

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Valoración de las inversiones en empresas del grupo*

---

**Descripción** Tal y como se menciona en la nota 9 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene una participación del 99,95% en el patrimonio de la empresa del grupo Peugeot Citroën Argentina, S.A. cuyo valor neto contable a esa misma fecha asciende a 297 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado una corrección valorativa adicional a la dotada en ejercicios anteriores por importe de 33 millones de euros atendiendo al valor recuperable estimado, el cual, tal y como se indica en las notas 4.7.d) y 9, se ha considerado como el patrimonio neto de la sociedad participada, convertido a euros al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Adicionalmente, dado que la economía argentina fue considerada hiperinflacionaria en el ejercicio 2018, este patrimonio neto ha sido ajustado atendiendo a esta situación y adicionalmente ha sido homogeneizado al marco de información financiera aplicable en España.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados, así como, a la complejidad de los cálculos necesarios para estimar el valor del patrimonio neto a tenor de las nuevas circunstancias económicas y regulatorias de la economía donde opera la filial.

---

### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso seguido por la Sociedad para el cálculo de los impactos de la hiperinflación en la filial, así como del proceso de homogeneización del patrimonio neto de la misma al marco de información financiera aplicable en España.
- ▶ Entendimiento de la situación actual del negocio de Peugeot Citroën Argentina, S.A., así como su evolución futura previsible.
- ▶ Obtención de los estados financieros y del informe de auditoría de la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A., así como el informe de homogeneización del patrimonio neto de la misma al marco de información financiera aplicable en España.
- ▶ Verificación de que el tipo de cambio aplicado para la conversión del patrimonio neto de la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. de pesos argentinos a euros se corresponde con el tipo de cambio oficial publicado por el Banco de España al 31 de diciembre de 2020.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Operaciones con partes vinculadas*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza el 99,63% de sus ventas a entidades del Grupo PSA, las cuales son registradas, tal y como se indica en la nota 4.19, por su valor razonable, es decir a precios de mercado similares a los aplicados a entidades no vinculadas. La Sociedad proporciona los desgloses sobre las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo en la nota 22 de la memoria adjunta.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de auditoría debido al alto volumen de las transacciones implicadas y a la necesidad de documentar su valoración a precios de mercado como establece la normativa fiscal de aplicación a la Sociedad.

---

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso implementado por la Sociedad para el seguimiento de las transacciones con partes vinculadas y la fijación de los precios de transferencia, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Comprobación del cumplimiento por parte de la Sociedad de las obligaciones establecidas por la normativa fiscal, revisando la documentación con la que cuenta la Sociedad para acreditar la adecuada implementación de su política de precios de transferencia, habiendo contado con la colaboración de nuestros especialistas fiscales.
- ▶ Realización de pruebas sustantivas de verificación, incluyendo la confirmación de saldos y transacciones con empresas del Grupo PSA.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Estimaciones significativas - Riesgos fiscales*

---

**Descripción** Tal y como se menciona en las notas 17.9 y 17.10 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrada una provisión por importe de 346 millones de euros para la cobertura de los riesgos que se han puesto de manifiesto tras la conclusión de las actuaciones de comprobación por parte de las autoridades fiscales de los impuestos y periodos mencionados en dichas notas, tanto para los años comprobados como los pendientes de comprobar al 31 de diciembre de 2020. En relación a estas actuaciones, la Sociedad inició los procedimientos de recurso correspondientes sin que a la fecha de este informe se hayan resuelto estos procedimientos.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados, así como, a la complejidad y significatividad de los juicios que conllevan los cálculos realizados por la Dirección para estimar el valor de la mencionada provisión y a la incertidumbre existente sobre la resolución final de los mencionados procedimientos de recurso realizados por la Sociedad.

---

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- ▶ Entendimiento del procedimiento interno de la Sociedad para interpretar la normativa fiscal aplicable y evaluar el potencial impacto de las actuaciones de comprobación realizadas y los procesos litigantes en curso.
- ▶ Análisis de la información facilitada por la Dirección Jurídico-Fiscal de la Sociedad, así como de las actas de comprobación tributaria recibidas de las autoridades fiscales, involucrando a nuestros especialistas fiscales.
- ▶ Reuniones con la Dirección financiera y la Dirección Jurídico-Fiscal de la Sociedad, con la participación de nuestros especialistas fiscales, con el objetivo de comprobar la correcta calificación y cuantificación de los riesgos provisionados y no provisionados así como su correcto registro en las cuentas anuales adjuntas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2021.

---

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A. celebrada el 26 de junio de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/07154

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Ramón Masip López  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 16253)

7 de mayo de 2021

## **Cuentas Anuales 2020**

**PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.**

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'S' or 'P', located in the bottom right corner of the page.

**PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.**

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
	<b>Cuentas Anuales</b>	<b>1</b>
	Balances	3
	Cuenta de pérdidas y ganancias	5
	Estado de ingresos y gastos reconocidos	6
	Estado total de cambios en el patrimonio neto	7
	Estado de flujos de efectivo	8
	<b>Memoria de las Cuentas Anuales</b>	
1	Información general	9
2	Bases de presentación	9
3	Distribución de resultados y reservas	13
4	Normas de registro y valoración	14
5	Gestión del riesgo financiero	24
6	Inmovilizado intangible	27
7	Inmovilizado material	28
8	Inversiones inmobiliarias	32
9	Participaciones en empresas del Grupo	32
10	Activos Financieros	34
11	Existencias	36
12	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37
13	Patrimonio neto – Fondos Propios y Subvenciones	37
14	Pasivos Financieros	39
15	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	42
16	Provisiones y contingencias	43
17	Administraciones Públicas y situación fiscal	45
18	Ingresos y gastos	54
19	Resultado financiero	58
20	Compromisos	59
21	Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección	59
22	Otras operaciones con partes vinculadas	60
23	Información sobre medio ambiente	68
24	Honorarios de Auditores de Cuentas	68
25	Hechos posteriores al cierre	69

## BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En Euros

ACTIVO	Nota	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>785.056.201,46</b>	<b>868.164.036,06</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>6</b>	<b>1.273.924,10</b>	<b>1.321.174,69</b>
1. Desarrollo.		0,00	0,00
2. Concesiones.		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		0,00	0,00
4. Fondo de comercio.		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.		1.237.924,10	925.174,69
6. Otro inmovilizado intangible.		36.000,00	396.000,00
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>7</b>	<b>451.220.598,64</b>	<b>513.328.991,82</b>
1. Terrenos y construcciones.		78.555.208,39	83.113.342,40
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		335.908.511,03	350.943.432,05
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		36.756.879,22	79.272.217,37
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>8</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos.		0,00	0,00
2. Construcciones.		0,00	0,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	<b>9</b>	<b>298.177.067,04</b>	<b>329.657.639,45</b>
1. Instrumentos de patrimonio.		298.177.067,04	329.657.639,45
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>10</b>	<b>617.504,01</b>	<b>653.413,07</b>
1. Instrumentos de patrimonio		3.606,07	3.606,07
2. Créditos a terceros.		12.807,00	13.158,60
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		601.090,94	636.648,40
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>17</b>	<b>33.767.107,67</b>	<b>23.202.817,03</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.269.733.924,98</b>	<b>816.214.046,74</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias.</b>	<b>11</b>	<b>99.778.485,41</b>	<b>96.566.862,70</b>
1. Comerciales.		4.040,05	4.102,80
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		33.440.012,10	38.081.259,28
3. Productos en curso.		64.705.319,45	50.632.429,68
4. Productos terminados.		1.629.113,81	7.729.439,69
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.		0,00	119.631,25
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>10</b>	<b>666.680.159,46</b>	<b>653.955.966,92</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.267.717,93	2.537.696,69
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas.		607.172.348,22	618.150.799,01
3. Deudores varios.		3.774.244,56	6.484.316,81
4. Personal.		2.218.046,08	1.570.463,65
5. Activos por impuesto corriente.	<b>17</b>	40.447.187,71	16.982.448,81
6. Otros créditos con las Administraciones públicas.	<b>17</b>	10.800.614,96	8.230.241,95
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>10</b>	<b>34.226.646,57</b>	<b>34.591.908,11</b>
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		34.226.646,57	34.591.908,11
3. Valores representativos de deuda..		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>10</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>642.525,15</b>
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		1.000.000,00	642.525,15
<b>VI. Periodificaciones.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>12</b>	<b>468.048.633,54</b>	<b>30.456.783,86</b>
1. Tesorería.		3.389.317,95	115.915,63
2. Otros activos líquidos equivalentes.		464.659.315,59	30.340.868,23
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.054.790.126,44</b>	<b>1.684.378.082,80</b>

## BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>77.452.977,01</b>	<b>68.628.584,30</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>13</b>	<b>76.798.860,89</b>	<b>67.905.506,38</b>
<b>I. Capital.</b>		<b>103.062.641,26</b>	<b>103.062.641,26</b>
1. Capital escriturado.		103.062.641,26	103.062.641,26
<b>II. Prima de emisión.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Reservas.</b>		<b>360.684.189,59</b>	<b>360.684.189,59</b>
1. Legal y estatutarias.		20.612.528,25	20.612.528,25
2. Otras reservas.		340.071.661,34	340.071.661,34
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>		<b>(395.841.324,47)</b>	<b>(239.581.547,50)</b>
1. Remanente.		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(395.841.324,47)	(239.581.547,50)
<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>3</b>	<b>8.893.354,51</b>	<b>(156.259.776,97)</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>13</b>	<b>654.116,12</b>	<b>723.077,92</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>444.475.054,05</b>	<b>449.027.218,18</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	<b>16</b>	<b>378.464.937,64</b>	<b>352.497.337,04</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		0,00	0,00
2. Actuaciones mediambientales.		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración.		0,00	0,00
4. Otras provisiones		378.464.937,64	352.497.337,04
<b>II Deudas a largo plazo.</b>	<b>14</b>	<b>64.971.997,32</b>	<b>85.172.998,29</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deuda con entidades de crédito.		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		64.971.997,32	85.172.998,29
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	<b>14</b>	<b>195.163,44</b>	<b>182.477,14</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>17</b>	<b>842.955,65</b>	<b>11.174.405,71</b>
<b>V. Periodificación a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.532.862.095,38</b>	<b>1.166.722.280,32</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	<b>16</b>	<b>3.273.582,42</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>14</b>	<b>39.732.259,86</b>	<b>47.723.316,24</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deuda con entidades de crédito.		2.211,50	611.285,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		39.730.048,36	47.112.031,24
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>14</b>	<b>18.678.871,50</b>	<b>10.298.817,90</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>14</b>	<b>1.430.609.266,89</b>	<b>1.065.277.876,34</b>
1. Proveedores		1.106.358.200,92	792.193.542,58
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		191.041.737,97	139.595.194,56
3. Acreedores varios.		35.206.803,61	33.145.733,05
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		32.962.587,00	32.511.281,14
5. Pasivos por impuesto corriente.		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	<b>17</b>	65.039.937,39	66.332.125,01
7. Anticipos de clientes.		0,00	1.500.000,00
<b>VI. Periodificaciones.</b>	<b>14</b>	<b>40.568.114,71</b>	<b>43.422.269,84</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.054.790.126,44</b>	<b>1.684.378.082,80</b>

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>18</b>	<b>6.444.198.892,72</b>	<b>5.266.148.270,04</b>
a) Ventas.		6.434.430.485,67	5.255.919.189,01
b) Prestaciones de servicios.		9.768.407,05	10.229.081,03
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>		<b>7.963.500,89</b>	<b>15.689.529,52</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>		<b>11.500.185,44</b>	<b>14.413.685,67</b>
<b>4. Aprovisionamientos.</b>		<b>(5.783.638.177,69)</b>	<b>(4.618.119.089,34)</b>
a) Consumo de mercaderías.	<b>18</b>	(1.276.502,54)	(2.156.614,73)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(5.779.548.842,97)	(4.612.319.655,27)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(2.781.585,57)	(4.022.475,79)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	<b>11</b>	(31.246,61)	379.656,45
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>		<b>99.519.798,33</b>	<b>114.453.201,04</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		82.665.217,01	100.440.674,40
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	<b>18</b>	16.854.581,32	14.012.526,64
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>18</b>	<b>(335.564.200,56)</b>	<b>(306.133.140,81)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(242.978.881,32)	(233.878.625,90)
b) Cargas sociales.		(92.585.319,24)	(72.268.718,67)
c) Provisiones.		0,00	14.203,76
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>		<b>(181.952.039,11)</b>	<b>(200.900.751,29)</b>
a) Servicios exteriores.		(171.492.007,43)	(189.469.098,72)
b) Tributos.		(11.255.449,24)	(9.902.822,04)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	<b>16</b>	660.571,39	(760.014,36)
d) Otros gastos de gestión corriente.		134.846,17	(768.816,17)
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>6 y 7</b>	<b>(210.292.571,70)</b>	<b>(194.981.851,31)</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de capital y otras.</b>	<b>13</b>	<b>91.948,85</b>	<b>112.222,21</b>
<b>10. Excesos de provisiones.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>18</b>	<b>10.379.677,59</b>	<b>2.453.755,72</b>
a) Deterioro y pérdidas		(15.747,21)	(2.916,93)
b) Resultados por enajenaciones y otras		10.395.424,80	2.456.672,65
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>62.207.014,76</b>	<b>93.135.831,45</b>
<b>12. Ingresos financieros.</b>	<b>19</b>	<b>240.816,41</b>	<b>693.429,86</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a 1) En empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
a 2) En terceros.		0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.		<b>240.816,41</b>	<b>693.429,86</b>
b 1) De empresas del grupo y asociadas.		202.513,76	82.176,06
b 2) De terceros.		38.302,65	611.253,80
<b>13. Gastos financieros.</b>	<b>19</b>	<b>(14.513.510,03)</b>	<b>(12.833.616,74)</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		(686.406,40)	(345.389,47)
b) Por deudas con terceros.		(3.303.003,19)	(4.137.709,08)
c) Por actualización de provisiones.		(10.524.100,44)	(8.350.518,19)
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros.		0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
<b>15. Diferencias de cambio.</b>	<b>19</b>	<b>(12.470,65)</b>	<b>1.088.792,50</b>
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>	<b>9 y 19</b>	<b>(31.480.572,41)</b>	<b>(166.011.291,10)</b>
a) Deterioros y pérdidas.		(31.480.572,41)	(165.979.138,95)
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	(32.152,15)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>(45.765.736,68)</b>	<b>(177.062.685,48)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>16.441.278,08</b>	<b>(83.926.854,03)</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>17</b>	<b>(7.547.923,57)</b>	<b>(72.332.922,94)</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>8.893.354,51</b>	<b>(156.259.776,97)</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>8.893.354,51</b>	<b>(156.259.776,97)</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

En euros

	Nota en la memoria	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2020	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2019
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		8.893.354,51	(156.259.776,97)
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
Efecto impositivo		0,00	0,00
		0,00	0,00
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(91.948,85)	(112.222,21)
Efecto impositivo	17	22.987,05	28.055,56
		(68.961,80)	(84.166,65)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		8.824.392,71	(156.343.943,62)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

En euros

	Capital	Reservas	Resultado ej. Anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AÑO 2019</b>	103.062.641,26	360.684.189,59	-	(239.581.547,50)	807.244,57	224.972.527,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(156.259.776,97)	(84.166,65)	(156.343.943,62)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(239.581.547,50)	239.581.547,50	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Distribución de resultado	-	-	(239.581.547,50)	239.581.547,50	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AÑO 2019</b>	103.062.641,26	360.684.189,59	(239.581.547,50)	(156.259.776,97)	723.077,92	68.628.584,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.893.354,51	(68.961,80)	8.824.392,71
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(156.259.776,97)	156.259.776,97	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Distribución de resultado	-	-	(156.259.776,97)	156.259.776,97	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AÑO 2020</b>	103.062.641,26	360.684.189,59	(395.841.324,47)	8.893.354,51	654.116,12	77.452.977,01

		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>595.117.543,97</b>	<b>204.863.864,67</b>
<b>1. Resultado del Ejercicio antes de impuestos</b>		<b>16.441.278,08</b>	<b>(83.926.854,03)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>245.075.089,02</b>	<b>369.115.684,61</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	210.292.571,70	194.981.851,31
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10, 4, 9 y 11	31.554.955,95	164.860.347,86
c) Variación de provisiones (+/-)		(593.216,30)	730.778,21
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(68.961,80)	(84.166,65)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	18	(10.395.424,80)	(2.456.672,65)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	19	0,00	32.152,15
g) Ingresos financieros (-)	19	(240.816,41)	(693.429,86)
h) Gastos financieros (+)	19	14.513.510,03	12.833.616,74
i) Diferencias de cambio (+/-)		12.470,65	(1.088.792,50)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>384.079.490,90</b>	<b>44.526.540,83</b>
a) Existencias (+/-)	11	(3.337.614,13)	(36.958.948,69)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10	46.575.804,20	(86.026.488,49)
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	14	347.493.206,16	178.102.122,57
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	14, 4 y 16	(1.199.664,79)	(3.221.282,19)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	17, 6 y 16	(5.452.240,54)	(7.368.862,37)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(50.478.314,03)</b>	<b>(124.851.506,74)</b>
a) Pagos de intereses (-)	19	(1.777.101,21)	(4.483.098,55)
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	19	190.728,86	693.429,86
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	17	(48.891.941,68)	(121.061.838,05)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>595.117.543,97</b>	<b>204.863.864,67</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(137.713.906,19)</b>	<b>(528.518.367,46)</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(157.635.592,53)</b>	<b>(549.731.714,64)</b>
a) Empresas del Grupo y asociadas		0,00	(314.163.011,54)
b) Inmovilizado intangible	6	(335.030,00)	(973.700,00)
c) Inmovilizado material	7	(156.978.645,14)	(234.495.710,31)
d) Inversiones inmobiliarias	8	0,00	0,00
e) Otros activos financieros		(321.917,39)	(99.292,79)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>19.921.686,34</b>	<b>21.213.347,18</b>
a) Empresas del Grupo y asociadas	10	365.261,54	8.183.587,33
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material	7 y 18	19.556.424,80	13.029.759,85
d) Inversiones inmobiliarias	8 y 18	0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>(137.713.906,19)</b>	<b>(528.518.367,46)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(19.799.317,45)</b>	<b>(7.310.260,47)</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>0,00</b>	<b>32.154,15</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	32.154,15
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(19.799.317,45)</b>	<b>(7.342.414,62)</b>
a) Emisión		8.392.739,90	2.305.680,85
1. Obligaciones y valores similares (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	473.952,09
3. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (+)	22	8.392.739,90	1.831.728,76
4. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
5. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		(28.192.057,35)	(9.648.095,47)
1. Obligaciones y valores similares (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	14	(609.073,50)	0,00
3. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)		0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	22	(27.582.983,85)	(9.648.095,47)
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>		<b>(19.799.317,45)</b>	<b>(7.310.260,47)</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>(12.470,65)</b>	<b>(6.262,88)</b>
<b>E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)</b>		<b>437.591.849,68</b>	<b>(330.971.026,14)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del Ejercicio	12	30.456.783,86	361.427.810,00
Efectivo o equivalentes al final del Ejercicio	12	468.048.633,54	30.456.783,86
		<b>437.591.849,68</b>	<b>(330.971.026,14)</b>

## PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A. (PCAE)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en Miles de Euros)

#### 1. Información general

Peugeot Citroën Automóviles España, S.A. (en adelante PCAE), anteriormente denominada Citroën Hispania, S.A., se constituyó en Madrid el día 2 de julio de 1957. Su domicilio social y fiscal se encuentra en Avenida Citroën nº 3 y 5, en la Zona Franca de Vigo (Pontevedra).

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la consideración de Entidad de Interés Público atendiendo a los criterios de volumen de cifra de negocios y número promedio de empleados. Con fecha 20 de julio de 2016 el Consejo de Administración aprobó su Reglamento interno y la constitución de la Comisión de Auditoría, cuyas funciones quedan establecidas por la legislación vigente, en especial, por el artículo 529 quaterdecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Al 31 de diciembre de 2020 la Comisión de Auditoría está formada por 3 miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos del Consejo de Administración, siendo 2 de ellos independientes y actuando como secretario de la Comisión de Auditoría el Secretario del Consejo de Administración.

Su objeto social está descrito en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales y consiste principalmente en el montaje y fabricación de vehículos automóviles, la reparación, distribución y venta de estos vehículos, así como la actividad de logística y almacenamiento de piezas de recambio para vehículos automóviles. Para la realización de los fines sociales podrá, dentro de los límites determinados en las Leyes, servirse tanto de capital como de procedimientos, patentes, marcas, técnicos, etc. nacionales y extranjeros, con facultades de llevar a término las oportunas gestiones, contratos y arrendos, así como de obtener los permisos o autorizaciones legales.

Las principales instalaciones industriales de la Sociedad se encuentran en la Zona Franca de Vigo (Pontevedra) y en Villaverde (Madrid), en la calle Eduardo Barreiros, nº 110, Madrid. Sus productos se comercializan principalmente en la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad está controlada por la sociedad francesa PSA Automobiles, S.A. (PSAA) que posee el 99,97% de las acciones de PCAE. La Sociedad dominante última del Grupo es Peugeot, S.A. (PSA), que posee, directa o indirectamente, el 100% de las acciones de PSAA.

PCAE realiza el 99,63% de sus ventas con su sociedad dominante y otras sociedades de Groupe PSA (Notas 18.b y 22.e.1), por lo que no existen gastos de comercialización, publicidad y promoción de las ventas de los vehículos producidos.

Las operaciones de PCAE están completamente integradas en las de Groupe PSA, que cotiza en la Bolsa de París (índice Euronext). Las cuentas anuales consolidadas 2020 de Groupe PSA, traducidas al castellano, se van a depositar, junto con las de PCAE, en el Registro Mercantil de Pontevedra, así como el análisis de su actividad, su situación financiera y el informe de auditoría consolidado. Adicionalmente, junto con otras informaciones comunicadas a los accionistas de Groupe PSA, las cuentas consolidadas están disponibles en la página web de PSA ([www.psa-peugeot-citroen.com/en/financial-results](http://www.psa-peugeot-citroen.com/en/financial-results)).

El nombre genérico de Groupe PSA se refiere al grupo de entidades en las que PSA era la sociedad matriz al 31 de diciembre de 2020, como es el caso de la Sociedad. No obstante, como se indica en la nota 25 de hechos posteriores, el 16 de enero de 2021 el Groupe Peugeot, S.A. (PSA) ha aprobado su fusión con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS. Desde esa fecha, la nueva entidad matriz de la Sociedad tras la fusión legal de PSA y FCA ha pasado a ser la entidad STELLANTIS, N.V. con sede en Holanda.

#### 2. Bases de presentación

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables auxiliares de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan

General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

#### b) Cuentas Anuales consolidadas

Aun cuando la Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades en el sentido del Real Decreto 1159/2010, por lo que está sometida a la obligación general de formular Cuentas Anuales consolidadas en España, los Administradores de la Sociedad han decidido acogerse a la dispensa prevista en el artículo 43 del Código de Comercio. Como indicado, PCAE forma parte de Groupe PSA, con domicilio social en Route de Gisy – 78140 Velizy Villacoublay (Francia), cuyos estados financieros consolidados auditados del ejercicio 2020, traducidos al castellano, se van a depositar, como cada año, en el Registro Mercantil de Pontevedra junto con las presentes Cuentas Anuales.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios, en relación con el futuro, que se evalúan continuamente en base a la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pueden diferir a los correspondientes resultados reales. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos, dentro del ejercicio financiero siguiente.

##### c.1) Provisiones por deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El tratamiento contable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas entraña la realización de estimaciones en cada cierre para determinar si existe un deterioro en el valor de la participación y si procede registrar una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo o bien, en su caso, revertir una provisión previamente registrada. La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro, o, en su caso, su reversión, implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro (o recuperación, en su caso) del valor (Notas 4.7.d y 9).

##### c.2) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las ventas de productos y la prestación de servicios se registran como ingresos cuando los productos vendidos son despachados y el riesgo y la titularidad de los mismos son transferidos al comprador o cuando son prestados los servicios (Notas 4.16 y 22.b). Los costos y gastos se reconocen sobre una base acumulada en el momento en que se devengan.

##### c.3) Vidas útiles

La depreciación se calcula en base al método lineal y según la vida útil estimada de cada clase de activo. La Sociedad evalúa periódicamente estas vidas útiles, que se ven fuertemente influenciadas por la existencia o no de varios turnos de producción. Adicionalmente, los utillajes específicos son depreciados teniendo en cuenta los cambios tecnológicos producidos, así como la vida útil estimada de los modelos producidos por PCAE para Groupe PSA, la cual es generalmente más reducida que la duración de la vida técnica de los bienes inmovilizados (Notas 4.2 y 4.5).

##### c.4) Deterioro del valor del inmovilizado material

Ante la posible existencia de indicios de deterioro de valor, periódicamente se realiza una verificación del valor de recuperación de los inmovilizados materiales afectos a la actividad principal, mediante la evaluación del valor neto actual de las unidades generadoras de efectivo relacionadas con los vehículos fabricados por PCAE, reconociéndose, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas por deterioro con contrapartida en la Cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 4.5 y 7).

c.5) Provisiones para litigios, indemnizaciones y compromisos por prestaciones post-empleo

Se dotan provisiones contables relacionadas con compromisos con terceros y riesgos probables cuyo desenlace resulta indeterminado en cuanto a su importe exacto o fecha de cancelación, por lo que se precisa la toma de hipótesis y las mejores estimaciones posibles. Los riesgos probables se producen ante situaciones de litigios frente a terceros, cuya resolución final no es posible asegurar, pero se estima que supondrá finalmente un impacto económico para la Sociedad (Nota 16). Asimismo, en relación con los compromisos con el personal por prestaciones post-empleo, anualmente se evalúan las hipótesis más adecuadas para determinar el valor actual de los compromisos, que supondrán una compensación económica a satisfacer a largo plazo al personal respecto al momento en el que se presta el servicio (Notas 4.15, 14.3.d, 15 y 16).

c.6) Riesgos fiscales y activos por impuesto diferido

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Los Administradores consideran que las posibles contingencias fiscales que pudieran resultar como resultado de inspecciones ya realizadas o que se produzcan en el futuro, estarían razonablemente cubiertas con las provisiones constituidas para tal fin en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 (Notas 16 y 17).

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa inicialmente en el momento de su reconocimiento y anualmente al cierre del ejercicio, en base a la estimación que los Administradores de la Sociedad realizan de los beneficios fiscales previstos para los años futuros de la Sociedad y del grupo fiscal en España (Nota 4.13 y 17).

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de septiembre del 2020.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de la Sociedad era inferior a los 2/3 partes del capital social como resultado de las pérdidas de la filial argentina (Notas 9, 18.f y 19) y las provisiones para contingencias fiscales (Notas 16.b y 17), que caen fuera de la actividad principal de la Sociedad, por lo que, en ese momento, según el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad disponía de un ejercicio social para su recuperación.

Los resultados positivos del ejercicio 2020 por importe de 8.893 Millones de euros han permitido a la Sociedad restablecer por sí misma y en la medida suficiente el equilibrio patrimonial requerido dentro del plazo marcado y sin necesidad finalmente de aplicar ninguna medida excepcional de las contempladas en la legislación aplicable.

Adicionalmente, el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 muestra un fondo de maniobra negativo de 263.128 Miles de euros (350.508 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019) donde una parte de los pasivos a corto plazo están mantenidos con empresas del Grupo y vinculadas (209.720 Miles de euros en 2020 y 149.894 Miles de euros en 2019). Dicho fondo de maniobra negativo viene motivado principalmente por las ampliaciones de capital de la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. suscritas en 2018 y 2019 por un importe total de 381.763 Miles de euros (Nota 9), totalmente desembolsadas al cierre del ejercicio 2019. Dichas nuevas inversiones se financiaron con la línea de cash pooling que mantiene PCAE con la entidad GIE PSA Trésorerie (Nota 12), que no establece límite de disposición alguna ni plazo de vencimiento, lo que permite a la Sociedad una flexibilidad máxima en caso de necesidad de financiación. Al 31 de diciembre de 2020 existe un saldo favorable a PCAE por importe de 464.659 Miles de euros (30.341 Miles de euros positivo al 31 de diciembre de 2019) (Nota 5.1.c).

Las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que los Administradores no tienen duda sobre la capacidad de la Sociedad para proteger su situación patrimonial por sí misma o con la ayuda de su accionista mayoritario. En este sentido, el 4 de diciembre

de 2020, Groupe PSA ha emitido una carta de apoyo financiero a favor de todas las sociedades del Grupo para asegurar la continuidad normal de las operaciones de cada filial durante el ejercicio 2021 y hasta que los estados financieros del ejercicio 2021 sean aprobados atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, por lo que la Sociedad y sus sociedades participadas cuentan con el apoyo financiero de los accionistas para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas y asegurar la continuidad de sus obligaciones. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

#### f) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La pandemia del COVID19 ha causado al Groupe PSA un acusado descenso en Europa en la demanda de vehículos por los clientes finales, así como algunas interrupciones en las operaciones industriales y de fabricación, incluyendo una menor utilización de las capacidades disponibles e incluso el cierre temporal de algunas de sus instalaciones comerciales durante ciertos periodos del 2020.

Frente a esta situación, el Groupe PSA ha tomado algunas acciones a nivel mundial en respuesta para proteger su actividad y salvaguardar su patrimonio y resultados adicionalmente a las medidas sanitarias de protección de la salud de todos sus empleados.

En este sentido, el Groupe PSA ha identificado las siguientes grandes áreas con posible impacto contable al 31 de diciembre 2020 por este motivo:

- El importe recuperable de los bienes inmovilizados materiales e inmateriales, incluidos los fondos de comercio y los gastos de desarrollo activados, las instalaciones industriales, a los que ha sometido a un test de posible pérdida de valor.
- Provisiones por reestructuración, garantías, pensiones, litigios legales, etc., por si precisarían un refuerzo de los importes contabilizados a fin de ejercicio.
- Ayudas comerciales a la red y estimación de los valores residuales de los vehículos con cláusula de recompra, por si pudieran suponer un incremento de los importes contabilizados a fin de ejercicio.
- Activos por impuestos diferidos, por si su recuperabilidad reconocida contablemente pudiera estar comprometida y hubiera de contabilizar una posible pérdida de valor.

Tras los análisis realizados a nivel central sobre estas áreas, no se desprenden impactos contables relevantes que impliquen la modificación de las cifras contabilizadas a fin de ejercicio a nivel de Groupe PSA.

En lo que respecta a España, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia la aparición del Covid-19 que, junto con la rápida evolución de los hechos a escala nacional e internacional, lo que ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el Estado de Alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, que incluía medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, entre otras, la limitación del movimiento de las personas. Adicionalmente, el 17 de marzo de 2020, mediante Real Decreto-ley 8/2020, se aprobaron una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Desde mediados de marzo 2020 la actividad de la Sociedad se vio fuertemente impactada, afectando significativamente a las actividades industriales y a la cadena de suministro, así como otras consecuencias en la gestión diaria de las operaciones.

En este sentido, con fecha 17 y 19 de marzo las fábricas de Villaverde (Madrid) y Vigo se vieron obligadas al cierre completo de sus instalaciones industriales, principalmente ante la falta de suministros de piezas y componentes para el funcionamiento normal de la actividad. Cabe destacar que hasta esa fecha no existía restricción legal alguna para el desarrollo de las operaciones industriales ni existían incidencias en materia de salud entre los empleados después de las medidas tomadas en este sentido por la empresa desde el inicio de la crisis.

Ambas fabricas pudieron ser reabiertas con fechas 21 y 11 de mayo de 2020, respectivamente y están operativas con las medidas necesarias de protección establecidas por la legislación actual, disfrutando desde octubre hasta la actualidad de unos niveles de producción muy significativos como resultado del enorme éxito comercial mundial de los vehículos producidos por la Sociedad en España.

Con el objeto de hacer frente a esta situación, la Sociedad como parte del Groupe PSA, ha fortalecido las gestiones para minimizar en lo posible el impacto, proteger el valor de sus activos, garantizar la liquidez y asegurar la continuidad del negocio, considerando que se trata de una situación coyuntural. A este respecto, la Dirección de la Sociedad adoptó diversas medidas para mitigar la reducción de la actividad.

Con fecha 24 de marzo de 2020, la Sociedad presentó sendos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por razones de fuerza mayor para los Centros de Producción de Villaverde (Madrid) y Vigo, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020 y 30 de junio de 2020 respectivamente, afectando a un máximo de 1.272 y 7.459 empleados, respectivamente. Dichos ERTE fueron validados por las autoridades laborales competentes.

Tras los análisis realizados a nivel local sobre las posibles áreas más expuestas a esta situación, basados principalmente en los análisis realizados por el propio Groupe PSA con posible impacto en sus principales filiales, no se desprenden impactos contables que mencionan que impliquen la modificación de las cifras contabilizadas a fin de ejercicio por la Sociedad, ni pone en cuestión la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

No obstante, la Sociedad dispone de un confort letter del Groupe PSA, en tanto accionista principal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, para el soporte financiero necesario al objeto de poder gestionar adecuadamente la actual situación financiera y de tesorería de la Sociedad durante el ejercicio 2021 y hasta que los estados financieros del ejercicio 2021 sean aprobados.

### 3. Distribución de resultados y reservas

La propuesta de distribución de resultados y reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
	<u>2020</u>
<b><u>Base de reparto</u></b>	
Pérdidas y ganancias del ejercicio	<u>8.893</u>
<b><u>Aplicación</u></b>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>8.893</u>

Esta propuesta queda amparada bajo el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece que, una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley o los estatutos, se podrán repartir dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no resultase inferior al capital social.

La Junta General de Accionistas aprobó el día 16 de septiembre de 2020 la aplicación del resultado negativo del Ejercicio 2019 de 156.260 Miles de euros a Resultados negativos de Ejercicios anteriores (Nota 13).

En relación al artículo 348 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde el ejercicio 2016 hasta 2020, ambos inclusive, la Sociedad ha distribuido dividendos por importe total de 154.680 Miles de euros. En dicho periodo ningún accionista minoritario se ha opuesto a la distribución de beneficios sociales aprobada en las respectivas Juntas de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen compromisos con accionistas minoritarios para la recompra de sus acciones.

## 4. Normas de registro y valoración

### 4.1 Inmovilizado intangible

#### a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos, adquiridas a terceros, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto, cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

#### b) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero CERs adquiridos con el propósito de ser vendidos se valoran al precio de adquisición, registrándose en el epígrafe de "II. Existencias" en el apartado "2. Materias primas y otros aprovisionamientos". A cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no tiene registrado derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### c) Gastos de investigación y desarrollo

En relación con los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad soporta, cada ejercicio, un coste importante en el desarrollo de nuevos modelos y versiones, que son finalmente fabricados en serie en sus centros de producción de Vigo y Villaverde (Madrid).

Todos los gastos de investigación y desarrollo incurridos por la Sociedad son imputados directamente a la cuenta de resultados dado que, generalmente, se incurren en el contexto de proyectos globales desarrollados bajo la dirección de Groupe PSA, quien ostenta el control sobre los mismos y evalúa su rendimiento económico futuro en el entorno de decisiones del grupo.

### 4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición más las actualizaciones practicadas, de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario, por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso. Las vidas útiles estimadas son (en años):

Construcciones	10 a 50
Instalaciones técnicas	3 a 25
Maquinaria y utillaje	2 a 25
Mobiliario y otro inmovilizado	4 a 10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa ajustándose, si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce, de forma inmediata, hasta su importe recuperable (Nota 4.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, edificios y construcciones en propiedad, que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo, principalmente con empresas de Groupe PSA en España, y no están ocupadas por la Sociedad. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en su caso.

La amortización de las inversiones inmobiliarias, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente en función de su vida útil estimada y atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tiene registrado inversiones inmobiliarias.

#### **4.4 Costes por intereses**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el inmovilizado material no incluye gastos por intereses, dado que no existen gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

#### **4.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los terrenos tienen una vida útil ilimitada y, por tanto, no se amortizan. No obstante, se someten periódicamente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Asimismo, el resto de activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

En consecuencia, se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo) Asimismo, se someten a revisiones periódicamente por si se hubieran producido aumentos o reversiones de la pérdida.

#### **4.6 Permutas**

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o cuando el valor actual de los flujos de efectivo, después de impuestos, de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos surgidos de operaciones de permuta.

#### 4.7 Activos financieros

##### a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en el balance en "Créditos a terceros", "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

Estos activos financieros se valoran, inicialmente, por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad realiza puntualmente contratos de cesión de crédito con diversas entidades financieras, principalmente referidas a créditos comerciales. Para aquellas operaciones en las que las condiciones establecidas en los contratos demuestran que se traspasan mayoritariamente las ventajas y riesgos asociados a los créditos cedidos, es decir, las operaciones se califican como cesión de crédito sin recurso, los activos afectos se eliminan completamente del balance desde el momento de la cesión con contrapartida la tesorería recibida del cesionario.

En caso contrario, cuando la operación se califica de cesión de crédito con recurso, los activos cedidos se mantienen íntegramente en balance hasta su vencimiento mientras que la tesorería recibida del cesionario se registra con contrapartida de Pasivos Financieros a corto plazo, si el cesionario es fuera del grupo, o Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, si se realiza con una entidad financiera del grupo.

##### b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses, a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al cierre del Ejercicio por parte de la Sociedad se incluyen en "otros activos financieros" en el balance y se compone de fianzas. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

##### c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable, con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar, que se adquieren con el propósito de venderse a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar una

información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tiene registrados activos financieros mantenidos para negociar ni otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos, contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En lo que se refiere a la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A., teniendo en cuenta las incertidumbres del mercado en el que opera, la volatilidad de sus resultados, su entorno político y económico y la alta dependencia de su operativa con empresas de Groupe PSA en el que está integrada, no es posible determinar con fiabilidad su valor razonable a través de la estimación de los flujos futuros de efectivo y, ante la no existencia de plusvalías tácitas significativas, se utiliza su valor teórico contable como criterio alternativo de estimación del valor razonable de la inversión.

#### e) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no tiene activos financieros disponibles para la venta.

### **4.8 Existencias**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste de las existencias se determina de acuerdo al método FIFO. Adicionalmente, los productos terminados y semiterminados se valoran al coste de producción, que incluye el coste de los materiales, la mano de obra y los gastos generales de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee existencias que necesiten un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, por lo que el coste de las mismas no incluye gastos financieros.

#### **4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Como se indica en las notas 5.1, 12 y 22.c), este epígrafe incluye los saldos deudores al cierre de año con GIE PSA TRÉSORERIE, entidad financiera perteneciente al Groupe PSA, que cumple todas las condiciones indicadas en tanto activos líquidos.

#### **4.10 Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

#### **4.11 Pasivos financieros**

##### **a) Débitos y partidas a pagar**

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

##### **b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias**

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, por resultar en una información más relevante.

Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción, directamente imputables a la emisión, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene registrados pasivos financieros mantenidos para negociar ni otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.12 Subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios, en su caso, se registran directamente en fondos propios. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables para su cobro.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento. Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio, en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso, se imputan en dichos ejercicios.

#### **4.13 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el Ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o pendiente de publicación en la fecha de cierre del Ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o conocidos en la fecha del Balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Desde el 1 de enero de 2015, la Sociedad conjuntamente con el resto de sociedades que forman parte de Groupe PSA en España, está integrada en un grupo de consolidación horizontal cuya matriz es la entidad francesa Peugeot, S.A. y cuya representante en España es PCAE. Dicho grupo de consolidación horizontal ha sido posible aplicarlo de manera retroactiva hasta el año 2012 (Nota 17).

La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad, tanto la que le corresponde como entidad individual como la de entidad dominante del grupo nº 606/09, se registra contra la Hacienda Pública.

#### 4.14 Prestaciones a los empleados

##### a) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene firmado diversos compromisos por pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida, que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras que gestionan externamente los fondos acumulados.

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar exclusivamente cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de su remuneración.

La Sociedad no tiene obligaciones con los empleados sujetos a convenio colectivo con la excepción de 1 empleado al 31 de diciembre de 2020 (2 empleados a 31 de diciembre de 2019) con derechos ad personam que han mantenido sus compromisos originales bajo el sistema existente de prestación definida, por lo que a la fecha la Sociedad mantiene solamente con ellos estos compromisos hasta su jubilación, abonando las primas anuales correspondientes que son registradas como gasto del ejercicio. Los fondos externalizados correspondiente a dicho personal con derechos ad personam son al 31 de diciembre de 2020 de 12 Miles de euros (13 Miles de euros a 31 de diciembre de 2019) por lo que dichos importes no reconocidos en el balance no son relevantes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los únicos compromisos vigentes que tiene la Sociedad se refieren al colectivo directivo (nota 15), formalizado en la modalidad de aportación definida, aparte de la excepción indicada anteriormente para los empleados sujetos a convenio colectivo que mantienen derechos ad personam.

##### b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese, cualquiera que sea la causa (objetivas, organizativas, económicas, productivas o disciplinarias), se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo.

La Sociedad tiene la obligación de pagar las indemnizaciones cuando se cesa en su empleo a los trabajadores de conformidad con la legislación vigente. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

##### c) Planes de participación en beneficios y primas por cumplimiento de objetivos

Para todo el personal y a fin del ejercicio, la Sociedad reconoce una provisión y un gasto por una prima de participación en beneficios si se alcanza un resultado operacional mínimo en la cuenta de resultados de Groupe PSA.

Asimismo, para el personal directivo se reconoce una provisión y un gasto por una prima de cumplimiento de objetivos, en función de los resultados de varios indicadores individuales y colectivos de Groupe PSA.

d) Retribuciones por jubilación anticipada con contratos de relevo

La Sociedad reconoce, en caso de existencia, una provisión por las obligaciones de pago frente a aquellos trabajadores bajo situación de jubilación parcial. El saldo de esta provisión se recoge en el epígrafe "Otras provisiones a largo plazo" por la parte superior a un año y en el epígrafe "Personal, remuneraciones pendientes de pago" por la parte inferior a un año. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no tiene registrado importes por dichas obligaciones en el balance de situación.

#### 4.15 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que, se espera, serán necesarios para liquidar la obligación. Los ajustes en la provisión, con motivo de su actualización, se reconocen como un gasto financiero si son significativos y conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la Memoria (Nota 16).

#### 4.16 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el IVA.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplan las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes al por mayor

La Sociedad compra materias primas a distintas empresas de Groupe PSA (Nota 22.e.2) y a otros proveedores externos, y vende la práctica totalidad de los productos terminados a distintas sociedades de Groupe PSA (Nota 22.e.1). Dichos bienes son, básicamente, los vehículos fabricados en los Centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid), así como piezas y colecciones.

Las ventas se reconocen cuando se han entregado los productos y no existe obligación alguna pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por el cliente. La entrega no

tiene lugar hasta que se han transferido los riesgos de obsolescencia y pérdida al comprador y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación. Los productos no se venden con descuentos por volumen de compra.

b) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen en función de las condiciones estipuladas en los contratos y a medida que se incurren los gastos directos.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibirlos. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se reconocen como minorando el valor contable de la inversión.

#### **4.17 Arrendamientos**

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento financiero

Cuando la Sociedad arrienda inmovilizados en los que mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Estos arrendamientos se capitalizan al inicio del contrato al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

A cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tiene activos ni pasivos según esta valoración.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo, netos de cualquier incentivo recibido del arrendador, se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento. La información sobre los principales contratos de arrendamientos en vigor se presenta en la Nota 7.i)

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar.

La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a

intereses no devengados, se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. A cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no tiene activos ni pasivos según esta valoración.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza (Nota 8) Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### **4.18 Transacciones en moneda extranjera**

##### **a) Moneda funcional y de presentación**

Las Cuentas Anuales se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

##### **b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

En 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido transacciones importantes en moneda distinta al euro.

##### **c) Partidas no monetarias**

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros, se deba determinar el patrimonio neto de una empresa participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

#### **4.19 Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

## 5. Gestión del riesgo financiero

### 5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por Groupe PSA a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por Groupe PSA. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

#### a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas debido a que sus transacciones comerciales se realizan, mayoritariamente, con terceros ubicados en países de la zona euro.

Las posibles transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son sistemáticamente pagadas a través de PSA International, S.A., quien concentra toda la gestión de riesgo de tipo de cambio de Groupe PSA, mediante una cobertura sistemática de la exposición a la fluctuación de la moneda. En consecuencia, cualquier diferencia en cambio que se pudiera producir en la Sociedad por operaciones comerciales es de poca importancia relativa.

No obstante, como se indica en la Nota 9, la Sociedad posee una participación en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. cuyos fondos propios están denominados en pesos argentinos, por lo que están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro.

A 31 de diciembre de 2020, se estima que una variación del 1% en la cotización del peso con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 3,0 Millones de euros en los resultados antes de impuestos (3,2 Millones de euros en 2019).

##### (ii) Riesgo de precio

Para los proveedores externos a Groupe PSA, la Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras, quien gestiona todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades de Groupe PSA.

Los costes de producción de la Sociedad están expuestos a las variaciones de los precios de determinadas materias primas, ya sea directamente en su adquisición o por compra de productos a proveedores expuestos al mismo riesgo. Estas materias primas son el acero y las materias plásticas, así como otros productos que son negociados en mercados organizados, como el aluminio, el cobre, el plomo y los metales preciosos.

La Sociedad no contrata localmente instrumentos financieros para gestionar su exposición a la variación de los precios de dichas materias primas, cuya gestión se realiza para todas las Sociedades de Groupe PSA, a través de los servicios centrales de la Dirección de Compras y por PSA International, S.A. quienes realizan las coberturas de riesgo necesarias, ligadas siempre a operaciones físicas de compras y nunca a posiciones especulativas sobre las materias primas.

Con respecto a los costes salariales, es política de la Sociedad la firma de convenios colectivos de duración plurianual que garanticen la continuidad y estabilidad de las condiciones acordadas con el personal. En febrero de 2020 se firmaron los actuales convenios colectivos en vigor para el período 2020-2023 tanto para el Centro de Vigo como para el de Villaverde (Madrid).

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera de Groupe PSA.

Tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están mayoritariamente centralizados en la sociedad GIE PSA Trésorerie, quien concentra todos los excedentes netos de Groupe PSA y con los que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería (Nota 22.c). GIE PSA Trésorerie invierte los excedentes netos de todas las sociedades de Groupe PSA en los mercados financieros, generalmente a tipo variable.

La Sociedad recibe o abona mensualmente a GIE PSA Trésorerie la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020 la tesorería neta de la Sociedad es positiva en 468.049 Miles de euros (30.457 Miles de euros en 2019) (Nota 12).

Asimismo, dentro de esta política general de centralización de la tesorería, la Sociedad mantiene cuentas financieras retribuidas con sociedades de Groupe PSA en España como son PTE Seguridad, S.A. (Nota 9), Plataforma Comercial de Retail, S.A.U. (PCR) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR) (Notas 22 e.4 y e.5).

La Sociedad recibe o abona mensualmente a cada una de estas filiales la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que también estaría expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo.

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas de Groupe PSA y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

Groupe PSA presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados en la sociedad GIE PSA Trésorerie, perteneciente a Groupe PSA. Dicha línea de centralización de tesorería no establece límite de disposición favorable o desfavorable ni plazo de vencimiento, lo que permite una flexibilidad máxima en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez de Groupe PSA, la Sociedad realiza previsiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: diaria, a 10 días y a 1-2-3-4 meses.

Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados. La posición resultante es cubierta de forma sistemática por GIE PSA Trésorerie (Notas 12 y 22.c).

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto Otros pasivos financieros a largo plazo, cuyos periodos de liquidación se incluyen en Nota 14.2.

## **5.2 Estimación del valor razonable**

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales y no comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros, a efectos de la presentación de información financiera, se estima, en su caso, descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares. Asimismo, se presume que la mejor estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio en empresas de Groupe PSA corresponde al valor determinado, según los criterios descritos en Nota 4.7.d)

## 6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible (*)	Total
<b>Saldo a 01-01-2019</b>	<b>509</b>	<b>509</b>
Coste	1.739	1.739
Amortización acumulada	(1.230)	(1.230)
<b>Valor contable</b>	<b>509</b>	<b>509</b>
Adquisiciones	974	974
Dotación para amortización	(162)	(162)
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>1.321</b>	<b>1.321</b>
Coste	2.713	2.713
Amortización acumulada	(1.392)	(1.392)
<b>Valor contable</b>	<b>1.321</b>	<b>1.321</b>
Adquisiciones	335	335
Dotación para amortización	(382)	(382)
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>1.274</b>	<b>1.274</b>
Coste	3.048	3.048
Amortización acumulada	(1.774)	(1.774)
<b>Valor contable</b>	<b>1.274</b>	<b>1.274</b>

(\*) Otro inmovilizado intangible es muy poco significativo por lo que se desglosan en conjunto

### a) Bienes totalmente amortizados

El importe del Inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.161 Miles de euros (1.093 Miles de euros en 2019).

### b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos por investigación y desarrollo contabilizados durante el ejercicio se han reconocido dentro del epígrafe de servicios exteriores de la Cuenta de pérdidas y ganancias, y ascienden en 2020 a 8.823 Miles de euros (15.784 Miles de euros en 2019).

## 7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>Saldo a 01-01-2019</b>	<b>85.180</b>	<b>342.513</b>	<b>56.537</b>	<b>484.230</b>
Coste	369.898	3.106.946	56.537	3.533.381
Amortización acumulada	(284.718)	(2.764.412)	0	(3.049.130)
Pérdidas por deterioro	0	(21)	0	(21)
<b>Valor contable</b>	<b>85.180</b>	<b>342.513</b>	<b>56.537</b>	<b>484.230</b>
Adquisiciones	3.631	208.127	0	211.758
Pérdidas por deterioro	0	(3)	0	(3)
Entradas y salidas del en curso	0	0	22.735	22.735
Bajas coste	(4.919)	(95.666)	0	(100.585)
Bajas amortización	4.661	85.353	0	90.014
Dotación para amortización	(5.440)	(189.380)	0	(194.820)
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>83.113</b>	<b>350.944</b>	<b>79.272</b>	<b>513.329</b>
Coste	368.609	3.219.407	79.272	3.667.288
Amortización acumulada	(285.496)	(2.868.439)	0	(3.153.935)
Pérdidas por deterioro	0	(24)	0	(24)
<b>Valor contable</b>	<b>83.113</b>	<b>350.944</b>	<b>79.272</b>	<b>513.329</b>
Adquisiciones	2.820	196.659	0	199.479
Pérdidas por deterioro	0	(16)	0	(16)
Entradas y salidas del en curso	0	0	(42.515)	(42.515)
Bajas coste	(6.618)	(75.757)	0	(82.375)
Bajas amortización	4.553	68.677	0	73.230
Dotación para amortización	(5.313)	(204.598)	0	(209.911)
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>78.555</b>	<b>335.909</b>	<b>36.757</b>	<b>451.221</b>
Coste	364.811	3.340.309	36.757	3.741.877
Amortización acumulada	(286.256)	(3.004.360)	0	(3.290.616)
Pérdidas por deterioro	0	(40)	0	(40)
<b>Valor contable</b>	<b>78.555</b>	<b>335.909</b>	<b>36.757</b>	<b>451.221</b>

Las adquisiciones de 2020 corresponden a las inversiones en utillajes e instalaciones para la producción en Vigo del nuevo Peugeot 2008, comercializado en enero 2020, y para la producción en Madrid del nuevo Citroën C4, comercializado a finales de 2020. Las adquisiciones del 2019 correspondían a las inversiones en utillajes e instalaciones para la producción en Vigo del nuevo Peugeot 2008, comercializados en enero 2020.

Las bajas de 2020 y 2019 corresponden en su gran mayoría a la desclasificación de utillajes específicos de antiguos modelos de furgoneta producidos en el Centro de Vigo ya sin uso.

### a) Pérdidas por deterioro

La provisión por pérdidas por deterioro se constituye por el valor neto contable de los bienes no utilizados, así como aquellos que están en curso, al cierre del ejercicio, pero que, probablemente, no serán incluidos como mayor valor del inmovilizado material a la finalización de la instalación.

### b) Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996 de 7 de junio

El importe de la revalorización neta acumulada efectuada en 1996 asciende a 7.903 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (8.721 Miles de euros en 2019). El efecto de dicha revalorización sobre la

dotación a la amortización en 2020 ha supuesto un importe de 149 Miles de euros (169 Miles de euros en 2019).

c) Bienes adquiridos a empresas del grupo

Dentro del apartado "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se incluyen bienes adquiridos a empresas de Groupe PSA, constituidos principalmente por vehículos nuevos de servicio, que se resumen a continuación:

Inmovilizado	Miles de Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
2019	6.717	(677)	6.040
2020	6.475	(632)	5.843

d) Inmovilizado material situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2020, existe inmovilizado material situado en el extranjero con un valor neto contable de 89.643 Miles euros, que corresponde, principalmente, a utillajes ubicados en fábricas de proveedores (86.661 Miles de euros en 2019).

e) Bienes totalmente amortizados

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso asciende, a 31 de diciembre de 2020, a 3.012.640 Miles de euros (2.821.399 Miles de euros en 2019), de los cuales 101.751 Miles de euros corresponden a construcciones (98.579 Miles de euros en 2019).

f) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 existen compromisos frente a terceros para la compra de inmovilizado material por importe total de 75.979 Miles de euros (170.130 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

h) Terrenos

Del total del importe del apartado Terrenos y construcciones al 31 de diciembre de 2020, 14.345 Miles de euros corresponden a terrenos y acondicionamiento de terrenos (16.134 Miles de euros en 2019).

i) Bienes bajo arrendamiento operativo

Dentro de los bienes bajo arrendamiento operativo, podemos citar los siguientes principales contratos de arrendamiento:

**CENTRO DE VIGO**

- Contrato de arrendamiento de terrenos de Balaídos:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrienda a la Sociedad un terreno donde se ubican las instalaciones y construcciones de la Fábrica. En estos terrenos arrendados de 660.557 m<sup>2</sup>, PCAE puede llevar a cabo la construcción de cuantos edificios e instalaciones estime conveniente para la instalación y desarrollo de su industria, utilizando para ello el vuelo, el suelo y el subsuelo de los terrenos arrendados, siendo de su cuenta todos los gastos.

La duración del contrato es de 50 años a contar desde el 23 de julio de 1966. Habiendo finalizado el plazo el 23 de julio de 2016, se prorrogó por 30 años hasta el 23 de julio del 2046.

Las condiciones económicas principales pactadas en la firma de dicho contrato son las siguientes:

- Durante la vigencia del presente contrato, la Sociedad arrendataria abonará al Consorcio una renta anual, revisable cada cinco años con el aumento o disminución del IPC General.
- Además, se satisface un canon anual de producción por las fabricaciones elaboradas en su Factoría de la Zona Franca, variando el canon a aplicar en función al destino de la producción.

Sobre importe a satisfacer del canon, con fecha 28 de octubre de 2020 ha sido acordado entre las partes un ajuste temporal del importe a satisfacer de aplicación a los cánones devengados en los ejercicios 2020 al 2024 estableciendo un importe máximo de 3.500 Miles de euros y un importe mínimo de 2.500 Miles de euros. A partir de 2025, volverá a aplicarse lo establecido en contrato original.

Con fecha 4 de junio de 2018, el Consorcio de la Zona Franca y PCAE firmaron un contrato complementario de arriendo de 31.718 m<sup>2</sup> adicionales con vencimiento el 23 de julio del 2046 que se regula de acuerdo al contrato original anteriormente mencionado.

El importe del alquiler y canon en 2020 ascendió a 4.156 Miles de euros (4.445 Miles de euros en 2019). El importe a satisfacer en los próximos años dependerá tanto de la variación en los índices de ajuste del alquiler como del volumen de producción de la Fábrica de Vigo. Dicha renta del 2020 ha sido menor a la del año precedente, además de por el acuerdo temporal del importe a satisfacer por canon de producción anteriormente comentado, por la bonificación del 100% realizada por Consorcio de la Zona Franca a los costes de arrendamientos de terrenos correspondientes al periodo de paralización de la actividad de la factoría durante el estado de alarma.

- Contrato de arrendamiento de oficinas y naves de Balaidos:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo y la Sociedad tienen suscritos contratos de arrendamiento de oficinas y naves en los terrenos de la Zona Franca de Balaidos descritos en punto anterior con vencimiento generalizado al 23 de julio de 2046 al vincularse con el contrato original del arrendamiento de los terrenos descrito en punto anterior.

Los precios de los arriendos se determinaron a la firma de los contratos y están referenciados principalmente al IPC. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación de los inmuebles objeto del arrendamiento son por cuenta de PCAE, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dichos inmuebles arrendados. El importe total de alquiler de todas estas oficinas y naves en 2020 ascendió a 2.081 Miles de euros (2.358 Miles de euros en 2019). Dicha renta del 2020 ha sido menor a la del año precedente por la bonificación del 100% realizada por Consorcio de la Zona Franca a los costes de arrendamientos correspondientes al periodo de paralización de la actividad de la factoría durante el estado de alarma.

- Contrato de arrendamiento de superficie exterior en el área portuaria de Bouzas:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrendaba a PCAE una superficie exterior de 59.237 m<sup>2</sup> en el Área Portuaria de Bouzas hasta el 30 de septiembre de 2020 cuando fue cancelado anticipadamente el contrato vigente. La duración del contrato era de 5 años, a contar desde el 1 de abril de 2018, finalizando su plazo de vigencia el día 31 de marzo de 2023. Dicho contrato era continuación de un contrato anterior que se tenía firmado desde abril 2013 y que venció el 31 de marzo de 2018.

El precio del arriendo se determinó a la firma del contrato. La renta no era objeto de revisión durante los 3 primeros años de vigencia del contrato. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación de la superficie objeto del arrendamiento eran por cuenta de PCAE, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dicha superficie arrendada. En el año 2020, el precio que se pagó fue de 649 Miles de euros (1.098 Miles de euros en 2019). Dicha renta del 2020 ha sido menor a la del año precedente, además de por su cancelación anticipada, por la bonificación del 100% realizada por Consorcio de la Zona Franca a los costes de arrendamientos correspondientes al periodo de paralización de la actividad de la factoría durante el estado de alarma.

- Contrato de arrendamiento de nave en el área portuaria de Bouzas:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrienda a la Sociedad una superficie de 2.600 m<sup>2</sup> de una

nave de 12.960 m<sup>2</sup> propiedad del arrendador situada en el Área Portuaria de Bouzas. La duración del contrato vigente es de 5 años, a contar desde el 1 de abril de 2018, finalizando su plazo de vigencia el día 31 de marzo de 2023. Dicho contrato es continuación de un contrato anterior que se tenía firmado desde abril 2013 y que venció el 31 de marzo de 2018.

El precio del arriendo se determinó a la firma del contrato. La renta no será objeto de revisión durante los 3 primeros años de vigencia del contrato y a partir del cuarto año, la renta será actualizada según la variación anual del índice de precios de alquiler de oficinas a nivel autonómico. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación del inmueble objeto del arrendamiento son por cuenta de PCAE, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dicho inmueble arrendado. En el año 2020, el precio que ha pagado ha sido de 117 Miles de euros (140 Miles de euros en 2019). Dicha renta del 2020 ha sido menor a la del año precedente por la bonificación del 100% realizada por Consorcio de la Zona Franca a los costes de arrendamientos correspondientes al periodo de paralización de la actividad de la factoría durante el estado de alarma.

#### - Contrato de Arrendamiento de Maquinaria y Servicios:

El Centro de Vigo tiene un contrato como arrendatario con una empresa externa que pone a disposición del Centro un conjunto de máquinas automotoras de transporte, cargadores y baterías, así como le garantiza la reparación o renovación de las mismas, en función de las necesidades del Centro, garantizando su mantenimiento completo y asumiendo varios tipos de servicios adicionales necesarios para garantizar la disponibilidad y buen funcionamiento del material.

El nuevo contrato en vigor desde el 1 de enero 2017 se extiende hasta el 31 de diciembre del 2021. El importe mensual que debe satisfacer PCAE por el arrendamiento de las máquinas viene determinado por el número de máquinas necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad productiva del Centro. El importe desembolsado durante el año 2020 en concepto de alquiler de máquinas y mantenimiento ha ascendido a 2.410 Miles de euros (2.122 Miles de euros en 2019).

#### **CENTRO DE VILLAVERDE (MADRID)**

#### - Contrato de Arrendamiento de Maquinaria y Servicios:

El Centro de Villaverde (Madrid) tiene un contrato como arrendatario con una empresa externa que pone a disposición del Centro un conjunto de máquinas automotoras de transporte, cargadores y baterías, así como la garantía la reparación o renovación de las mismas, en función de las necesidades, garantizando su mantenimiento completo y asumiendo varios tipos de servicios adicionales necesarios para garantizar la disponibilidad y buen funcionamiento del material.

La duración del contrato se extiende desde el 1 de enero 2017 hasta el 31 de diciembre de 2021. El importe mensual que debe satisfacer PCAE por el arrendamiento de las máquinas vendrá determinado por el número de máquinas necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad productiva del Centro. El gasto por arrendamiento del ejercicio 2020 ha sido de 665 Miles de euros (685 Miles de euros en 2019)

El detalle de los gastos de arrendamientos, tanto de Ejercicios 2020 y 2019 como futuros, es el siguiente:

Bienes	Año Vto. contrato	Miles de euros					
		Gasto 2020	Gasto 2019	Gastos futuros			Total
				<1 año	1<años<5	>5 años	
Terrenos y Canon Producción Balaidos	23/07/2046	4.156	4.445	4.274	17.096	88.329	109.699
Naves Balaidos	23/07/2046	2.081	2.358	2.448	9.792	50.592	62.832
Superficie 59.237 m2 en Bouzas	30/09/2020	649	1.098	0	0	0	0
Naves Bouzas	31/03/2023	117	140	138	173	0	311
Maquinaria Vigo	31/12/2021	2.410	2.122	2.410	0	0	2.410
Maquinaria Villaverde	31/12/2021	665	685	665	0	0	665
<b>TOTAL</b>		<b>10.078</b>	<b>10.848</b>	<b>9.935</b>	<b>27.061</b>	<b>138.921</b>	<b>175.917</b>

j) Otros

Con fecha 7 de mayo de 2020, se formalizó la escritura pública de venta de una parte de terrenos sin uso donde se encuentra ubicada el Centro Industrial de Madrid que está reflejado en Inmovilizado Material por importe de 15.493 Miles de euros. Una vez descontados todos los gastos e impuestos inherentes a la operación, incluidos 1.000 Miles de euros provisionados para hacer frente a los futuros gastos de descontaminación de los terrenos (Nota 16.a), se ha obtenido una plusvalía contable de 10.728 Miles de euros, que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Con fecha 8 de noviembre de 2019, la Sociedad firmó la escritura pública de venta del terreno e inmueble situado en Ourense, a una sociedad fuera del Grupo por importe de 2.500 Miles de euros. Dicha operación tiene una plusvalía contable de 2.194 Miles de euros, una vez descontados los gastos e impuestos inherentes a la operación, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (Nota 18.e).

**8. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias comprendieron bienes que se mantuvieron para la obtención de rentas inmobiliarias y no estaban ocupadas por la Sociedad hasta 2018. Desde el inicio del año 2019 no hay saldo ni movimientos.

**9. Participaciones en empresas del grupo**

<u>Nombre y dirección</u>	<u>Actividades</u>	<u>Fracción del capital y derechos de voto</u>
<b>Peugeot Citroën Argentina, S.A.</b> Carlos Pellegrini, nº 1023 Buenos Aires (Argentina)	Fabricación y venta de vehículos automóviles y sus piezas de recambio	99,95% Directo
<b>PTE Seguridad, S.A.</b> Eduardo Barreiros, 110 28041 Madrid (España)	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad	99,99% Directo

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

La filial Argentina ha realizado en los últimos años las siguientes acciones sobre los fondos propios de la Sociedad:

- En diciembre de 2018, la filial argentina amplió su capital social en 322.580.645,10 pesos, con una prima de emisión de 8.677.419.364,90 pesos, por un total de 9.000 Millones de pesos argentinos (equivalentes a 205.657 Miles de euros), que fue suscrita íntegramente por PCAE.
- Entre mayo y julio de 2019, la filial argentina ha ampliado su capital social en 7.439.446.366,70 pesos, con una prima de emisión de 1.160.553.633,30 pesos, por un total de 8.600 Millones de pesos argentinos (equivalentes a 176.106 Miles de euros), que ha sido suscrita íntegramente por PCAE.
- En Julio de 2019, en misma acta de Asamblea General de Accionistas en que se aprobaba la ampliación de 8.600 Millones de pesos argentinos antes referida, ha procedido a la absorción de pérdidas por importe de 9.093.003.919,22 pesos argentinos.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de las principales filiales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como sigue:

Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio 2020	Patrimonio Neto 31/12/2020	Valor neto s/libros
Grupo Peugeot Citroën Argentina, S.A.					
(a) según normas contables españolas	268.219	32.752	(2.709)	298.262	298.111
(b) según normas contables argentinas	268.219	53.250	5.120	326.589	
PTE Seguridad, S.A.	66	561	1	628	66
	<b>Total</b>				<b>298.177</b>

Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio 2019	Patrimonio Neto 31/12/2019	Valor neto s/libros
Grupo Peugeot Citroën Argentina, S.A.					
(a) según normas contables españolas	313.279	199.979	(183.499)	329.759	329.592
(b) según normas contables argentinas	313.279	213.533	(164.302)	362.502	
PTE Seguridad, S.A.	66	561	1	628	66
	<b>Total</b>				<b>329.658</b>

#### **Participación en el Grupo Peugeot Citroën Argentina, S.A. (PCARG)**

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad participa en el 99,95% del capital social de PCARG con un coste total de 1.079.573 Miles de euros (1.079.573 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que se compone de la compra original en 2001 a una sociedad de Groupe PSA, mas posteriores ampliaciones de capital de la filial suscritas mediante capitalización de créditos y, finalmente, por las ampliaciones de capital de 2018 y 2019 que se menciona en esta misma nota, suscrita mediante pago integro por tesorería.

El patrimonio neto de PCARG y sus filiales a 31 de diciembre de 2020, según se desprende de sus estados financieros consolidados auditados, asciende a 33.720.173 Miles de pesos argentinos (24.380.311 Miles de pesos argentinos en 2019), que incluye un beneficio en el ejercicio 2020 por importe 528.677 Miles de pesos argentinos (pérdida de 11.050.240 Miles de pesos argentinos en 2019).

Siguiendo principios y normas contables generalmente aceptados en Argentina, dicho patrimonio neto recoge, entre otros, los efectos de la hiperinflación hasta el 31 de diciembre de 2020, que afecta al balance y a la cuenta de resultados de la filial. Dicho criterio contable es aceptado desde 2018 por la legislación mercantil española al cumplirse con todos los requerimientos exigidos.

No obstante, se han realizado algunos ajustes de homogeneización valorativa sobre el patrimonio de PCARG para su adaptación a las normas contables españolas, cuyo resultado final se muestra en esta nota. Así, la participación de PCAE en el patrimonio neto de PCARG a 31 de diciembre de 2020 adaptado a la normativa contable española, ascendería a 298.111 Miles de euros (329.592 Miles de euros en 2019), que incluye unas pérdidas en el ejercicio 2020 de 2.709 Miles de euros (pérdida de 183.499 Miles de euros en 2019). En la Nota 5.1.a.i, se indica la sensibilidad del resultado de la Sociedad con respecto al tipo de cambio del peso argentino.

A 31 de diciembre de 2020, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro en el patrimonio neto de PCARG asciende a 781.462 Miles de euros (749.981 Miles de euros en 2019). En 2020, dicha provisión se ha aumentado en 31.481 Miles de euros con cargo a los resultados del ejercicio (aumento de 165.979 Miles de euros en 2019), como consecuencia del efecto combinado de los resultados de la filial, de la corrección por el efecto de la hiperinflación y la depreciación del cambio del peso respecto al euro.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la filial argentina no ha acordado el reparto de dividendos.

**10. Activos Financieros****10.1 Análisis por categorías**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de Instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo (Nota 9) y el Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes (Nota 12), es el siguiente:

	Miles de Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Créditos a empresas y terceros		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Activos financieros a largo plazo</b>								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	3	0	0	601	637	604	640
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10.4)	0	0	13	13	0	0	13	13
<b>Total Activos financieros a largo plazo</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>601</b>	<b>637</b>	<b>617</b>	<b>653</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>								
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10.4)	0	0	34.227	34.592	667.680	654.599	701.907	689.191
<b>Total Activos financieros a corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.227</b>	<b>34.592</b>	<b>667.680</b>	<b>654.599</b>	<b>701.907</b>	<b>689.191</b>
<b>Total Activos financieros</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>34.240</b>	<b>34.605</b>	<b>668.281</b>	<b>655.236</b>	<b>702.524</b>	<b>689.844</b>

**10.2 Análisis por vencimientos**

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros						
	Años						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	posteriores	
<b>Otras inversiones financieras:</b>							
- Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	3	3
- Créditos a empresas y terceros	34.227	0	0	0	0	13	34.240
- Otros activos financieros	667.680	0	0	0	0	601	668.281
	701.907	0	0	0	0	617	702.524

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros						
	Años						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	posteriores	
<b>Otras inversiones financieras:</b>							
- Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	3	3
- Créditos a empresas y terceros	34.592	0	0	0	0	13	34.605
- Otros activos financieros	654.599	0	0	0	0	637	655.236
	689.191	0	0	0	0	653	689.844

**10.3 Calidad crediticia de los activos financieros**

La calidad crediticia de los activos financieros, que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función del índice histórico de créditos fallidos. Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas, con antigüedad inferior a tres meses, no han sufrido ningún deterioro de valor. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

La exposición máxima al riesgo de crédito, a la fecha de presentación de la información, es el valor razonable de cada una de las categorías de préstamos y cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

La Sociedad tiene un convenio centralizado de tesorería (Nota 22.c) con GIE PSA TRESORERIE, entidad de Groupe PSA (Nota 5).

**10.4 Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
- Instrumentos de patrimonio	3	3
- Préstamos a terceros	13	13
- Fianzas a terceros	601	637
<b>total a largo plazo</b>	<b>617</b>	<b>653</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
- Clientes y deudores varios	6.311	9.358
- Provisión por deterioro valor clientes	(269)	(336)
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 22.e.3)	607.172	618.151
- Créditos a partes vinculadas (Nota 22.e.4):	34.227	34.592
- Deudores Administraciones Públicas (Nota 17.1)	51.248	25.213
- Otros activos financieros	1.000	643
- Préstamos y anticipos al personal	2.218	1.570
<b>total a corto plazo</b>	<b>701.907</b>	<b>689.191</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>702.524</b>	<b>689.844</b>

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar equivalen a sus valores en libros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos a cobrar en moneda extranjera no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos a partes vinculadas están formados de los saldos deudores de las cuentas financieras más intereses pendientes de cobro que la Sociedad tiene con otras sociedades de Groupe PSA (Nota 22.e.4), así como la cuota de bases impositivas positivas de otras sociedades de Groupe PSA en España (Nota 22.e.4), vinculado por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (Notas 4.12 y 17). En el caso de que los saldos de las cuentas financieras fuesen acreedores o la cuota de bases impositivas fuesen negativas, dichos saldos serían informados como préstamos recibidos (Notas 14 y 22.e.5).

Las cuentas financieras que mantiene la Sociedad con las sociedades de Groupe PSA en España Plataforma Comercial de Retail, S.A.U. (PCR) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR) están retribuidas. Los saldos están registrados en "Créditos a empresas" (Notas 10.2 y 22.e.4), dentro de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo si sus saldos son deudores, mientras que son registrados en "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 14 y 22.e.5) si son acreedores. El tipo de interés medio durante el año 2020 ha sido del 0,86% con PCR y 0,83% con PPCR para los saldos a favor (0,55% y 0,54% respectivamente en 2019).

Se considera que las cuentas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido

ningún deterioro de valor. El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Provisión inicial</b>	<b>(336)</b>	<b>(307)</b>
Movimiento créditos incobrables	<b>67</b>	<b>(29)</b>
<b>Provisión final</b>	<b>(269)</b>	<b>(336)</b>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo. El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El importe de los créditos comerciales cedidos sin recurso a una entidad bancaria y pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.487 Miles de euros (1.343 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

## 11. Existencias

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Materias primas y otros aprovisionamientos	37.839	42.449
Productos en curso	64.911	50.744
Productos terminados	1.629	7.729
Deterioro de materias primas y aprovisionamientos	(4.395)	(4.363)
Deterioro productos en curso	(206)	(112)
Anticipos a proveedores	0	120
<b>Total</b>	<b>99.778</b>	<b>96.567</b>

El importe del deterioro de valor de las materias primas y otros aprovisionamientos es consecuencia, fundamentalmente, del menor valor estimado de las piezas de recambio de máquinas y útiles. No existe un seguro específico que cubra el riesgo de las existencias. Sin embargo, la Sociedad tiene contratada una póliza de daños materiales, que cubre el valor de todas las existencias, en caso de incendio, explosión, inundaciones, etc., por el valor asegurado.

### Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Consejo de Ministros del 17 de julio de 2015, a propuesta de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de Industria, Energía y Turismo, y de Economía y Competitividad, aprobó la modificación de la asignación de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de las instalaciones que pertenecen a sectores y subsectores que han cambiado su clasificación en cuanto a riesgo significativo de fuga de carbono.

Como el Centro de Vigo pertenece a uno de esos sectores, su nueva asignación gratuita de derechos de emisión para el periodo 2015-2020 es de 228.324 toneladas de CO<sub>2</sub>. Del mismo modo, los derechos de emisión para el Centro de Madrid para el periodo 2015-2020 son de 79.292 toneladas.

A la fecha, con dichos derechos gratuitos otorgados no ha precisado la adquisición de nuevos derechos a terceros por lo que no hay saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Tesorería	3.389	116
Otros activos líquidos equivalentes con el Grupo PSA	464.659	30.341
	<b>468.048</b>	<b>30.457</b>

El saldo reflejado en "Otros activos líquidos equivalentes" (Nota 4.9) corresponde al saldo deudor con GIE PSA Trésorerie, sociedad a través de la cual Groupe PSA tiene establecido un sistema de centralización de la tesorería, con vencimiento mensual renovable automáticamente (Notas 5.1.a y 22.c) y cuyo tipo de interés medio durante el año 2020, basado en el EONIA medio a un mes, ha sido del 0,00% (0,00% en 2019). No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

**13. Patrimonio Neto – Fondos Propios y Subvenciones****a) Capital**

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Capital escriturado	103.063	103.063
<b>Total</b>	<b>103.063</b>	<b>103.063</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital escriturado se compone de 17.148.526 acciones ordinarias nominativas representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 € de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad que participa en el capital social de PCAE en un porcentaje igual o superior al 10% es la entidad francesa PSA Automobiles, S.A., con un número de acciones de 17.143.663, que representa un 99,97% del capital social.

**b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores**

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Legal y estatutarias:</b>		
- Reserva legal	20.612	20.612
	20.612	20.612
<b>Otras reservas:</b>		
- Reservas voluntarias	340.071	340.071
- Diferencias por ajuste del capital a euros	1	1
<b>Total</b>	<b>340.072</b>	<b>340.072</b>
<b>Resultados negativos de ejercicios anteriores:</b>		
-Resultados negativos de ejercicios anteriores	(395.841)	(239.582)
<b>Total</b>	<b>(35.157)</b>	<b>121.102</b>

- Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

- Reservas voluntarias

De su saldo total, 25.803 Miles de euros tienen como procedencia la reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio que, una vez transcurridos diez años desde su generación, se destinó a reservas voluntarias. No obstante, dicho importe no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía monetaria haya sido realizada o los activos afectos a la revalorización hayan sido completamente amortizados o bien hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Estas reservas son de libre disposición, excepto el importe relativo a la revalorización Real Decreto Ley 7/1996 comentado en esta nota.

- Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

- Resultados negativos de ejercicios anteriores

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se debe a la aplicación de los resultados negativos de los Ejercicios 2019 y 2018, repartos aprobados por las Juntas Generales de Accionistas del día 16 de septiembre de 2020 y 25 de junio de 2019 respectivamente.

c) Subvenciones

Durante 2020 y 2019 la Sociedad no ha recibido subvenciones de capital ni préstamos reintegrables a tasa bonificada.

El movimiento de este epígrafe en 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldo inicial al 01/01/2019</b>	<b>807</b>
Aumentos/Disminuciones	0
Imputación al resultado	(112)
Total antes de impuestos	695
Efecto impuesto	28
<b>Saldo final al 31/12/2019</b>	<b>723</b>
Aumentos/Disminuciones	0
Imputación al resultado	(92)
Total antes de impuestos	631
Efecto impuesto	23
<b>Saldo final al 31/12/2020</b>	<b>654</b>

Los préstamos a tasa bonificada que se mencionan en la Nota 14.3.c han generado en 2020 un ingreso por subvención de tipo de interés de 92 miles de euros (112 miles de euros en 2019).

Adicionalmente, como se indica en la Nota 18.g, en 2020 la Sociedad ha recibido varias subvenciones de explotación por importe total de 16.855 Miles de euros (14.013 Miles de euros en 2019).

## 14. Pasivos Financieros

### 14.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de Instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros							
	Deudas con empresas del grupo y asociadas		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Nota 14.3)	195	183	0	0	64.972	85.173	65.167	85.356
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 14.3)	209.721	149.894	2	611	1.279.298	972.795	1.489.021	1.123.300
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>209.916</b>	<b>150.077</b>	<b>2</b>	<b>611</b>	<b>1.344.270</b>	<b>1.057.968</b>	<b>1.554.188</b>	<b>1.208.656</b>

### 14.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas	209.721	0	0	0	0	195	209.916
Deudas con entidades de crédito	2	0	0	0	0	0	2
Otros pasivos financieros	1.279.298	23.274	13.731	14.096	6.844	7.027	1.344.270
	1.489.021	23.274	13.731	14.096	6.844	7.222	1.554.188

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas	149.894	0	0	0	0	183	150.077
Deudas con entidades de crédito	611	0	0	0	0	0	611
Otros pasivos financieros	972.795	23.669	23.272	13.730	14.096	10.406	1.057.968
	1.123.300	23.669	23.272	13.730	14.096	10.589	1.208.656

### 14.3 Débitos y partidas a pagar

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
- Préstamos recibidos de partes vinculadas (Nota 22.e.5)	195	183
- Otros pasivos financieros	64.972	85.173
	<b>65.167</b>	<b>85.356</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
- Deuda con Entidades de Crédito	2	611
- Proveedores y acreedores varios	1.141.565	826.840
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 22.e.3)	191.042	139.595
- Préstamos recibidos de partes vinculadas (Nota 22.e.5)	18.679	10.299
- Remuneraciones pendientes de pago	32.963	32.511
- Otros pasivos financieros	39.730	47.112
- Administraciones Públicas (Nota 17.1)	65.040	66.332
	<b>1.489.021</b>	<b>1.123.300</b>
<b>Total</b>	<b>1.554.188</b>	<b>1.208.656</b>

#### a) Deudas con entidades de crédito

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, teniendo en cuenta el efecto del valor razonable de los préstamos a tasa subvencionada que ha recibido la Sociedad y que se mencionan en el apartado c) de esta Nota.

La Sociedad dispone de 5.198 Miles de euros de líneas de crédito no dispuestas al cierre de ejercicio 2020 (5.567 Miles de euros en 2019). Dichas líneas de crédito son a tipo variable y con vencimiento a menos de un año, estando sujetas a revisiones periódicas. El tipo de interés medio es Euribor a un mes, que durante el año 2020 ha sido de 0,00% para los saldos a favor y 1,40% para los saldos en contra (0,00% y 1,40% respectivamente en 2019).

#### b) Préstamos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020, las deudas con partes vinculadas corresponden a:

- 195 Miles de euros del importe recibido de Fianzas reflejadas a largo plazo por arrendamientos que la Sociedad tiene con otras sociedades de Groupe PSA (183 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (Nota 22.e.5).
- 17.926 Miles de euros de la cuota de bases imponibles negativas de otras sociedades de Groupe PSA en España (Nota 22.e.5), vinculado por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (7.918 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (Notas 4.13 y 22.e.5).
- 335 Miles de euros en proveedores de inmovilizado de otras sociedades de Groupe PSA (1.877 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (Nota 22.e.5).
- 372 Miles de euros del saldo acreedor de la cuenta financiera que la Sociedad tiene con otra sociedad de Groupe PSA (504 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (Notas 5.1.a.iii y 22.e.5).
- 46 Miles de euros de intereses de créditos concedidos por GIE PSA Trésorerie (ningún importe al 31 de diciembre de 2019) (Notas 5.1.a.iii y 22.e.5).

La cuenta financiera que mantiene PCAE con su filial PTE Seguridad, S.A. (Nota 9) está retribuida y su saldo está registrado en "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 14), mientras que sería registrada en "Créditos a empresas" (Nota 10) si fuese deudor. El tipo de interés medio durante el año 2020 ha sido de 0% (0% en 2019)

#### c) Otros pasivos financieros

Recoge principalmente el valor razonable de los préstamos a tipo de interés bonificado otorgado por varias Entidades Oficiales, por importe de 88.526 Miles de euros (108.444 Miles de euros en 2019), así

como saldos con proveedores de inmovilizado y otras deudas.

Durante el ejercicio 2020 se han devuelto del importe nominal 22.130 Miles de euros por préstamos recibidos (25.653 Miles de euros en 2019 por préstamos recibidos). No se han otorgado garantías reales a favor de las Entidades otorgantes de estos préstamos y la Dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir con todas las obligaciones contractuales derivadas de estos préstamos.

El detalle de los préstamos es el siguiente:

Año conces.	Año fin	tipo interés	Préstamo	Nominal total	Nominal pendiente	Miles de euros	
						valor razonable a 31.12.2019	valor razonable a 31.12.2020
2009	2024	0%	MICYT N° 58 (Plataforma modular)	25.771	25.771	12.052	9.775
2009	2024	0%	MICYT N° 59 (Ferrage)	43.875	40.549	18.963	15.380
2010	2025	0%	MICYT N° 63 (Veh propuls.híbrida)	16.360	16.348	9.009	7.712
2010	2025	0%	MICYT N° 64 (Impacto ambiental)	13.501	13.429	7.401	6.156
2011	2026	0%	MICYT N° 67 (Eficacia energét.)	8.512	8.512	5.294	4.909
2011	2026	0%	MICYT N° 68 (Movilidad eléctrica)	18.092	18.092	11.252	12.171
2012	2022	3,95%	MICYT N° 72 (Competitividad 2012)	36.270	32.642	12.280	8.186
-	-	-	47 préstamos restantes	110.914	84.308	32.193	24.237
<b>TOTAL</b>				<b>273.295</b>	<b>239.651</b>	<b>108.444</b>	<b>88.526</b>

d) Expedientes de Regulación de Empleo en los Centros de Vigo y Villaverde (Madrid)

Dentro de los apartados de "Remuneraciones pendientes de pago" y "Administraciones Públicas" se incluyen los pasivos a corto plazo ligados a los expedientes de regulación de empleo firmados en los Centros de Producción de Villaverde (Madrid) y Vigo, incluyendo los efectos del RD 1484/2012 (Nota 16 a), que incluyen los impactos desde el ejercicio 2011 en adelante. Dentro de dichos impactos, los más significativos se corresponden con los siguientes:

Con fecha 22 de mayo de 2017, la Dirección del Centro de Villaverde (Madrid) acordó, con el 92% de la Representación legal de los trabajadores, un Expediente de Regulación de Empleo para el período 2017-2020, que incluía hasta un máximo de 431 extinciones de contratos y se instrumentaba a través de la modalidad de bajas indemnizadas de adhesión voluntaria, el cual ha finalizado el 31 de diciembre de 2020. El saldo de la provisión por reestructuración del Centro de Villaverde a 31 de diciembre de 2020, debido principalmente al coste del RD 1484/2012, asciende a 15.781 Miles de euros (20.336 Miles de euros en 2019), de los cuales 15.512 Miles de euros son a largo plazo (2.062 Miles de euros en 2019) (Nota 16.a). El total del importe a corto plazo de 269 Miles de euros de 2020 se refleja en "Remuneraciones pendientes de pago" (18.274 Miles de euros en 2019 repartido en 6.732 Miles de euros en "Remuneraciones pendientes de pago" y 11.542 Miles de euros en "Administraciones Públicas").

Por otro lado, con fecha 15 de marzo de 2016, la Dirección del Centro de Vigo acordó, con el 88% de la Representación legal de los trabajadores, un Expediente de Regulación de Empleo para el período 2016-2018, que incluía un máximo de 400 extinciones de contratos. El saldo de la provisión por reestructuración del Centro de Vigo al 31 de diciembre de 2020, debido principalmente al coste del RD 1484/2012, asciende a 14.255 Miles de euros (12.415 Miles de euros en 2019), de los cuales 11.849 Miles son a largo plazo (1.145 Miles de euros en 2019) (Nota 16 a). El total del importe a corto plazo de 2.406 Miles de euros de 2020 se refleja en "Remuneraciones pendientes de pago" (11.270 Miles de euros en 2019 repartido en 946 Miles de euros en "Remuneraciones pendientes de pago" y 10.324 Miles de euros en "Administraciones Públicas").

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle sobre el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	54,87	54,55
Ratio de operaciones pagadas	58,19	57,04
Ratio de operaciones pendientes de pago	35,12	33,63
	<b>Miles de euros</b>	<b>Miles de euros</b>
Total pagos realizados	6.358.992	5.306.502
Total pagos pendientes	1.066.680	630.373

f) Avales bancarios entregados:

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene entregados avales bancarios a favor de diversos Organismos Públicos por importe total de 198.254 Miles de euros (Nota 17.8) (191.549 Miles al 31 de diciembre de 2019), principalmente en relación a las actividades propias de la Sociedad.

#### 14.4 Periodificaciones

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el apartado de "Periodificaciones" se desglosa como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo:</b>		
- Ingresos anticipados K9 Opel España	38.366	42.894
- Otros ingresos anticipados	2.202	524
	<b>40.568</b>	<b>43.418</b>

Dichos importes corresponden principalmente a los ingresos recibidos por anticipado de los clientes, que se periodifican para los ejercicios venideros donde el flujo principal es el vinculado a los ingresos por la producción del K9 (Modelo Nuevo Combo) por la fábrica de Vigo (Nota 22.e.3.1).

#### 15. **Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal**

Desde el 1 de enero de 2001, la Sociedad tiene comprometido un programa de jubilación para el personal directivo bajo la modalidad de aportación definida, a través de un seguro colectivo de vida, sin imputación fiscal al empleado, por las contingencias por jubilación, incapacidad y fallecimiento. Durante el ejercicio 2001, la Sociedad externalizó dichos compromisos con una entidad de seguros. Las aportaciones periódicas que se realizan son exclusivamente a cargo de la empresa y se calculan en función de un porcentaje según el salario del directivo.

Las aportaciones por estos conceptos realizadas en el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.459 Miles de euros (1.446 Miles de euros en 2019). A su vez, durante el ejercicio 2020, se han rescatado primas por importe total de 101 Miles de euros (94 Miles de euros en 2019), de los cuales 22 Miles de euros corresponden a rendimientos financieros (21 Miles de euros en 2019). A 31 de diciembre de 2020, los fondos externalizados ascienden a un total de 28.773 Miles de euros (28.184 Miles de euros a 31 de diciembre de 2019), de los cuales 9.319 Miles de euros corresponden a rendimientos financieros acumulados (9.009 Miles de euros en 2019).

**16. Provisiones y contingencias****PROVISIONES**

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Miles de Euros		
	Litigios y riesgos legales	Contingencias fiscales	Total
<b>Saldo inicial a 01/01/2019</b>	<b>23.281</b>	<b>318.948</b>	<b>342.229</b>
Dotaciones	2.071	39.974	42.045
Reclasificaciones	(14.069)	(17.289)	(31.358)
Aplicaciones	0	(418)	(418)
<b>Saldo final al 31/12/2019</b>	<b>11.283</b>	<b>341.215</b>	<b>352.498</b>
Dotaciones	3.656	10.580	14.236
Reclasificaciones y utilizaciones	21.866	0	21.866
Aplicaciones	(666)	(6.195)	(6.861)
<b>Saldo final al 31/12/2020</b>	<b>36.139</b>	<b>345.600</b>	<b>381.739</b>

El importe de 21.866 Miles de euros de reclasificaciones y utilizaciones del 2020 corresponde a la parte de litigios y riesgos legales por la Reforma Laboral RD 1484/2012, que en el año 2019 estaba registrada en el epígrafe del Pasivo C.V.6 Otras deudas con las Administraciones Públicas, y que ahora en 2020 se registra en Provisiones a largo plazo (Notas 14.3.d y 17.1.b).

El importe de 31.358 Miles de euros de reclasificaciones y utilizaciones del 2019 correspondió por importe de 14.069 Miles de euros a la reclasificación a corto plazo de litigios y riesgos legales por la Reforma Laboral RD 1484/2012 que se reflejan en Deudas con Administraciones Públicas (Nota 17.1) y por importe de 17.289 Miles de euros a la reclasificación y utilización de Contingencias fiscales donde 17.101 Miles de euros son compensaciones con aplicación de deducciones fiscales (Nota 17.6) y 188 Miles de euros a lo que finalmente ha sido liquidado durante 2019 de acta sancionadora ligada con acta en conformidad en materia de deducciones por I+D (Nota 17.6).

Todas estas provisiones, tanto en 2020 como en 2019, se encuentran registradas en el pasivo no corriente, salvo 3.274 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (ver "Otros litigios y riesgos").

**a) Litigios y riesgos legales**

El importe representa una provisión para determinados litigios y riesgos legales, resultado de la mejor estimación posible en relación con su resolución.

- **Reforma Laboral RD 1484/2012**

La provisión viene motivada por el RD 1484/2012, que obliga a la Sociedad a asumir la mayor parte de las ayudas que la Seguridad Social ha concedido al personal de PCAE que causó baja en relación a los EREs que se mencionan en la Nota 14.3.d). Al 31 de diciembre de 2020, el saldo total provisionado de 27.361 Miles de euros es clasificado a largo plazo (3.207 Miles de euros a largo plazo respecto del saldo provisionado total de 25.073 Miles de euros en 2019). Esta reclasificación del total a largo plazo se debe a que la Sociedad ha decidido presentar avales sobre los expedientes de liquidación que están comenzando a recibir del SEPE en primeros meses del año 2021 y se iniciará la vía judicial (Nota 25). La parte a corto plazo del año 2019 por importe de 21.866 Miles de euros está registrada en el epígrafe del Pasivo C.V.6 Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14.3). El impacto en la cuenta de resultados 2020 ha sido de 2.288 Miles de euros (720 Miles de euros en 2019)

- **Contingencias profesionales**

En 2014 la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social levantó actas de liquidación a PCAE por diferencias de cotización de determinados empleados de los centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid) entre los ejercicios 2009-2014. La Sociedad presentó alegaciones que fueron desestimadas por la Administración, por lo que se registró una provisión por

importe de 3.867 Miles de euros. En 2015 se presentó un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central Contencioso Administrativo nº8 de Madrid, previa presentación de sendos avales ante la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.599 Miles de euros (principal, recargo e interés legal) En 2016 se abonó parte de la liquidación provisional, quedando pendiente el resto a la espera de la sentencia definitiva. Al cierre de 2019, la provisión era de 5.161 Miles de euros (4.060 Miles de euros principal y 1.101 Miles de recargo), y al cierre de 2020 el importe de la provisión asciende a 5.504 Miles de euros (4.346 Miles de euros principal y 1.158 Miles de recargo), lo que ha supuesto un gasto en la Cuenta de resultados del 2020 de 343 Miles de euros (343 Miles de euros en 2019). En la actualidad el pleito está pendiente de sentencia.

- Otros litigios y riesgos

Se trata de otros litigios por importe total de 3.274 Miles de euros al cierre de 2020 (2.915 Miles de euros al cierre de 2019), compuesto principalmente por:

- 2.274 Miles de euros de litigios de proveedores (2.915 Miles de euros de 2019). Hasta el cierre 2019 estaban clasificadas a largo plazo. Estas provisiones han supuesto un ingreso en 2020 de 641 Miles de euros (gasto de 1.007 Miles de euros en 2019).
- 1.000 Miles de euros vinculado con la venta de una parte de terrenos sin uso ubicados en el Centro Industrial de Madrid (Nota 7.j) para hacer frente a los futuros gastos de descontaminación de dichos terrenos que van a cargo de la Sociedad. El gasto de su dotación está reduciendo el resultado de la enajenación del inmovilizado (Nota 18.e) y dicha provisión está asegurada frente al tercero mediante un depósito de dicha cantidad (importe reflejado en "otros activos financieros a corto plazo" de nota 10.4)

Aparte de los litigios y riesgos referenciados, en opinión de los Administradores y después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que los resultados de la resolución de los mismos supongan pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2020.

#### b) Contingencias fiscales

En este epígrafe se recogen provisiones por 345.600 Miles de euros (Nota 17.10) como resultado de la mejor estimación posible en relación con la resolución de los litigios en curso ligados a las actuaciones de comprobación de la situación tributaria del impuesto sobre sociedades del 2011-2014, finalizadas el 24 de septiembre de 2018 y complementada dicha liquidación posteriormente con la aplicación retroactiva en 2019 de la consolidación horizontal en periodo 2012-2014, así como a los riesgos fiscales de los ejercicios no prescritos ni comprobados (2015 a 2020), en relación a los aspectos incluidos en las actas 2011-2014, de los cuales 4.385 Miles de euros ha sido el ajuste neto con cargo al 2020 (39.534 Miles de euros se realizaron con cargo al 2019), incluyendo 10.580 Miles de euros por intereses de demora (8.348 Miles de euros se realizaron con cargo al 2019).

Ver nota 17.8. y 17.9. para más detalle.

Aparte de los litigios y riesgos arriba referenciados, en opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal y fiscal, no se espera que el resultado de otros litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados a 31 de diciembre de 2020.

#### CONTINGENCIAS

- Mutua Universal

En febrero de 2016 la Sociedad recibió notificación del Juzgado de Instrucción nº21 de Barcelona (Diligencia de Ordenación) sobre un procedimiento en contra de PCAE y de otras entidades fuera de Groupe PSA, en relación a una denuncia presentada por la Fiscalía Especial de Delitos Económicos de Barcelona y la Tesorería General de la Seguridad Social (entre otros querellantes) en concepto de apropiación indebida de los directivos de Mutua Universal, en el que la Sociedad se le exige una responsabilidad civil por importe de 11.764 Miles de euros.

En agosto de 2016 la reclamación quedó garantizada mediante aval bancario (Nota 14.3.f).

Tras la actualización anual de la estimación de riesgos realizada por los asesores legales de la Sociedad, que no prejuzga en absoluto el resultado final de los recursos presentados cuando se resuelvan, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tiene provisión dotada al considerar este riesgo como posible pero no probable.

- Otras contingencias

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio, de los que se prevé que surjan pasivos significativos, distintos de aquellos que ya están provisionados o comentados en sub-apartados anteriores.

## 17. Administraciones Públicas y situación fiscal

### 17.1. Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

#### a) Saldos deudores (nota 10.4)

El detalle de las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activo por impuesto corriente (Nota 17.5)	40.010	16.636
IVA Extranjero	10.801	8.230
Retenciones (Nota 10.5)	437	346
<b>Total</b>	<b>51.248</b>	<b>25.212</b>

Dentro del apartado de "Activos por impuesto corriente" queda registrada una corrección del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2018 de 1.622 Miles de euros (106 Miles de euros de la propia Sociedad y 1.516 Miles de euros de otra sociedad del grupo de consolidación fiscal), por el que la Sociedad presentará declaración complementaria; Adicionalmente, se provocará una recuperación de acta de IVA, tras resolución del TEAC, por importe de 250 Miles de euros (229 Miles de euros de propia acta y 21 Miles de euros de los intereses de demora con los que deben compensar a la Sociedad) (Notas 17.8 y 17.9.)

#### b) Saldos acreedores (nota 14.3)

El detalle de las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
IVA Nacional, Aduanas	31.298	20.951
Seguridad Social	26.019	17.150
IRPF	7.723	6.365
Provision reforma laboral corto plazo (Nota 16)	0	21.866
<b>Total</b>	<b>65.040</b>	<b>66.332</b>

### 17.2. Consolidación fiscal

La Sociedad conjuntamente con el resto de sociedades que forman parte de Groupe PSA en España, está integrada en un grupo de consolidación horizontal (Grupo Fiscal 606/09) a fin de tributar en el Régimen de Consolidación previsto en el Capítulo VI del Título VII de la vigente Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, cuya matriz es la entidad francesa Peugeot, S.A y cuya representante en España es la entidad PCAE. La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la

Sociedad, tanto la que le corresponde como entidad individual como la de entidad dominante del grupo nº 606/09, se registra contra la Hacienda Pública.

El grupo de consolidación horizontal 606/09 está conformado por las siguientes entidades:

- Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., con NIF A36602839 (Desde el año 2012)
- PSAG Automóviles Comercial España, S.A., con NIF A82844473 (Desde el año 2012)
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U. con NIF A28278026 (Desde el año 2012)
- PTE Seguridad, S.A., con NIF A81007031 (Desde el año 2012)
- Mister Auto. S.A.S. Sucursal en España, con NIF W0010788H (Desde el año 2015)
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio, S.A.U., con NIF A87527800 (Desde el año 2016)
- Opel España, S.L.U., con NIF B50629187 (Desde el año 2018)
- Opel Europe Holdings, S.L.U., con NIF B50949346 (Desde el año 2018)
- Free2Move Iberia, S.A., con NIF A87657086 (Desde el año 2019)

### 17.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2020			2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	8.893			(156.260)		
	Aumentos		Disminuciones	Aumentos		Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	7.548		7.548	72.333		72.333
Diferencias permanentes	114.265	53.560	60.705	249.856	0	249.856
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	111.562	1.696	109.866	68.745	41.169	27.576
- con origen en ejercicios anteriores	39.060	67.031	(27.971)	37.048	76.304	(39.256)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>159.041</b>			<b>154.249</b>		
<b>Cuota íntegra</b>	<b>39.760</b>			<b>38.562</b>		

En 2020 se ha producido modificación de tratamiento en la deducibilidad de los intereses de demora derivado de liquidaciones dictadas por la Administración tributaria pasando a ser deducibles como consecuencia de la confirmación a tal efecto del Tribunal Supremo. Esto provoca, de cara al Impuesto sobre Sociedades, que los intereses de demora de las actas sean deducibles y que los intereses de demora de las provisiones por riesgos fiscales sean diferencias temporales (Nota 17.6) en lugar de diferencias permanentes.

Las diferencias permanentes positivas del 2020 y 2019 corresponden principalmente a la dotación a provisión por deterioro de la participación del año en PC Argentina, S.A. (Notas 9 y 19) de 31.481 Miles de euros (165.979 Miles de euros en 2019) y a la aplicación del RDL 3/2016, por importe de 72.843 Miles de euros en ambos años. En 2020, dicho importe positivo es compensado parcialmente por el cambio de tratamiento de los intereses de demora sobre riesgos fiscales antes mencionado y reflejado en nota 17.6 de diferencias temporales; mientras que, en 2019, el importe positivo es adicionalmente incrementado por la actualización de provisiones por intereses de demora contemplados en su momento.

**17.4. Conciliación entre resultado contable y gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades**

	<b>Miles de Euros</b>
	<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>
<b>Ejercicio 2020</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	16.441
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	4.110
Diferencias permanentes	15.176
Deducciones generadas propio ejercicio	(1.557)
<b>Gasto/(ingreso)</b>	<b>17.729</b>
<b>Ejercicio 2019</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(83.927)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(20.982)
Diferencias permanentes	62.464
Deducciones generadas propio ejercicio	(47)
<b>Gasto/(ingreso)</b>	<b>41.435</b>

**17.5. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades**

El gasto por el Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 se compone de:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Impuesto corriente	38.203	38.515
Impuesto diferido	(20.474)	2.920
Provisión riesgos fiscales 2011-20	(5.355)	30.898
Diferencias de ejercicios anteriores	(4.826)	0
	<b>7.548</b>	<b>72.333</b>

El Impuesto sobre resultado fiscal resulta de aplicar el tipo impositivo del 25% sobre la base imponible y disminuir la cuota íntegra, así obtenida, en las deducciones generadas en el propio ejercicio. En este año 2020 se han generado deducciones por 1.557 Miles de euros (47 Miles de euros en 2019).

El impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2020 asciende a 28.592 Miles de euros, que corresponde tanto al impuesto corriente de la propia Sociedad (38.183 Miles de euros) como el generado por el resto de sociedades del grupo de consolidado fiscal (crédito de impuesto de 9.591 Miles de euros) (Notas 22, e.4 y e.5). Las retenciones en el ejercicio 2020 han ascendido a 437 Miles de euros y los ingresos a cuenta del grupo de consolidación fiscal han ascendido a 66.730 Miles de euros que se declaran en activos por impuesto corriente del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10). Como resultado de dichos importes, se tendría un importe neto a devolver por el impuesto sobre sociedades 2020 del grupo de consolidación fiscal de 38.575 Miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el impuesto sobre sociedades a pagar ascendía a 44.958 Miles de euros, que incluía 38.106 Miles de euros por impuesto corriente de la propia Sociedad y 6.852 Miles de euros por el grupo de consolidado fiscal (Notas 22, e.4 y e.5). Las retenciones en el ejercicio 2019 ascendieron a 346 Miles de euros y los ingresos a cuenta del grupo de consolidación fiscal ascendieron a 61.594 Miles de euros. Como resultado de dichos importes, se tendría un importe neto a devolver por el impuesto sobre sociedades 2019 del grupo de consolidación fiscal de 16.982 Miles de euros.

Dentro de diferencias de ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2020 se ha contabilizado la aplicación de deducciones I+D de 4.720 Miles de euros en la liquidación definitiva del impuesto sobre sociedades del 2019 y el importe de 106 Miles de euros por la devolución futura de cuota por impuesto sobre sociedades de liquidación de año anterior que se va a presentar complementaria debido a que se trataron los intereses de demora de actas fiscales pagadas como no deducibles y correspondía su deducibilidad como consecuencia de la confirmación a tal efecto del Tribunal Supremo.

**17.6. Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bases	Impuesto diferido	Bases	Impuesto diferido
	2020		2019	
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>				
- Diferencias temporarias				
Plan rejuvenecimiento	1.440	360	1.517	379
Provisión Indemnizaciones pendientes de pago	30.036	7.509	32.750	8.188
Primas de resultados al personal	26.199	6.550	18.627	4.657
Planes de pensiones y jubilación parcial	20.972	5.243	20.720	5.180
Provisión Depreciación del inmovilizado	40	10	25	6
Coeficiente corrector 70% amortizaciones	2.541	635	2.953	738
Intereses de demora de provisiones fiscales (Nota 17.3)	53.331	13.333	0	0
Ajuste consolidación abonos a red propia PCR	0	0	15.629	3.907
- Crédito de impuesto por deducciones registradas		127		148
		<u>33.767</u>		<u>23.203</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>				
- Diferencias temporarias				
Prestamos recibidos a tipo 0%	872	218	964	241
Ajuste consolidación beneficio en stock de la red propia PCR	0	0	39.060	9.765
Ajuste consolidación beneficio en stock y abonos a emitir OPEL	0	0	1.678	419
Ajuste consolidación compra instalaciones PR Pinto	0	0	363	91
Libertad de amortización 2011-2015	2.500	625	2.633	658
		<u>843</u>		<u>11.174</u>
<b>Impuestos diferidos netos</b>		<u>32.924</u>		<u>12.029</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen impuestos diferidos de consolidación propios de la Sociedad y los referentes a otras sociedades del grupo de consolidación fiscal que hasta el año 2019 estaban siendo reflejados en la Sociedad, han sido retomados durante este año 2020 por las propias sociedades del grupo de consolidación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2019 existían los siguientes impuestos diferidos de consolidación generados entre las sociedades que forman parte del grupo de consolidación fiscal donde la Sociedad es la cabecera del mismo:

- 3.907 Miles de euros (4.590 Miles de euros en 2018) dentro del epígrafe de "impuesto diferido de activo", en concepto de provisión para medios comerciales a abonar a la red propia.
- 9.856 Miles de euros (9.032 Miles de euros en 2018), dentro del epígrafe de "Impuesto diferido de pasivo", en concepto de beneficio en stock y beneficio en venta de inmovilizado a empresa del grupo no realizado;
- Adicionalmente, en 2019 se incorporó el impuesto diferido de Opel España dentro del epígrafe de "Impuesto diferido de pasivo", en concepto del neto por el beneficio en stock y abonos a emitir a la red propia, por valor de 419 Miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay bases imponible negativas pendientes de compensar por parte de la Sociedad y las deducciones pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 127 Miles de euros (148 Miles de euros al 31 de diciembre de 2019) con origen el ejercicio 2015 relativas al 5% de deducción por aplicación coeficiente corrector del 0,7 sobre amortizaciones del inmovilizado en años 2013 y 2014.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en el activo en la medida que sea probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras suficientes, que permita su aplicación y compensación. Se estima que su recuperación se produzca principalmente durante los próximos 5 años.

El movimiento bruto de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Saldo inicial</b>	<b>12.029</b>	<b>33.698</b>
Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	14.525	(994)
Traspaso a impuesto corriente ajuste amortizaciones	(21)	(409)
Efecto de los ajustes de consolidación horizontal	6.368	(1.926)
Impuestos diferidos imputados directamente a patrimonio neto	23	28
Impuestos diferidos abonados en pérdidas y ganancias	0	0
Deducciones I+D+it. medio ambiente y formación	0	(18.368)
<b>Saldo final</b>	<b>32.924</b>	<b>12.029</b>

Ningún importe imputado directamente al patrimonio neto durante el ejercicio 2020 y 2019.

### 17.7. Ejercicios pendientes de comprobación

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección para los distintos impuestos que le son de aplicación, los siguientes ejercicios:

Tipo de Impuesto	Períodos
Impuestos sobre sociedades	A partir del ejercicio 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	A partir del ejercicio 2018
Retenciones e ingresos a cuenta	A partir del ejercicio 2018

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, teniendo en cuenta las provisiones para riesgos registradas al 31 de diciembre de 2020 (Nota 17.9 y 17.10), los Administradores consideran que dichos pasivos adicionales, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

### 17.8. Acciones inspectoras

En junio de 2016 las autoridades fiscales comunicaron a PCAE el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación de los periodos comprendidos entre 2011 a 2014 que finalizaron mediante la firma de las correspondientes Actas según el detalle facilitado en el cuadro adjunto en Miles de euros:

Impuesto - Concepto	Conformidad	Cuota	Intereses	Total	Fecha Pago	Sanción	Situación sanción
IS 2011-2014 por Deducción I+D (a)	SI	517	54	571	16/05/2018	136	Pagado
IS 2011-2014 por Deducción I+D Conso horizontal (a)	NO	31.554	5.060	36.614	Aval Bancario	NO	
IS 2011-2014 por Precios transferencia (b)	NO	100.901	17.348	118.249	Aval Bancario	NO	
IVA 2012-2014 cesión y venta Vehículos empleados (c)	SI	219	36	255	15/02/2018	NO	
IVA 2012-2014 por Servicios Publicitarios (d)	NO	194	35	229	02/08/2018	97	Recurrido y ganado
IRPF 2012-2014 por Indemnización Despidos (e)	NO	1.530	280	1.810	24/09/2018	765	Recurrido y ganado
IRPFE 2012-2014 por cesión y venta Vehículos empleados (f)	SI	307	54	361	15/02/2018	NO	

(a) N° acta A01-81057992 y A02-72903836 relativo a recalificación de proyectos de I+D como IT

(b) N° acta A02-72903820 relativo a no deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles, S.A., y diferentes criterios de calcular la remuneración de las operaciones de centralización de tesorería con el Groupe PSA (GIE)

(c) N° Acta A01-80963976 relativo a regularización del IVA no repercutido a los empleados por mayor cálculo de la retribución en especie por cesión de uso de vehículos de empresa. Mayor repercusión de IVA por la venta de vehículos de ocasión a empleados.

(d) N° Acta A02 72879564 relativo a no deducibilidad del IVA soportado por gastos de servicios de publicidad.

(e) N° Acta A02 72879573 relativo a no exención de indemnizaciones por despido.

(f) N° Acta A01 80963982 relativo a regularización de retribuciones en especie por cesión de uso a empleados de vehículos de empresa y por ventas a empleados de vehículos de ocasión.

Tras la presentación de las alegaciones oportunas respecto de las actas del impuesto sobre sociedades en disconformidad, la AEAT dictó dos Acuerdos de liquidación resultando:

- 118.249 Miles de euros (100.901 Miles de euros de cuota y 17.348 Miles de euros de intereses de demora), por operaciones vinculadas entre la Sociedad y varias sociedades del Groupe PSA, principalmente por la no deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles, S.A., que la Administración Tributaria considera como improcedentes, así como por la remuneración de las operaciones de centralización de tesorería con el Groupe PSA.
- 36.614 Miles de euros (31.554 Miles de euros de cuota y 5.060 Miles de euros de intereses de demora), por las deducciones por I+D declaradas por la Sociedad, que la Administración Tributaria considera que corresponden a innovación tecnológica (it)

Los importes de estas liquidaciones han sido garantizados mediante sendos avales bancarios por el importe total de 154.863 Miles de euros.

El 18 de diciembre de 2020, las autoridades fiscales han comunicado a la Sociedad el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación del impuesto sobre sociedades de periodos 2015 a 2017, el impuesto sobre el valor añadido de periodos 12/2016 a 12/2017 y las retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo y profesionales de periodos 12/2016 a 12/2017. A la fecha, dicha inspección no ha finalizado, por lo que no se han levantado actas.

### 17.9. Litigios fiscales

#### 17.9.a Litigios Inspección 2011-2014

Los Acuerdos de liquidación mencionados en la nota anterior han sido recurridos dentro de los plazos legales en la forma indicada en el cuadro adjunto. Fueron recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro de los plazos legales y se solicitó la suspensión de su ejecución ofreciendo garantía bancaria formalizada en 2019 por el importe total de los acuerdos de liquidación anteriormente mencionados.

Impuesto/ Periodo	Concepto	nº Acta	Cuota total	Sanclón	Recurso	INSTANCIA JUDICIAL / ADMINISTRATIVA
IS- 2011/2014	Deducción I+D (a) (4)	A02 72903836	36.614	NO	SI	TEAC Interposición: 25/10/2018
IS- 2011/2014	Precios transferencia (3) Deducibilidad Royalties (1) Pagos GIE (b)	A02 72903820	118.249	NO	SI	TEAC Interposición: 14/05/2019 INICIADO Y ADMITIDO PROCEDIMIENTO AMISTOSO Y CONVENIO ARBITRAL Interposición: 11/06/2019
IVA- 2012/2014	Servicios Publicitarios (c)	A02 72879564	229	97	SI	RESOLUCION FAVORABLE TEAC: ANULADAS DEUDA TRIBUTARIA Y SANCION
IRPF- 2012/2014	Indemnización por Despidos (d)	A02 72879573	1.810	765	SI	PRESENTADO RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: DEUDA RESOLUCIÓN TEAC FAVORABLE : SANCION ANULADA
IS- 2009/2014	Consolidación Retroactiva 2009/2014 (e)	A0273030721	1.646	NO	SI	TEAC Interposición: 14/05/2019

(a) Recalificación de proyectos de I+D como IT

(b) No deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles, S.A., y diferentes criterios de calcular la remuneración de las operaciones de centralización de tesorería con el Groupe PSA (GIE)

(c) No deducibilidad del IVA soportado por gastos de servicios de publicidad.

(d) No exención de indemnizaciones por despido.

(e) Solicitud de consolidación retroactiva del Grupo 606/09 desde el ejercicio fiscal 2009. Ver punto 17.9.b.

A continuación, se detallan las principales cuestiones suscitadas en las Actas recurridas que son en materia de Precios de transferencia:

- (1)- La no deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles, S.A.,
- (2)- La remuneración de las operaciones de centralización de tesorería con el Groupe PSA,
- (3)- Determinación de criterios para fijación beneficio por precios de transferencia,
- (4)- Deducciones por I+D+i.

PCAE interpuso Reclamación ante el Tribunal Económico-administrativo Central (TEAC), simultáneamente, se ha iniciado el Procedimiento Amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Francia, en aplicación del artículo 25 del Convenio de 10 de octubre de 1995.

Además del procedimiento amistoso, durante 2019 fue iniciado el procedimiento arbitral por la sociedad matriz ante las autoridades francesas, en el marco de la Convención Europea de Arbitraje de 23 de julio de 1990.

En relación a las operaciones vinculadas con diversas entidades del Groupe PSA, la Dirección de la Sociedad considera que la política de precios de transferencia, incluyendo los royalties, ha sido la adecuada, tanto en el periodo inspeccionado como con posterioridad.

(1)- En relación a los royalties incluidos en las actas del 2011-2014, podemos indicar lo siguiente:

- los contratos de royalties fueron sistemáticamente formalizados hasta 2018 inclusive entre PSA Automobiles, S.A., como propietario legal de las licencias, y las distintas sociedades del Groupe PSA que se dedican a la fabricación de vehículos y piezas fuera de Francia,
- estos contratos funcionaban desde hace décadas y nunca habían sido puestos en duda por las autoridades fiscales en ningún país de mundo donde opera el Groupe PSA, salvo en la inspección de PCAE de los ejercicios 2011 a 2014. En España el contrato en vigor fue firmado en 2008 pero desde el 1 de enero de 2019 se firmó una tasa de royalties del 0% (Nota 22.c),
- el pago de los royalties es neutral dentro del Groupe PSA ya que forma parte del precio de venta de los vehículos producidos por PCAE. Si fiscalmente los royalties no fuesen deducibles, el precio de venta de los vehículos se reduciría en la misma medida,
- los gastos por royalties incurridos en los ejercicios inspeccionados ascendieron a un total de 468 Millones de euros, y suponen el cuarto concepto de gasto en importancia absoluta para la Sociedad después de los aprovisionamientos, los gastos de personal y las amortizaciones,
- en los ejercicios 2015 a 2018 la Sociedad mantuvo el mismo esquema de precios y royalties, por cuanto corresponde a la política general del Groupe PSA, se aplica en todos los países donde opera y se considera ajustada a derecho. Los royalties del periodo 2015 al 2018 ascendieron a un total de 514 Millones de euros.

(3)- En cuanto a la inspección en materia de precios de transferencia, tenemos los siguientes elementos:

- la Inspección no realizó ajustes sobre los resultados fiscales de la Sociedad, en especial por los precios de venta aplicados a los vehículos que son vendidos a PSA Automobiles, S.A.,
- no obstante, la Inspección justifica esta falta de ajuste por los efectos de la no deducibilidad de los royalties, que incrementan significativamente los resultados fiscales de la Sociedad,
- una vez tenida en cuenta la no deducibilidad de los royalties, la inspección consideró adecuado el resultado fiscal de la Sociedad, mediante su comparación con un conjunto de entidades, si bien nada tienen que ver con PCAE, tanto en tamaño como empleados, riesgo y actividad, ni tan siquiera en términos de un negocio basado en la fabricación por contrato,

- los resultados fiscales de la Sociedad durante el periodo 2011-2014, una vez ajustados por los royalties:
  - suponen un rango medio del 4,2% del EBIT, que nunca ha sido obtenido por PCAE,
  - Groupe PSA no obtuvo un EBIT consolidado superior al 4,2 % en todo el periodo 2003 a 2015, y solo fue superior a dicho porcentaje en los ejercicios 2016 a 2019, si bien incluyendo el resto de actividades que realiza a nivel grupo y que no forman parte de las realizadas por PCAE en España,
  - Groupe PSA obtuvo en el periodo inspeccionado 2011-2014 un resultado medio negativo del -2,3% sobre el EBIT consolidado.

(4)- En relación a las deducciones por I+D incluidas en las actas del 2011-2014 y que fueron cuestionadas por la inspección, tenemos los siguientes elementos:

- las deducciones por I+D contabilizadas, que minoraron los gastos por impuesto de sociedades del periodo 2011-2014, ascienden a un total de 140 Millones de euros, sobre gastos realizados entre 2008 y 2013,
- las actas no ponen en duda el importe de los gastos realizados como base de las deducciones, sino que se centran en su calificación, al considerar que se tratan de innovaciones tecnológicas (it) y no I+D, cuya deducción fiscal es mucho menor,
- estas deducciones fueron declaradas contando con el asesoramiento externo de entidades especializadas en la materia, que han confirmado que en su opinión existen argumentos suficientes para defender la calificación de I+D de los proyectos, en base tanto a informes recibidos como asesoramiento previo a las deducciones declaradas.

Respecto de las actas recurridas, el TEAC ha resuelto el 26 de octubre de 2020 a favor de la Sociedad el acta sobre el IVA por importe total de 229 Miles de euros. Al haberse pagado durante 2018, la administración procederá a devolver el importe durante el año 2021 más los intereses de demora generados desde momento de su liquidación hasta el de su devolución. Dicho importe de recuperación ha sido contabilizado y repercutido en la cuenta de resultados del año 2020.

#### 17.9.b. Litigio Consolidación fiscal

El régimen de consolidación fiscal español existente en el periodo 2012-2014 resultó contrario a la libertad de establecimiento comunitaria, en la medida en que se oponía a la posibilidad de que varias entidades dependientes de una misma matriz residente en otro país de la UE formaran parte del mismo grupo de consolidación fiscal, ya que exigía que la entidad matriz o dominante tuviera su residencia fiscal en España.

Así se manifestó expresamente por el Tribunal de Justicia de la UE en su Sentencia de 12 de junio de 2014 relativa a los asuntos acumulados C-39/13 a C-41/13 en un asunto relativo al régimen de consolidación fiscal de los Países Bajos, el cual era similar al existente en España en aquellas fechas.

Por ello, en marzo de 2016 PCAE, en nombre y representación de todas las entidades que conforman el grupo de consolidación (Nota 4.13), presentó ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) un escrito solicitando la rectificación de las autoliquidaciones presentadas por las entidades del Groupe PSA en España afectadas para los ejercicios 2012 a 2014, así como la devolución de ingresos indebidos resultante de la rectificación. Dado que dicha solicitud fue denegada por la AEAT, en noviembre de 2016 se presentó escrito de interposición de Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo.

En diciembre de 2018 el citado Tribunal estimó parcialmente la pretensión de PCAE y, en ejecución de esta resolución, la AEAT inició actuaciones de comprobación al objeto de verificar si las entidades integrantes del grupo de consolidación fiscal cumplían los requisitos para formar parte del grupo durante el periodo 2012-2014, para poder aplicar la consolidación fiscal de forma retroactiva de conformidad con lo resuelto por el Tribunal.

El 24 de abril de 2019, la AEAT resolvió dicho expediente reconociendo la retroactividad consolidada hasta el ejercicio 2012. En consecuencia, se procedió al pago de 1.646 Miles de euros de cuota e intereses de demora al grupo consolidado, de los cuales, 480 Miles de euros corresponde a la Sociedad que figuran registrados como diferencias de ejercicios anteriores en el gasto del impuesto de sociedades 2019.

Frente a esta resolución, con fecha 14 de mayo de 2019 se interpuso Reclamación económico-administrativa ante el TEAC solicitando que la retroactividad se extendiera hasta el ejercicio 2009 que está pendiente de resolución definitiva.

#### **17.10. Provisiones por riesgos fiscales**

Las provisiones por riesgos fiscales se calculan en base a los litigios fiscales que han sido recurridos y cuya ejecución se ha suspendido mediante la presentación de aval bancario o garantía suficiente a juicio de la Administración tributaria, así como los ejercicios fiscales posteriores a la finalización de las actuaciones inspectoras hasta el ejercicio actual, conforme a las notas 17.8 y 17.9.

El desglose de los riesgos fiscales provisionados es:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuota IS	292.055	297.410
Cuota IVA	214	288
Sanción IRPF	0	765
Intereses de demora	53.331	42.752
	<u>345.600</u>	<u>341.215</u>

Aparte de los litigios y riesgos arriba referenciados, en opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal y fiscal, no se espera que el resultado de otros litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados a 31 de diciembre de 2020.

#### **17.11 Otros temas fiscales sustanciales – RDL 3/2016**

El 3 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptaban medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas, que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del impuesto sobre sociedades.

Entre otras medidas, se establece:

- con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013,
- se limita la compensación de bases imponible negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa,
- se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada o pendiente de aplicación al 50% de la cuota íntegra previa,
- con efectos desde el 1 de enero de 2017 las pérdidas en transmisión de participaciones no serán deducibles.

Con respecto a la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, el importe total inicial 2016 en base imponible de PCAE ascendía a 364.217 Miles de euros, habiéndose terminado de revertir todo al 31 de diciembre de 2020. Estos importes han sido revisados como consecuencia de la presentación de una declaración complementaria del ejercicio 2016.

A pesar de obtener una sentencia favorable a PCAE por parte del Tribunal Supremo sobre la deducibilidad de las provisiones por deterioro de la filial en Argentina anteriores al 2013, la Sociedad está obligada a la devolución en quintas partes de las citadas provisiones en aplicación del RDL 3/2016, lo que supone la aplicación efectiva de un criterio retroactivo totalmente arbitrario por parte de la Administración y contrario a la seguridad jurídica, lo que ocasiona un grave perjuicio a la Sociedad.

Las reversiones anuales son registradas en el ejercicio en el que se abonan a la Hacienda Pública, mediante diferencia permanente en el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad han tenido en cuenta la consulta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del 27 de febrero de 2017, sobre el tratamiento contable de las modificaciones en el régimen fiscal de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades, aprobadas por el RDL 3/2016.

El ICAC señala que el adecuado tratamiento contable de la reforma fiscal será considerar anualmente desde el 31 de diciembre de 2016 la quinta parte del deterioro fiscal a revertir como un ajuste positivo en la base imponible del citado periodo impositivo, circunstancia que tendrá su correspondiente efecto en la imposición corriente, especialmente si la empresa no espera transmitir su inversión antes de que transcurra el plazo de reversión automática, que es el caso de PCAE.

Dados los efectos retroactivos del RDL 3/2016, contrarios a la seguridad jurídica, la Sociedad se reserva el derecho de recurrir en el momento oportuno las liquidaciones tributarias como medio para cuestionar la constitucionalidad de esta norma, a fin de recuperar las reversiones anteriormente mencionadas, por importe total en base imponible de 364.217 Miles de euros.

## 18. Ingresos y gastos

### a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido transacciones significativas fuera de la zona Euro.

### b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la Cifra de Negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente y por línea de productos como sigue:

Mercado	2020		2019	
	Empresas del Grupo	Resto	Empresas del Grupo	Resto
España	52,46%	0,30%	49,16%	0,38%
Francia	21,18%	0,00%	22,69%	0,00%
Reino Unido	7,62%	0,00%	9,64%	0,00%
Resto	18,38%	0,08%	18,03%	0,10%
<b>Total</b>	<b>99,63%</b>	<b>0,38%</b>	<b>99,52%</b>	<b>0,48%</b>

Línea de productos	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Ventas de vehículos	6.118.259	94,94%	5.071.675	96,31%
Piezas y colecciones exportación	297.068	4,61%	164.081	3,12%
Otros	28.872	0,45%	30.392	0,57%
<b>Total</b>	<b>6.444.199</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.266.148</b>	<b>100,00%</b>

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	<u>Miles de Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Consumo de mercaderías:</b>		
Compras	1.276	2.157
	<b>1.276</b>	<b>2.157</b>
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b>		
Compras:	5.774.949	4.635.205
- Compras Empresas de Groupe PSA y asociadas (Nota 22 e.2)	1.368.430	1.147.074
- Compras Resto	4.406.519	3.488.131
Variación de existencias	4.600	(22.885)
	<b>5.779.549</b>	<b>4.612.320</b>
<b>Trabajos realizados por otras Empresas</b>	<b>2.782</b>	<b>4.022</b>
<b>Deterioro de Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos</b>	<b>31</b>	<b>(380)</b>
	<b>5.783.638</b>	<b>4.618.119</b>

d) Gastos de personal

	<u>Miles de Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y asimilados	<b>242.979</b>	<b>233.878</b>
- Sueldos y salarios	233.145	223.896
- Indemnizaciones	6.567	6.609
- Otros	3.267	3.373
Cargas sociales y provisiones:	<b>92.585</b>	<b>72.255</b>
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	1.381	1.359
- Otras cargas sociales	91.204	70.896
	<b>335.564</b>	<b>306.133</b>

Además de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) mencionados en la Nota 14.3.d, la Dirección firmó en el Centro de Vigo con fecha 26 de noviembre de 2018 con la mayoría de los sindicatos con representación un Acuerdo que regula la industrialización del Centro de Producción en 2019, finalizando la negociación de un Expediente de Regulación de Temporal de Empleo (ERTE) para el sistema de producción 1, que incluía la suspensión de un máximo de 50 jornadas de trabajo completas hasta el 31 de diciembre de 2019, diversas medidas de acompañamiento social, el funcionamiento a un solo equipo de trabajo y varias medidas relacionadas con el empleo recogidas en los compromisos pactados en el Convenio en vigor. Este ERTE no generó un gasto por indemnizaciones a la Sociedad en 2019.

Con respecto a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causas de Fuerza Mayor, los importes bonificados son reflejados en Subvenciones de explotación recibidas (nota 18.g) mientras que las cuotas teóricas se muestran como gasto de personal.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y determinado según la normativa emitida en 2020 en relación a los ERTE por causa de Fuerza Mayor, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Alta Dirección	5	6
Ingenieros y Cuadros	348	369
Técnicos, Administrativos y Mandos	917	951
Operarios	6.064	5.814
	<b>7.334</b>	<b>7.140</b>

En cuanto a la distribución por sexos y categorías del personal de la Sociedad a finales de año es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	3	2	5	4	2	6
Ingenieros y Cuadros	278	72	350	291	76	367
Técnicos, Administrativos y Mandos	783	188	971	781	194	975
Operarios	5.453	1.795	7.248	5.041	1.557	6.598
	<b>6.517</b>	<b>2.057</b>	<b>8.574</b>	<b>6.117</b>	<b>1.829</b>	<b>7.946</b>

Asimismo, el número de personas al cierre de 2020 y 2019 que tienen una discapacidad igual o superior al 33%, distribuida por sexos y categorías, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos, Administrativos y Mandos	2	0	2	4	0	4
Operarios	54	17	71	55	18	73
	<b>56</b>	<b>17</b>	<b>73</b>	<b>59</b>	<b>18</b>	<b>77</b>

e) Resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

	Miles de Euros	
	2020	2019
Deterioros y pérdidas:	(16)	(3)
Resultado por enajenaciones y otras		
De enajenación de inmuebles (nota 7.j)	10.728	2.270
Otras enajenaciones	(332)	187
<b>Total</b>	<b>10.380</b>	<b>2.454</b>

f) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

La corrección por deterioro de la participación en la filial PC Argentina. S.A. ha aumentado en 2020 en 31.481 Miles de euros (Nota 9), con cargo (gasto) a los resultados del ejercicio (aumento y gasto de 165.979 Miles de euros en 2019), como consecuencia del efecto combinado de los resultados obtenidos por la filial, la depreciación del cambio del peso respecto al euro y el efecto de la hiperinflación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

g) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El importe total reflejado en este epígrafe en 2020 por 16.855 Miles de euros (14.013 Miles de euros en 2019) está compuesto por las siguientes subvenciones:

- **Subvención Factoria 4.0:**  
Es el ingreso por una subvención oficial obtenida de la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia de 1.907 Miles de euros en 2020 (12.561 Miles de euros en 2019), ligada con el acuerdo de concesión firmado el 1 de febrero de 2019 y posteriormente modificado con acuerdo de fecha 6 de junio de 2019, entre dicha Consellería y la Sociedad que se enmarca dentro del Plan Estratégico de Galicia 2015-2020 y en relación a diversos proyectos de investigación industrial centrados en el desarrollo experimental de tecnologías innovadoras, cuyos costes se registran como gastos según se incurren.

Los proyectos subvencionados están siendo realizados por la Sociedad conjuntamente con la Fundación del Centro Tecnológico del Automóvil de Galicia (CTAG), con un coste total previsto

hasta el 2021 de 145.153 Miles de euros, de los cuales 20.320 Miles de euros corresponden directamente al CTAG y 124.833 Miles de euros a PCAE, que incluyen básicamente gastos de personal y gastos generales.

La ayuda total concedida asciende a 28.208 Miles de euros, de los cuales 13.208 Miles de euros han sido asignados a favor del CTAG y 15.000 Miles de euros a PCAE, y serán cobradas entre 2019 y 2021, en función de la acreditación de las condiciones establecidas en la resolución y tras verificación de los organismos competentes.

- Subvención convenio e-K9:

Es el ingreso por una subvención oficial obtenida de la Consellería de Economía, Emprego e Industria de la Xunta de Galicia de 1.900 Miles de euros en 2020, ligado con el convenio de colaboración firmado el 5 de junio de 2020 y posteriormente modificado con acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2020 entre la Axencia Galega de Innovación de dicha Consellería y la Sociedad para el desenvolvimiento del proyecto de I+D de una nueva plataforma de fabricación ultra-flexible para el lanzamiento del nuevo vehículo tipo VAN 100% eléctrico conocido como "e-K9".

El proyecto subvencionado tiene un coste total previsto hasta el 2021 de 20.000 Miles de euros, de los cuales, 7.600 Miles de euros corresponden al año 2020. La ayuda total concedida es del 25% sobre el coste total lo que hace un total de 5.000 Miles de euros de subvención, de los cuales, 1.900 Miles de euros corresponden al año 2020.

- Bonificación en cotizaciones de la Seguridad Social por aplicación de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causas de Fuerza Mayor:

Como indicado en nota 2.f, durante el ejercicio 2020 se firmaron ERTes por causas de Fuerza Mayor en los Centros de producción de Villaverde y Vigo que están sujetos a bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social por parte de la Sociedad y que han ascendido a un importe total de 11.854 Miles de euros.

- Resto de importe recogido en subvenciones de explotación recibidas en 2020 se deben principalmente a bonificaciones en Seguridad Social por formación de 675 Miles de euros (649 Miles de euros en 2019) y por inversiones en prevención y reducción de la siniestralidad laboral de 518 Miles de euros (803 Miles de euros en 2019).

**19. Resultado financiero**

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>240</b>	<b>693</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros:	240	693
- De empresas del Grupo y asociadas (Nota 22 e.1)	203	82
- De terceros	37	611
<b>Gastos financieros:</b>	<b>(14.513)</b>	<b>(12.834)</b>
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	(686)	(345)
Por deudas con terceros	(3.303)	(4.138)
Por actualización de provisiones (Notas 16.b y 17)	(10.524)	(8.351)
<b>Diferencias de cambio (Nota 9)</b>	<b>(12)</b>	<b>1.089</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>(31.481)</b>	<b>(166.011)</b>
Deterioros y pérdidas (Nota 9)	(31.481)	(165.979)
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 10)	0	(32)
<b>Resultado financiero</b>	<b>(45.766)</b>	<b>(177.063)</b>

a) Ingresos y gastos financieros

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>240</b>	<b>693</b>
- Otros ingresos financieros	240	693
<b>Gastos financieros:</b>	<b>(14.513)</b>	<b>(12.834)</b>
- Intereses de préstamos	(4.437)	(4.437)
- Otros gastos financieros	(10.076)	(8.397)
	<b>(14.273)</b>	<b>(12.141)</b>

b) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Pérdidas por deterioro:</b>	<b>(31.481)</b>	<b>(165.979)</b>
- De participaciones	(31.481)	(165.979)
<b>Resultados por enajenaciones y otras:</b>	<b>0</b>	<b>(32)</b>
- Enajenación de participaciones en otras entidades	0	(32)
	<b>(31.481)</b>	<b>(166.011)</b>

## 20. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene contratos firmados por inversiones en inmovilizado material no recepcionadas, por un importe de 75.979 Miles de euros (170.130 Miles de euros en 2019) y unas entregas a cuenta de 33.069 Miles de euros (71.673 Miles de euros en 2019), alcanzando un montante neto de compromisos de 42.910 Miles de euros (98.457 Miles de euros en 2019)

## 21. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

### a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han recibido retribución alguna por ningún concepto.

### b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no existen anticipos o créditos concedidos a miembros del Órgano de Administración, ni ninguna otra obligación en vigor.

### c) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Se han considerado como miembros de la Alta Dirección de la Sociedad a aquéllos que, no siendo miembros del Consejo de Administración, son los máximos responsables de sus Direcciones Operacionales en España y disponen, además, de poderes de representación institucional o legal otorgados por la Sociedad frente a terceros.

El importe íntegro satisfecho en el ejercicio 2020 al personal de Alta Dirección asciende a 909 Miles de euros (1.447 Miles de euros en 2019). La valoración de las retribuciones en especie asciende a 49 Miles de euros (166 Miles de euros en 2019).

### d) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en sociedades análogas

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración de PCAE ni las personas vinculadas al mismo según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### e) Póliza de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración

La Sociedad no ha abonado importe alguno en los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil a favor de sus administradores por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo.

No obstante, Groupe PSA tiene suscrito a nivel Internacional una póliza de seguro que garantiza la responsabilidad civil de todos los mandatarios sociales a nivel mundial. La prima asociada a esta póliza corre a cargo directamente de la entidad matriz Peugeot, S.A. sin repercusión alguna al resto de sociedades de Groupe PSA.

### f) Contratos entre la Sociedad y sus Administradores

La Sociedad no tiene contratos suscritos con sus administradores, o persona que actúe por cuenta de ellos, que sean ajenos al tráfico ordinario de la Sociedad o que se hayan realizado fuera de condiciones normales de mercado.

## 22. Otras operaciones con partes vinculadas

### a) Groupe PSA

La Sociedad forma parte de Groupe PSA, que es uno de los grupos económicos más eficientes de la industria del automóvil, forma parte del Top 10 mundial y ocupa el segundo lugar entre los fabricantes de automóviles más importantes de Europa.

El propósito del Grupo es garantizar la libertad de movimiento proporcionando una movilidad segura, sostenible, asequible y agradable. Su oferta de productos y servicios es su forma de defender con firmeza la libertad de circulación como derecho fundamental de la humanidad.

La empresa matriz última y la sede del Grupo es Peugeot Société Anonyme (PSA), una empresa que cotiza en la bolsa de valores de París con sede en Route de Gisy – 78140 Velizy Villacoublay (Francia).

El Grupo opera en 45 países, detiene a 40 fábricas localizadas en 19 países y emplea más de 200.000 colaboradores en todo el mundo.

La historia del Grupo ha estado marcada por numerosas agrupaciones industriales, siendo destacable la fusión de Citroën S.A. y Peugeot S.A. que dio lugar al Grupo PSA Peugeot Citroën.

Más recientemente, en 2016, PSA Peugeot Citroën se convirtió en Groupe PSA y ha implementado una nueva trayectoria impulsada por su CEO Carlos Tavares. En ese mismo año se creó Free2Move, que encarna la ambición de Groupe PSA de convertirse en el proveedor de servicios de movilidad preferido en todo el mundo para 2030.

En 2017, el Groupe PSA adquirió las filiales Opel y Vauxhall de General Motors, que se han integrado en el grupo.

El último gran evento se anunció en diciembre de 2019, cuando Peugeot S.A. y Fiat Chrysler Automobiles N.V. firmaron un acuerdo vinculante para la fusión de sus empresas al 50/50 y convertirse en el cuarto fabricante mundial del sector de automoción por volumen y el tercero por ingresos.

De la combinación propuesta surgirá un líder con la capacidad de gestión, los medios, recursos y escala necesarios para capitalizar con éxito las oportunidades que ofrece la nueva era de movilidad sostenible.

La empresa fusionada obtendrá unas ventas anuales de 8,7 millones de vehículos, ingresos por un valor aproximado de 170.000 millones de euros, unos resultados de explotación superiores a 11.000 millones de euros<sup>5</sup> y un margen operativo del 6,6%, todo ello resultante solamente de la agregación de los resultados de 2018. El potente balance general combinado implica una gran flexibilidad financiera y amplia capacidad de maniobra para la ejecución de planes estratégicos e inversión en nuevas tecnologías a lo largo de todo el ciclo.

La entidad fusionada tendrá una presencia global equilibrada y rentable y una cartera de marcas emblemáticas altamente complementarias que abarcan todos los grandes segmentos, desde turismos de lujo, premium y generalistas, hasta SUV, camionetas y vehículos comerciales ligeros. Esto estará respaldado por la fuerza de FCA en Norteamérica y Latinoamérica, y por la sólida posición de Groupe PSA en Europa. El nuevo Grupo tendrá mucho más equilibrio geográfico, ya que el 46% de los ingresos provendrá de Europa y el 43% de Norteamérica, según los datos agregados de cada empresa en 2018. La combinación ofrecerá la oportunidad de remodelar la estrategia en otras regiones.

La nueva compañía matriz tendrá su domicilio en Países Bajos y cotizará en la Euronext (París), la Bolsa de Valores italiana (Milán) y la Bolsa de Valores de Nueva York, disfrutando de una presencia importante en Francia, Italia y Estados Unidos.

Se espera que la combinación propuesta se produzca en un plazo de 12 a 15 meses, dependiendo de las condiciones de cierre habituales, incluida la autorización de los accionistas de ambos grupos en sus reuniones generales extraordinarias y la aprobación de los requisitos normativos antimonopolio, entre otros.

Las operaciones del Grupo se organizan en torno a tres segmentos principales:

- el segmento de Automoción, que abarca principalmente el diseño, fabricación y venta de turismos y vehículos comerciales ligeros de las marcas Peugeot, Citroën, DS, Opel y Vauxhall;
- el segmento de Equipamiento Automóvil, compuesto por el Grupo Faurecia, que se especializa en Interiores, Asientos, Movilidad Limpia, y electrónica y software de cabina y sistemas avanzados de asistencia al conductor (Clarion Electronics);
- El segmento Financiero, correspondiente al Grupo Banque PSA Finance (BPF), que financia las ventas a clientes de las marcas Peugeot, Citroën, DS, Opel y Vauxhall y sus redes de concesionarios. BPF está clasificada como una institución financiera.

#### b) Actividades de la Sociedad

Dentro de este contexto, PCAE ejerce la actividad de fabricación de vehículos (VN) de Groupe PSA en España, a través de sus Centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid), con destino al mercado nacional y a la exportación.

El 100% de la producción de PCAE se vende a Groupe PSA, por lo que no existen gastos de comercialización, publicidad y promoción de las ventas de los vehículos producidos.

Al ser PCAE la responsable únicamente de la fabricación de VN para Groupe PSA y al no asumir actividad comercial alguna en España o el extranjero por cuenta de las marcas de los vehículos que produce, no soporta directamente el riesgo de mercado, aunque está expuesta lógicamente a las consecuencias derivadas de eventuales problemas comerciales de Groupe PSA, que se pueden traducir globalmente en una reducción de los programas de producción.

El riesgo industrial corre enteramente por cuenta de Groupe PSA, quien ostenta la última titularidad del total de los activos intangibles (patentes, marcas, nombre comercial, emblemas, secretos, procedimientos de fabricación o cualquier otro derecho de propiedad industrial) y concede la utilización de los mismos a PCAE. No obstante, PCAE asume globalmente los riesgos ligados al propio proceso de producción, salvo que, circunstancias excepcionales, justifiquen un apoyo por parte de Groupe PSA.

Entre los riesgos ligados al proceso de producción, se pueden destacar:

- los costes ligados a reparación, paradas de fabricación y puesta en funcionamiento de las plantas de producción, en caso de averías en las líneas de producción,
- los sobrecostes ligados a la adaptación del proceso de producción, en los casos de lanzamientos de nuevos modelos,
- los gastos relacionados con los retoques efectuados a los vehículos al final de las líneas de producción, cuando aquéllos no están en condiciones de ser comercializados.

Groupe PSA asume con carácter general la responsabilidad de la función de compras relacionadas con la producción: negocia los precios, define la política general de aprovisionamiento, escoge los proveedores y planifica la frecuencia de las compras, en función de los programas de producción.

PCAE no responde contra defectos de fabricación frente a terceros, cuya responsabilidad es asumida íntegramente por las entidades de Groupe PSA responsables de la comercialización de los vehículos en los países donde se perfeccionan las ventas a los clientes finales.

Con respecto al resumen del perfil de riesgo, las entidades de fabricación por cuenta de Groupe PSA, cómo PCAE, realizan funciones de rutina y no asumen riesgos significativos ni poseen activos intangibles.

#### c) Detalle de las transacciones con Groupe PSA: compras, ventas, ingresos y gastos

PCAE compra los productos necesarios para la fabricación de los vehículos que le han sido asignados por Groupe PSA como son las piezas de chapa metálica, piezas plásticas, componentes eléctricos y electrónicos, motores, trenes de rodamiento y otros elementos mecánicos, pinturas, diluyentes y disolventes, carburantes, lubricantes y otros fluidos.

Las compras anteriores son facturadas, bien directamente por el proveedor, bien indirectamente, mediante la intervención de Groupe PSA. Según el Incoterm utilizado, los gastos de transporte de las materias primas pueden estar incluidos, total o parcialmente, en la factura. Los gastos fuera de factura son objeto de facturación separada por el prestador de servicios logísticos.

La totalidad de la producción de PCAE es vendida a Groupe PSA. La facturación se produce normalmente a la salida de las líneas de producción de los vehículos terminados, cuando éstos están en situación de ser expedidos. Los gastos logísticos (almacenaje), de seguro y de transporte no son asumidos por PCAE. Groupe PSA organiza, directamente o con la intervención de un prestador de servicios de logística, la expedición de los vehículos fabricados por PCAE a los mercados de destino.

Los VN vendidos por PCAE, así como las piezas compradas a Groupe PSA, son transportados por el Grupo GEFCO, desde la salida de fábrica o de los almacenes centrales. Los gastos de transporte son a cargo de Groupe PSA en condiciones Incoterm EXW. El control y la gestión de la logística corre a cargo del prestador de servicios logístico del Grupo GEFCO, quien refactura a PCAE por los costes de stockage correspondientes.

Con el fin de permitir a PCAE producir los vehículos de las marcas de Groupe PSA, tiene firmado un contrato de licencia, según el cual PCAE tiene el derecho exclusivo de montar o fabricar en España los vehículos de las marcas y de utilizar, para la fabricación de dichos vehículos, las patentes, marcas, emblemas, secretos y procesos de fabricación, y otros derechos de propiedad industrial de Groupe PSA, presentes o futuros.

Los derechos de fabricación concedidos por Groupe PSA a PCAE, en el marco del contrato de licencia, son remunerados mediante el pago por PCAE de un canon de fabricación, que se calcula en función del volumen de ventas de VN, minorado en el volumen de compras intragrupo realizado por PCAE. Sobre la cifra resultante de la resta anterior, se aplica un tipo de mercado en función de los comparables de que dispone la entidad. Desde el 1 de enero de 2019, el tipo de canon acordado ha sido el 0%.

Existe un convenio centralizado de tesorería suscrito entre PCAE y la entidad GIE PSA TRESORERIE, perteneciente a Groupe PSA. En función de las estipulaciones establecidas en el convenio anterior, los excedentes de tesorería generados por la filial que sobrepasan un determinado umbral, son remunerados por GIE PSA TRESORERIE. Inversamente, las necesidades puntuales de tesorería que pueda tener PCAE son aseguradas por GIE PSA TRESORERIE.

La tesorería positiva (excedentes), se remunera usando como tipo de referencia EONIA, mientras que la tesorería negativa (necesidades) se remunera al tipo mensual utilizado por la GIE PSA TRESORERIE (TMRG), calculado y notificado por la Dirección Financiera y Tesorería (DFT), en función del coste neto del conjunto de los recursos de la GIE PSA TRESORERIE incluidas cargas de explotación. Este sistema de centralización de la tesorería está instrumentalizado a través de una línea de crédito/debito, la cual no tiene límite de disposición ni en importe ni en plazo.

PCAE tiene suscrito un contrato con PSA Automobiles, S.A. (Francia) con el fin de formalizar las prestaciones de servicios informáticos realizadas por ambas sociedades en beneficio recíproco, así como determinar los precios de dichas prestaciones. Así, PCAE presta los servicios de desarrollo de proyectos informáticos por cuenta de Groupe PSA y soporta los costes generados por las prestaciones de soporte informático realizadas en beneficio de Groupe PSA.

Por su parte, Groupe PSA pone sus Centros de Tratamiento de Datos a disposición de PCAE y de otras empresas del grupo en España y Portugal, que han encargado, directa o indirectamente a PCAE, el tratamiento de todas las informaciones necesarias para el funcionamiento del conjunto de funciones y actividades.

PCAE dispone, para el mejor desarrollo de su propia actividad y la de otras sociedades de Groupe PSA en España y Portugal, de servicios internos jurídicos, financieros, informáticos, de compras y de recursos humanos con personal especializado y medios técnicos necesarios para la realización de estas funciones. PCAE factura estas prestaciones de servicios a todas las entidades de Groupe PSA en España y Portugal beneficiarias de estos servicios mediante un contrato de arrendamiento de servicios. El precio de los servicios facturados por PCAE se determina en función del presupuesto anual de las direcciones que prestan sus servicios y el tiempo de dedicación a las funciones soporte de cada una de las sociedades, medido en términos de afectación porcentual de cada una de las direcciones prestadoras de servicios.

PCAE dispone en sus instalaciones de Villaverde (Madrid) de terrenos y oficinas disponibles para el arrendamiento a terceros, principalmente a entidades de Groupe PSA, para lo cual tiene formalizados diversos contratos de arrendamiento. La renta es determinada en condiciones de mercado y facturada mensualmente.

PCAE tiene suscrito un contrato de prestación de servicios de logística y almacenamiento de piezas para vehículo automóviles con varias entidades de Groupe PSA, como PSAG Automóviles Comercial España, S.A., por el que soporta los costes y gastos de la actividad y procede a la facturación a las Sociedades beneficiarias.

#### d) Determinación de los precios

Según la OCDE (Informe de 1995), el método de coste incrementado (cost-plus o precio obtenido añadiendo un margen sobre el precio de coste) puede ser utilizado como una buena referencia de precio normal de mercado en los casos, entre otros, en que se venden bienes semi terminados entre partes asociadas o en que la transacción vinculada consiste en una prestación de servicios. Por la razón anterior, este método parece el mejor adaptado a la determinación de los precios de transferencia relativos a los flujos físicos entre Groupe PSA y PCAE; ya que la actividad de ésta última consiste en el montaje de vehículos por cuenta de Groupe PSA y la venta de la totalidad de su producción a Groupe PSA. Los precios aplicados entre entidades vinculadas relativos a flujos físicos han sido determinados, por tanto, aplicando el método de coste incrementado.

Del mismo modo, en las prestaciones de servicios intragrupo, el método de determinación de precios utilizado ha sido el método de coste incrementado. Teniendo en cuenta que, en el método de precio de coste incrementado, los precios de transferencia se determinan aumentando el precio de coste en un margen bruto "comparable" de empresas industriales del sector, su aplicación se haya subordinada a la obtención de tales comparables. No obstante, debido a la complejidad de situaciones en las que pueden encontrarse las empresas de fabricación de automóviles y a la falta de precisión de las informaciones disponibles en materia de comparables en el sector, la OCDE reconoce la posibilidad de recurrir, de forma complementaria, a métodos alternativos de determinación de precios fundados en los beneficios, con la condición de que éstos resulten conformes con el principio de plena competencia.

Groupe PSA y PCAE han seguido las directrices marcadas por la OCDE y ha comprobado que los precios determinados aplicando el método de precio de coste incrementado, respetan el principio de plena competencia, con el apoyo del método TNMM o método del margen neto transaccional. La OCDE admite la aplicación del método TNMM, a nivel del conjunto de la Sociedad, cuando ésta realiza operaciones globalmente similares en términos de comparabilidad, lo cual es el caso en el sector del automóvil. Teniendo en cuenta que PCAE no dispone de más información que la referente a agregados globales, basándose en el hecho de que la Filial no realiza más que una única actividad, aplica el método TNMM por referencia al EBIT del conjunto de montadores de vehículos comparables (comparable de margen neto).

En la práctica, los precios son determinados a futuro sobre una base presupuestaria por referencia a los comparables de margen bruto, asegurándose que el tipo de margen bruto fijado permite realizar un resultado neto antes de impuestos, comprendido en el intervalo de comparables de margen neto. Durante el ejercicio, ciertos factores como la evolución del mercado y de los costes de producción, pueden tener una incidencia sobre el tipo de margen bruto o neto realizado. Para tener en cuenta los factores anteriores se procede, en caso de necesidad, a realizar los ajustes oportunos que permiten corregir tales desequilibrios, operando de la siguiente forma:

- En el caso de que la filial obtenga un EBIT superior al intervalo de comparables, el desequilibrio anterior se corrige mediante una facturación por parte de la matriz a la filial en concepto de ajuste del precio de venta de los VN vendidos en el año.
- En el caso de que la filial obtenga un EBIT inferior al intervalo de comparables, el desequilibrio anterior se corrige mediante una facturación por parte de la filial a la matriz en concepto de ajuste del precio de venta de los VN vendidos en el año.

e) Transacciones y saldos con partes vinculadase.1) Venta de bienes, prestación de servicios e ingresos financieros

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Venta de bienes:</b>		
- PSA Automobiles, S.A. (Sociedad Dominante)	6.170.371	5.162.458
- Peugeot Citroën Automóveis Portugal, S.A.	51.477	68.482
- Opel España, S.L.U.	193.422	4.676
- Resto	39	108
	<b>6.415.309</b>	<b>5.235.724</b>

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Prestación de servicios y Otros ingresos explotación:</b>		
- PSA Automobiles, S.A. (Sociedad Dominante)	53.164	71.199
- Automobiles Peugeot, S.A.	1.557	1.537
- Automobiles Citroën, S.A .	400	287
- PSAG Automoviles Comercial S.A.	12.050	14.900
- Plataforma Comercial de Retail S.A.U.	2.280	2.160
- Placas de piezas y componentes de recambio S.A.U.	1.474	2.707
- PSA Finance Succ. en España y Portugal	660	697
- PTE Seguridad, S.A.	57	53
- Grupo GEFECO	580	1.109
- CEPC (ex-Peugeot Conception Ingénierie)	918	1.407
- Grupo FAURECIA	390	479
- Peugeot Portugal Automoveis S.A.	75	309
- Peugeot-Citroën Automoveis Portugal	604	787
- Automoveis Citroën S.A.	92	336
- Opel España, S.L.U.	1.225	996
- Resto	556	960
	<b>76.082</b>	<b>99.923</b>

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
- Placas de piezas y componentes de recambio S.A.U.	67	35
- Plataforma Comercial de Retail S.A.U.	135	47
	<b>202</b>	<b>82</b>

No existen intereses devengados y no vencidos a favor de la Sociedad por los saldos deudores (464.659 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 30.341 Miles de euros a 31 de diciembre de 2019) que se reflejan en el epígrafe de "Otros activos líquidos equivalentes" del apartado "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 12).

e.2) Compras de bienes, recepción de servicios y gastos financieros

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Compra de bienes:</b>		
- PSA Automobiles, S.A. (Sociedad Dominante)	584.270	576.427
- La Française de Mécanique, S.A.	218.709	286.953
- Peugeot Citroën Automóveis Portugal, S.A.	421	387
- Peugeot Citroën Automobiles Eslovaquia	864	162
- Grupo GEFECO	67.045	52.691
- PSA Avtec Powertrain Private Ltd	10.103	0
- Grupo FAURECIA	325.495	195.948
- Opel España, S.L.U.	6.009	1.474
- Peugeot Citroen Automobiles Maroc	8.089	12.378
- Opel Automobile GmbH	146.714	20.385
- Resto	711	269
	<b>1.368.430</b>	<b>1.147.074</b>

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Recepción de servicios:</b>		
- PSA Automobiles, S.A. (Sociedad Dominante)	13.366	15.823
- Grupo GEFECO	36.701	37.217
- PTE Seguridad, S.A.	377	355
- Peugeot Citroen Gestion Internationale PCGI	1.475	2.773
- Peugeot Citroën Automóveis Portugal, S.A.	308	400
- Grupo FAURECIA	5	247
- Opel Automobile GmbH	65	743
- Opel España, S.L.U.	729	458
- Placas de piezas y componentes de recambio S.A.U.	913	575
- Resto	553	1.164
	<b>54.492</b>	<b>59.755</b>

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Gastos financieros:</b>		
- GIE PSA Trésorerie	686	345
	<b>686</b>	<b>345</b>

El importe de gastos financieros corresponde a los saldos en contra que ha tenido la Sociedad a lo largo del año con GIE PSA Trésorerie (Nota 12) cuyo tipo de interés medio para dichos saldos en contra ha sido de 1,39%.

En cuanto a adquisiciones de inmovilizado material, el detalle se muestra en la Nota 7 c), y corresponde en su totalidad a PSAG Automóviles Comercial España, S.A. por la compra de los vehículos de servicio. Tras su uso como inmovilizado, estos bienes son vendidos a la misma entidad (1.374 y 2.422 Miles de euros en 2020 y 2019).

e.3) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 10.4)	Miles de Euros	
	2020	2019
- PSA Automobiles, S.A. (Sociedad Dominante)	554.862	602.590
- Process Conception Ingénierie	38	2
- Placas de piezas y componentes de recambio S.A.U.	249	200
- Peugeot Citroen Automoveis Portugal, S.A.	2.494	5.262
- Automobiles Peugeot, S.A.	60	973
- Automobiles Citroen, S.A.	69	25
- PSAG Automoviles Comercial S.A.	1.239	1.534
- Automoveis Citroen Portugal, S.A.	19	265
- Peugeot Portugal Automoveis, S.A.	0	235
- Grupo FAURECIA	82	20
- Grupo GEFCO	307	147
- Plataforma Comercial de Retail S.A.U.	2.069	1.400
- Opel Automobile GmbH	37	48
- Opel España, S.L.U.	45.582	5.094
- Resto	65	356
	<b>607.172</b>	<b>618.151</b>

Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 14.3)	Miles de Euros	
	2020	2019
- PSA Automobiles, S.A. (Sociedad Dominante)	49.128	47.096
- La Française de Mécanique, S.A.	24.576	15.655
- Peugeot Citroen Automoveis Portugal, S.A.	5	5
- PSAG Automoviles Comercial S.A.	162	347
- Opel Automobile GmbH	12.755	5.230
- Automoveis Citroen Portugal S.A.	0	444
- Grupo GEFCO	20.589	16.701
- Grupo FAURECIA	78.757	52.335
- Peugeot Citroen Automobiles Maroc	643	481
- Peugeot Citroen Mecanique du Nord-Ouest SNC	243	431
- Opel España, S.L.U.	3.412	161
- Resto	772	709
	<b>191.042</b>	<b>139.595</b>

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen, principalmente, de transacciones de ventas y tienen vencimiento un mes después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés. Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento un mes después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan interés.

## e.3.1) Contrato fuente vehículo.

En 2013 se firmó un acuerdo global de cooperación entre Groupe PSA, a través de la entidad denominada hoy PSA Automobiles S.A.(PSAA) y General Motors holdings LLC. Dentro de este acuerdo, en noviembre de 2016 se firmó un contrato fuente para el vehículo denominado K9 entre PSAA y OPEL Group GmbH, para producirse en el centro de Vigo.

La participación de ésta última en las inversiones y gastos generales y específicos estará en proporción al volumen de producción previsto de los vehículos con marca OPEL en Vigo (un 17%) Una vez se inicie el periodo de vida serie, previsto en 2018, esta participación será facturada por PCAE a PSAA y de PSAA a Opel Group GmbH . Al 31 de diciembre de 2020 el saldo a favor de PCAE con partes vinculadas por este concepto se encuentra incluida como facturas pendientes de establecer, por la participación del año 2020 por un montante de 9.023 Miles de euros (8.712 Miles de euros en 2019).

Dentro del epígrafe del pasivo VI. Periodificaciones se incluye la parte relativa a las inversiones por valor de 38.702 Miles de euros (42.894 Miles de euros en 2019) que no ha sido considerada como ventas del ejercicio y que será facturada conjuntamente con los vehículos en su momento a lo largo de la vida útil del vehículo K9.

#### e.4) Préstamos concedidos

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Créditos a partes vinculadas (Nota 10.4):</b>		
<i>integración fiscal</i>		
- PSAG Automoviles Comercial, S.A.	0	7.502
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U.	0	1.484
- Opel España, S.L.U.	6.819	5.784
<i>cuentas financieras</i>		
- Placas de piezas y componentes de recambio, S.A.U.	7.887	7.765
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U.	19.440	12.012
<i>intereses pendientes de cobro</i>		
- Placas de piezas y componentes de recambio, S.A.U.	24	13
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U.	57	18
- GIE PSA Trésorerie	0	14
	<b>34.227</b>	<b>34.592</b>

El saldo con Plataforma Comercial de Retail, S.A.U. (PCR) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. existentes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponde al saldo de las cuentas financieras que tiene la Sociedad a su favor con dichas otras sociedades de Groupe PSA. Caso de que fueran los saldos de las cuentas financieras acreedores, los mismos serían informados como préstamos recibidos (Nota 22.e.5).

Adicionalmente, el saldo existente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone también de la cuota de las bases imponibles positivas correspondientes a las sociedades que forman parte del grupo de consolidación horizontal número 606/09 cuyo representante es PCAE (Notas 4.13 y 17.2). Caso de que fueran cuotas de bases imponibles negativas, las mismas serían informadas como préstamos recibidos (Nota 22.e.5).

#### e.5) Préstamos recibidos

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Préstamos recibidos de partes vinculadas (Nota 14.3)</b>		
<i>integración fiscal</i>		
- Sociedad Mister Auto Sucursal en España	112	114
- Placas de piezas y componentes de recambio, SAU	254	439
- Opel Europe Holdings, S.L.U.	7.061	7.365
- PSAG Automoviles Comercial, S.A.	7.656	0
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U.	2.843	0
<i>cuentas financieras</i>		
- PTE Seguridad, S.A.	372	504
<i>otras deudas a pagar</i>		
- PSA Automoviles, S.A. (Sociedad Dominante)	0	1.278
- Grupo FAURECIA	62	498
- Grupo GEFCO	49	36
- PSAG Automoviles Comercial, S.A.	306	134
- Opel España, S.L.U.	47	47
- PSA Finance succursale en Espagne EFC, S.A.	58	58
- GIE PSA Trésorerie	46	0
- Otros	8	9
	<b>18.874</b>	<b>10.482</b>

El saldo con su filial PTE Seguridad, S.A. existente al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponde al saldo de la cuenta financiera que tiene con la Sociedad a favor de la filial. Caso de que fuera el saldo de la cuenta financiera deudora, el mismo sería informado como préstamo concedido (Nota 22.e.4).

Adicionalmente, el saldo existente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone también de la cuota de las bases imponibles negativas correspondientes a las sociedades que forman parte del grupo de consolidación horizontal número 606/09 cuyo representante es PCAE (Notas 4.13 y 17.2). Caso de que fueran cuotas de bases imponibles positivas, las mismas serían informadas como préstamos concedidos (Nota 22.e.4)

### 23. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente (Nota 4.20).

Los sistemas, equipos e instalaciones más significativos destinados a actividades medioambientales son los siguientes:

Descripción	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Valor contable	Amortización acumulada	Valor contable	Amortización acumulada
Línea de detección y protección contra-incendios	3.470	(3.384)	3.470	(3.318)
Nueva central incineradora regeneradora	1.726	(1.726)	1.726	(1.726)
Instalación suministro gas	1.420	(1.416)	1.420	(1.416)
Planta tratamiento aguas residuales	1.218	(993)	934	(930)
Redes aguas pluviales y fecales	745	(730)	745	(730)
Reciclado aguas de lavado T.T.S.	532	(532)	532	(532)
	<b>9.111</b>	<b>(8.781)</b>	<b>8.827</b>	<b>(8.651)</b>

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Dirección de la Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas, en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. La Sociedad dispone, en la actualidad, de una planta depuradora, una planta de tratamiento de residuos, redes pluviales, fecales y vertidos industriales, depósitos de stock y tratamiento de efluentes de pintura, central de detección de contaminación de pintura y extracción de humos, entre sus instalaciones más significativas.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor bruto conjunto de las mismas asciende a 14.575 Miles de euros (14.291 Miles de euros en 2019) y la amortización acumulada a 14.121 Miles de euros (13.959 Miles de euros en 2019). Durante este ejercicio 2020, la Sociedad ha realizado inversiones y gastos de carácter medioambiental por valor de 224 Miles de euros (9 Miles de euros en 2019).

No se ha considerado necesario registrar dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### 24. Honorarios de Auditores de Cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los Auditores de la Sociedad, en concepto de servicios de auditoría de cuentas, ascendieron a 76 Miles de euros (76 Miles de euros en 2019). Los honorarios por otros servicios han ascendido a 38 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2019).

Una parte relevante de los procesos de auditoría de la Sociedad son realizados por los auditores de forma centralizada y transversal, afectando a las principales empresas que forman Groupe PSA. Las cifras anteriores muestran exclusivamente los importes a cargo de la Sociedad por cada uno de los conceptos mencionados y no reflejan el coste de todos los procedimientos de auditoría realizados a nivel central.

Asimismo, no hay honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red de auditores como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados a la Sociedad.

## 25. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales y que no hayan sido desglosados en las mismas a excepción de los detallados a continuación.

### A) Evolución Groupe PSA

Como se indica en la nota 1, en enero de 2021 culminó el proceso de fusión de Groupe Peugeot, S.A. (PSA) con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS, siendo la nueva entidad matriz tras la fusión legal la entidad STELLANTIS, N.V. con sede en Holanda.

El proceso de fusión se inició el 17 de diciembre de 2019, cuando PSA y FCA llegaron a un acuerdo de combinación de negocios de sus grupos individuales existentes a través de una operación de fusión transfronteriza, siendo FCA la entidad legal resultante de la fusión.

El 14 de septiembre de 2020, PSA y FCA acordaron modificar parcialmente el acuerdo mencionado en relación principalmente al importe de los dividendos a dar a los accionistas de FCA previos a la fusión, así como el proceso de venta de la participación de PSA en el subgrupo FAURECIA (46%) tras la aprobación de la fusión por las Juntas de Accionistas de las matrices respectivas.

El 4 de enero de 2021, las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambos grupos aprobaron la fusión una vez obtenidas las oportunas validaciones de las autoridades regulatorias competentes, por lo que, en dicho momento, se completó el proceso de fusión efectiva.

El 17 de enero de 2021, la entidad combinada resultante cambió su nombre por el de STELLANTIS pasando a ser efectivos los acuerdos previos de forma retroactiva al 1 de enero de 2021, mientras que el Consejo de Administración obtuvo colectivamente el poder y la capacidad de control de los activos, pasivos y operaciones de los subgrupos pre existentes.

A nivel del Consejo de Administración de la nueva entidad STELLANTIS, está formado por un total de 11 miembros, de los cuales 6 fueron nombrados por PSA, incluyendo el Chief Executif Officer (CEO), y otros 5 consejeros por parte de FCA. El nuevo CEO de STELLANTIS es el CEO de PSA anterior a la fusión.

A efectos exclusivamente contables y de acuerdo con la normativa en vigor, la fusión ha sido registrada en STELLANTIS usando el método de adquisición, que obliga a identificar la entidad adquirente y la adquirida. En este sentido, se ha identificado a PSA como entidad adquirente de FCA, por lo que la fusión se ha formalizado como una operación inversa, dado que FCA es la entidad absorbente que sobrevive legalmente a la fusión.

Asimismo y como parte de dicho proceso, en enero de 2021 el Grupo PSA dejó de tener control sobre el subgrupo Faurecia.

### B) Otros Hechos Posteriores

Durante el primer trimestre 2021, la Sociedad recibió notificaciones de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), perteneciente al Ministerio de Trabajo y Economía Social, de las liquidación en materia de Reforma Laboral RD 1484/2012 en relación a los Centros de Producción de Villaverde (Madrid) y Vigo para los ejercicios 2015 y 2016, por un importe total de 9.593 Miles de euros.

Todos los importes reclamados por la Seguridad Social para los ejercicios 2015 y 2016, forman parte de los importes provisionados en las presentes cuentas anuales para los riesgos asociados desde el ejercicio 2011 (nota 16 de la memoria), por lo que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no tiene impacto alguno sobre los resultados de los ejercicios 2020 y 2021.

No obstante, la Sociedad tiene previsto presentar recursos antes los Tribunales competentes contra las mencionadas liquidaciones del SEPE. En este sentido, la Sociedad presentará avales bancarios, a modo de garantía de los importes reclamados por la Seguridad Social hasta que los recursos se resuelvan.

Por otra parte, con fecha 24 de febrero de 2021, la Consellería de Economía, Empresa e Innovación de la Xunta de Galicia acordó la concesión a la Sociedad de una ayuda a su proyecto para la competitividad de la fábrica de Vigo y electromovilidad a través de la innovación conocido como "Facendo 4.0", englobado dentro de las ayudas al programa "Industria de Futuro 4.0" (cuarta convocatoria), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, convocadas por la resolución del 14 de agosto de 2020 y posteriormente modificado por resolución del 27 de noviembre de 2020.

Los proyectos subvencionados serán realizados por la Sociedad, conjuntamente con otras entidades, con un coste total previsto entre 2021 a 2023 de 22.349 Miles de euros, de los cuales 10.172 Miles de euros corresponden a PCAE.

La ayuda concedida asciende a un total de 9.173 Miles de euros, de los cuales han sido asignados a favor de PCAE 4.069 Miles de euros (40% de intensidad de la ayuda) que serán cobrados entre 2021 a 2023, en función de la acreditación de las condiciones establecidas en la resolución.



## Informe de Gestión 2020

**PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.**

## ENTORNO ECONOMICO (Datos al cierre 2020)

El **Producto Interior Bruto (PIB)** generado por la economía española, según indicador avanzado, registra un crecimiento del 0,4% en el cuarto trimestre de 2020 respecto al trimestre anterior en términos de volumen. La variación interanual del PIB se sitúa en el -9,1%, frente al -9,0% del trimestre precedente. En el conjunto del año 2020, el PIB a precios corrientes se sitúa en 1.119.976 millones de euros, un 10,0% inferior al de 2019. En términos de volumen, el PIB registra una variación del -11,0% en 2020 respecto al año anterior.

La contribución de la demanda nacional al crecimiento interanual del PIB es de -6,3 puntos en el cuarto trimestre, nueve décimas superior a la del tercero. Por su parte, la demanda externa presenta una aportación de -2,7 puntos, nueve décimas inferior a la del trimestre pasado.

Según la **Encuesta de Población Activa (EPA)**, el número de parados desciende este trimestre en 3.100 personas (-0,08%) y se sitúa en 3.719.800. En términos desestacionalizados la variación trimestral es de -1,56%. En los 12 últimos meses el paro ha aumentado en 527.900 personas (16,54%). La tasa de paro se sitúa en el 16,13%, lo que supone 13 centésimas menos que en el trimestre anterior. En el último año esta tasa se ha incrementado en 2,35 puntos.

El número de ocupados aumenta en 167.400 personas en el cuarto trimestre de 2020 respecto al trimestre anterior (un 0,87%) y se sitúa en 19.344.300. En términos desestacionalizados la variación trimestral es del 1,29%. El empleo ha descendido en 622.600 personas (un -3,12%) en los 12 últimos meses.

La ocupación aumenta este trimestre en 42.000 personas en el sector público y en 125.400 en el privado. En los 12 últimos meses el empleo se ha incrementado en 125.800 personas en el sector público y ha descendido en 748.400 en el privado.

Los asalariados suben este trimestre en 133.500. Los que tienen contrato indefinido se incrementan en 26.300, mientras que los de contrato temporal lo hacen en 107.200. En variación anual, el número de asalariados disminuye en 604.600 (el empleo indefinido baja en 207.500 personas y el temporal en 397.100). El número de trabajadores por cuenta propia sube en 28.900 este trimestre y desciende en 19.800 en los 12 últimos meses.

La **Tasa de inflación** interanual se situó en el -0,5%, tres décimas superior a la registrada el mes anterior. La tasa anual de la inflación subyacente disminuye una décima, hasta el 0,1% y el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el -0,6%, dos décimas superior al mes de noviembre. Los grupos con mayor influencia positiva en el aumento de la tasa anual son la Vivienda y el Transporte, mientras que los grupos que destaca por su influencia negativa son Ocio y cultura y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La **Bolsa** española ha tenido un año convulso ante la pandemia en curso. El Ibex 35, el principal selectivo, cierra el ejercicio en 8.073,7 puntos lo que ha supuesto una bajada del 15,5% durante los 12 meses del año. Dicha disminución producto del efecto COVID donde se produjo un derrumbe en mes de marzo llegando a los mínimos del año de 6.107,20 puntos, con una recuperación de parte de dicha disminución, especialmente en últimos 2 meses del año.

El **euro** se ha apreciado durante el año 2020, concretamente un 9,2% (depreciación del 1,9% en año 2019) empezando el año 2020 con una cotización de 1,1234 dólares por euro para finalizar el año en 1,2271 dólares por euro.

## ACTIVIDAD INDUSTRIAL

En el año 2020, la Sociedad ha producido un total de 526.568 vehículos. Con respecto al año 2019, la producción de vehículos aumentó en 66.811 unidades es decir un 14,5% más.

El destino de la producción de vehículos hacia otros países representó el 90,6% de la producción total de la sociedad, concretamente se exportaron 477.601 vehículos.

La Sociedad ha realizado inversiones en inmovilizado por valor de 199,5 Millones de euros en sus Centros de Producción de Vigo y de Madrid durante el ejercicio 2020 que recogen principalmente inversiones destinadas a instalaciones industriales, equipos de producción y utillajes para poder tener listo el útil industrial.

### Centro de Vigo

En el año 2020, el Centro de Vigo produjo 498.639 vehículos, registrando con respecto a 2019 un aumento de 22,7%. La producción media diaria del Centro fue de 2.178 unidades (1.752 unidades en 2019).

#### Producción por modelos del Centro de Vigo

Unidades Producidas	2.020	2.019	Variación	%
Nuevo C4 Picasso	26.288	48.276	(21.988)	-45,5%
Citroën C-Elyssée	10.530	18.208	(7.678)	-42,2%
Nuevo Citroën Berlingo	86.210	108.395	(22.185)	-20,5%
Peugeot 301	11.186	19.196	(8.010)	-41,7%
Nuevo Peugeot Rifter/Partner	93.190	127.015	(33.825)	-26,6%
Nuevo Peugeot 2008	195.453	22.929	172.524	752,4%
Opel Combo	47.476	61.995	(14.519)	-23,4%
Toyota Proace City	28.306	493	27.813	5641,6%
<b>Total Producción</b>	<b>498.639</b>	<b>406.507</b>	<b>92.132</b>	<b>22,7%</b>

### Centro de Madrid

En el año 2020, el Centro de Madrid produjo 27.929 vehículos. Con respecto a 2019, se experimentó una disminución de 47,6%. La producción media diaria del Centro fue de 189 unidades (247 unidades en 2019).

#### Producción por modelos del Centro de Madrid

Unidades Producidas	2.020	2.019	Variación	%
C4 CACTUS	18.448	53.250	(34.802)	-65,4%
Toyota Proace City	9.481	0	9.481	N/A
<b>Total Producción</b>	<b>27.929</b>	<b>53.250</b>	<b>(25.321)</b>	<b>-47,6%</b>

## ASPECTOS INDUSTRIALES 2020 DEL CENTRO DE VIGO

### ACTIVIDADES RELEVANTE DEL CENTRO

#### COVID-19: Implantado un Protocolo de Medidas de Protección Reforzadas

El Centro de Vigo implantó un Protocolo de Medidas Sanitarias Reforzadas para asegurar las condiciones de protección de los empleados frente al coronavirus COVID-19. Este Protocolo, elaborado con los Servicios Médicos de la empresa y que ha contado con la participación de las Organizaciones Sindicales, es objeto de evoluciones y sometido a auditorías para comprobar su correcta aplicación. El Protocolo incluye más de 100 medidas, que cubren el conjunto de actividades de la empresa.

#### Producción de la versión 100% eléctrica del nuevo Peugeot 2008

El nuevo Peugeot e-2008 comenzó a producirse en serie en el Centro de Vigo en febrero de 2020. Al igual que las versiones térmicas, se produce en el Sistema 1 de la planta, que opera en cuatro equipos. Aunque no tiene una carrocería específica, cuenta con detalles que diferencian su personalidad electrificada. Ultra-tecnológico y dotado de numerosos equipamientos y ayudas a la conducción, el nuevo Peugeot e-2008 se monta, como las versiones gasolina y diésel, sobre la nueva plataforma modular multi-energía CMP (Common Modular Platform), diseñada para acompañar la transición energética de Groupe PSA.

#### 14,1 millones de vehículos producidos

El Centro de Vigo alcanzó la producción de 14 millones de vehículos a comienzos de marzo, pero la situación provocada por el COVID-19 motivó el aplazamiento de esa efeméride. Tras el confinamiento por la pandemia, la planta recuperó su actividad con mayor rapidez de lo esperado alcanzando, en julio, la producción de 14,1 millones de vehículos desde que inició su actividad, en el año 1958. El vehículo 14,1 millones del Centro es un Peugeot e-2008.

#### Nuevo Taller de Baterías

El Centro de Vigo cuenta con un nuevo Taller de Baterías, en el que se ensamblan las baterías de los vehículos eléctricos que Groupe PSA fabrica en España (Peugeot e-2008, Opel Corsa-e y Citroën ë-C4). El nuevo Taller de Baterías, implantado en una superficie de 3.500 m<sup>2</sup> en la nave 05, está organizado en tres áreas de trabajo: Montaje, Control de Calidad y Logística. Dispone también de un espacio de Preparación de Módulos. Con capacidad para producir hasta 80.000 baterías al año (12 baterías por hora), ensambla las baterías de todos los vehículos eléctricos producidos por Groupe PSA en España: Peugeot e-2008 (Vigo), Opel Corsa-e (Zaragoza) y Citroën ë-C4 (Madrid).

#### Récord de producción mensual

Con 59.900 unidades producidas en el mes de septiembre, el Centro de Vigo registró el récord de producción mensual de su historia. En ese momento, de las líneas de producción de la planta, salían 2.300 vehículos al día de nueve modelos diferentes.

#### Cuarto Turno del Sistema 1

En octubre se puso en marcha el Cuarto Turno de producción del Sistema 1 del Centro de Vigo. Esta implantación supuso un acontecimiento histórico para la fábrica de Vigo, que pasó a funcionar con cuatro equipos en sus dos líneas de producción, incorporando un nuevo equipo

integrado por 600 personas. Con los cuatro equipos en funcionamiento en ambos sistemas de producción, la cifra de empleo de la planta superó los 7.500 trabajadores.

### **Despedida del Citroën C4 SpaceTourer 5 plazas**

En noviembre, se produjo el último Citroën C4 SpaceTourer 5 plazas en el Centro de Vigo. El C4 SpaceTourer pertenece a la tercera generación de la saga Picasso (2013-2020). Su hermano mayor, el Citroën Grand C4 SpaceTourer (7 plazas), sigue produciéndose en el Sistema 2.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

### **Donados siete vehículos y cinco motores para fines formativos**

En el marco de su política de Responsabilidad Corporativa y con objeto de contribuir a satisfacer las necesidades formativas de distintos centros de las cuatro provincias gallegas, la planta de Vigo ha donado un total de siete vehículos y cinco motores a siete Centros de Enseñanza en Formación Profesional (CIFP) en Vigo, Lugo, Ourense, Riveira, Santiago y Ferrol.

La firma del protocolo de donación se materializó en un acto en la fábrica viguesa al que asistieron los Conselleiros de Cultura, Educación y Universidad y de Empego e Igualdad.

### **Medio Ambiente**

A lo largo de 2020, pese a las limitaciones debidas a la pandemia, tuvieron lugar diferentes acciones e hitos a destacar. De hecho, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente quiso ser un homenaje a todos los trabajadores y a su contribución a la gestión ambiental del Centro. La pandemia obligó a implantar nuevos medios de gestión de residuos y protocolos específicos.

En el espacio de formación ambiental "Dojo" se formaron a más de 1.400 personas. Respecto al exterior, se dio continuidad al convenio con la Universidad de Vigo y su Máster en Gestión del Desarrollo Sostenible.

Se superaron con éxito las auditorías ambientales de la norma ISO14001, tanto interna, realizada por Bureau Veritas, como externa, a cargo de UTAC, y la verificación de emisiones 2019, que realizó Aenor. La gestión ambiental incorporó los nuevos ejes corporativos "Green Factory" y operativamente se creó un "Tour de Terrain" Ambiental de Dirección, que hizo especial hincapié en la segregación de residuos. Diferentes KPI ambientales fueron seguidos por los diferentes procesos, y los avances y objetivos se plasmaron en el Esquema Director, el CAC y la Revisión por la Dirección. Diferentes chantieres abordaron problemáticas y retos ambientales, donde destacó el chantier sobre las nuevas exigencias COV realizado en Pintura.

Diversas acciones de mejora en los diferentes procesos, junto con la resolución de diferentes concursos de servicios, permitieron consolidar una ratio de valorización de residuos del 95%. También se realizaron mejoras destacables en los procesos vinculados a la depuración de aguas industriales y a la calidad de las aguas subterráneas. La biodiversidad ocupó también un plano significativo en la gestión ambiental.

## **INFORMACIONES INVERSIONES EN I+D+i**

El Centro de Vigo ha seguido avanzando en 2020 en el Proyecto Factoría 4.0 de Automoción, liderado por Groupe PSA en asociación con CTAG y con el apoyo financiero de la Xunta de Galicia, a través de la Axencia Galega de Innovación. 37 nuevas actuaciones se han desarrollado para la implantación y mejora de procesos en la factoría.

Con las innovaciones implantadas en la planta se han logrado importantes mejoras en calidad, fiabilidad, costes, seguridad, ergonomía y medio ambiente.

En Embutición, en la Línea 0 de Prensas se ha implantado un sistema portátil de apilado automático; en la línea 9, de grandes piezas, se ha puesto en marcha un medio de apilado automático de piezas pendientes de operación final y un sistema de visión artificial para el control de punzonados por cámara.

En el taller de Ferraje, en una isla de soldadura, se implantó un sistema de visión artificial para el abastecimiento de piezas. También se puso en funcionamiento el discado automático de proyecciones y un mecanismo de seguimiento de las variaciones de la soldadura en tiempo real. Se instalaron cobots para el apriete de la aleta delantera en el Sistema 1 y un medio de supervisión digital de la carrocería en la Línea de Acabado de los utilitarios ligeros.

Un sistema que mediante visión artificial detecta desviaciones de calidad en la carrocería pintada, integrado en el Sistema Big Data, ha sido implantado en la UR de Pintura, donde también están desarrollando un software para la digitalización del proceso de movimiento de las carrocerías y un modelo virtual de celda de pintado.

En Montaje se ha creado el Puesto 4.0, que permite identificar de forma automática las especificidades de cada vehículo; la geolocalización de máquinas de apriete y se ha extendido al Sistema 1 el sistema de aprovisionamiento de piezas Full Kitting.

En Calidad se han diseñado sendas instalaciones para el control de conformidad de la producción mediante visión artificial y para el control de la geometría del vehículo, verificando los juegos y afloramientos en 42 puntos distintos.

En Logística, con el objetivo de reducir el flujo de camiones entre las naves, se ha puesto en marcha el transporte automatizado entre naves, con la implantación de los vehículos guiados por cintas magnéticas (ATU) y se han implantado carros autónomos filo-guiados que transportan contenedores y pallets de piezas de consumo general en la línea.

## ASPECTOS INDUSTRIALES 2020 DEL CENTRO DE MADRID

### ACTIVIDADES RELEVANTE DEL CENTRO

El año 2020 se caracterizó por una disminución de la producción C4 cactus y su parada el 9 de octubre y el lanzamiento de la nueva Citroën C4 el 19 de octubre.

Los acontecimientos más significativos del año 2020 han sido:

#### Enero:

- 8 de enero: Inicio de la negociación XXXI Convenio Colectivo del Centro de Madrid.
- 14 de enero; Astillero DQ, dirigido por Jean Pierre Martignole y organizado en Madrid "Convergencia Calidad Cliente".
- 30 de enero: "Balanza 2019 y retos 2020" Reunión, Eric Brochard, director del Centro de Madrid con Cuadros, Etam y Operadores.

#### Febrero:

- Distinción "Quality Stard 2019" para el Centro de Madrid sobre el "Desempeño global en los principales indicadores de calidad".
- 4 de febrero: Firma de los cinco compromisos en materia de salud y seguridad en Madrid.
- 10 de febrero: Firma XXXI Convenio Colectivo del Centro de Madrid.
- 20 de febrero: Visita de Arnaud Deboeuf Responsable de la Estrategia Industrial del Groupe PSA.
- 26 de febrero a 6 de marzo: Capacitación en seguridad cibernética para prevenir ataques virales.

#### Marzo:

- 8 de marzo: Firma de la enmienda al acuerdo de colaboración entre el Groupe PSA y la Asociación Conjunta contra la Violencia Doméstica.
- 17 de marzo: Paralización temporal de actividades: COVID 19.
- 24 de marzo: Firma de un acuerdo de fuerza mayor ERTE vinculado a la situación COVID.
- Firma el protocolo COVID con la representación sindical.

#### Abril

- 16 de abril, confirmación Madrid Protocolo COVID-19.

#### Mayo

- 21 email: Reanudación parcial de la actividad, aplicación ERTE fuerza mayor hasta 30/09.

#### Junio:

- 5 de junio: Campaña de sensibilización ambiental.
- 19 de junio: El Centro de Madrid es galardonado por su compromiso y su solidaridad "Garantía Madrid".
- 22, 25 y 26 de junio: MasterPlan Madrid 2021-2023.
- 30 de junio: Reveal C41: Presentación a la prensa "evento virtual" de París.

#### Julio:

- 6 de julio: Red de proximidad en el Centro de Madrid: objetivo Calidad Cliente, primer encuentro.

Parada productiva en los días de vacaciones oficiales. Usado para preparar la planta para la producción de la nueva Citroën C4.

#### Septiembre:

- Recordatorios post-vacaciones Medidas sanitarias COVID.
- 9 de septiembre: Comenzar la selección de candidatos segundo equipo.

- 30 de septiembre: Fin de la fuerza mayor ERTE.
- 30 de septiembre: La nueva C4 supera el "método de lotes".

#### Octubre:

- Semana 40: Torneos técnicos de la nueva Citroën C4.
- 2 de octubre: El Director General de Citroën, Vincent Cobée, conoce in situ la producción de la nueva C4 en Madrid.
- 5 de octubre: Objetivo Calidad Cliente, segunda reunión "Red de proximidad".
- 9 de octubre fabricación de la última Citroën C4 Cactus.
- 14 de octubre: Citroën C4, supera el acuerdo de aumento de cadencia en Madrid.
- 19 de octubre: Subida cadencia C4.
- 19 de octubre: Celebración de la Semana Europea de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- 20 de octubre, inicio de la formación de los operadores de segundo equipo (programa de formación subvencionado con compromiso de contratación del CAM). Formación prevista hasta enero de 2021.
- El 23 de octubre Madrid realiza la auditoría del Protocolo COVID-19 y el funcionamiento de las patrullas sanitarias.

#### Noviembre:

- Auditoría ISO9001 (Calidad) e ISO14001 (Medio ambiente).
- Innovación realizada por equipos de ferrado internos: robot en otro robot.

#### Diciembre:

- Formación "Plan de autoprotección en caso de emergencia".
- Visita Director del Clúster ibérico (Juan Antonio Muñoz Codina).
- Desafío de solidaridad: 1000 € para la asociación Juntos contra la Violencia Doméstica.
- Campaña de sensibilización medioambiental: reciclado de teléfonos móviles.
- Colaboración de los trabajadores del Cluster ibérico en la fábrica de Madrid.
- Publicación "Calendario 2021".
- Visita de periodistas de automóviles.
- Visita B2B.

### INFORMACIONES INVERSIONES EN I+D+i 2020

#### Ferraje y Pintura

Montaje automático de bisagras de puertas  
Ordenación de la aplicación de los interiores de bases en Pintura

#### QCP

Sistema de IA para medida geometría por visión de juegos y afinamientos

#### Montaje

Lanzamiento e-CMP/C41 en la línea Montaje Madrid

#### CPL

Robot para automatizar la recepción de tareas administrativas y la gestión de flujos externos  
Recepción digital

### INFORMACIONES MEDIOAMBIENTE 2020

El Centro de Madrid reafirma, en el marco de la mejora continua, su compromiso a favor de la protección del medio ambiente, lo que se ha traducido en 2020 en las siguientes actuaciones:

1. En cuanto a la formación ambiental:
  - Campaña periódica de sensibilización a la jerarquía de todas las áreas de fabricación, mantenimiento, calidad y logística sobre las consignas medioambientales a respetar en el Centro.
  - Formación responsables evacuación (despliegue Plan Autoprotección).
2. En cuanto a la optimización en la gestión de nuestros residuos:
  - Proyecto piloto en los sectores de chapa y pintura para la recuperación de guantes (minimización en la generación de residuos).
  - Continuación en la recuperación de la fracción valorizable en RSU (residuos asimilables a urbanos) y mejoras en los medios para la segregación de los residuos en nuestro Parque Industrial de Residuos.
3. En cuanto a la minimización del riesgo de accidentes:
  - Nuevo almacén de pinturas minimizando los desplazamientos de estos productos químicos por el interior de la fábrica.
  - Nuevo depósito de gasolina de 5.000 litros en la carpa preparación Vehículos Nuevos (flotas) reduciendo el desplazamiento de estos vehículos por el interior de la fábrica para su repostaje.
  - Actuaciones encaminadas a suprimir los riesgos de infiltración de productos químicos en el subsuelo, como las mejoras realizadas en la solera de los viales de circulación de camiones de mercancías peligrosas.
  - Mejora protección contra incendios en el Parque de Proveedores.
  - Despliegue medidas de prevención en todo el Centro (protocolo COVID19).
4. En cuanto a la optimización del uso del agua:
  - Optimización frecuencia vaciado/llenado de las cubas del TTS de pintura adaptándolas a los modos de funcionamiento actuales (1 turno de trabajo).
5. En cuanto a la optimización del consumo de energía:
  - Despliegue alumbrado LED en nave GEFCO.
  - Eliminación 1h pre-arrancada en pintura (protocolo COVID19).
  - Secuenciado arranque horno cataforesis.
  - Instalación de motores de Alta Eficiencia en diversas áreas de fabricación.
  - Compactado de superficies zona oficinas: fomento teletrabajo
6. Elaboración la memoria medioambiental (2020) de la actividad del Centro, donde se describe nuestro sistema de gestión ambiental, así como las mejoras introducidas en los últimos años y los resultados de nuestros indicadores de comportamiento ambiental.

### **Hechos Relevantes CMA en materia de PSA EXCELLENCE SYSTEM (PES)**

En el último año el Centro de Madrid ha realizado una rápida adaptación el Sistema de Excelencia de acuerdo al contexto COVID y al protocolo de prevención de medidas barrera implantado por el grupo. Tras la parada de la producción en el mes de marzo, se empezó a concebir y preparar el centro para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. A mediados de abril se pasó satisfactoriamente la auditoria interna que permitía la reanudación de la fabricación de vehículos en la planta. También en el mes de abril y de mayo, se contribuyó y apoyó el despliegue y validación del protocolo COVID en otras entidades del grupo en la Comunidad de Madrid (NSC España, Free2move DSPR, Banque PSA, Opel Financial Services, Digital Factory y en PSA Retail (Dr. Esquerdo, Móstoles y Las Tablas)

Con la reanudación de la producción a finales de mayo, la gestión del nominal y el Management Control experimentaron un cambio significativo para, por un lado, limitar las reuniones presenciales y las aglomeraciones de personas y, por otro lado, garantizar la aplicación de buenas prácticas y la consecución de resultados. Las reuniones operacionales pasaron a realizarse principalmente on-line y se multiplicaron las observaciones diarias en el terreno. En

este sentido, el sistema de Excelencia realizó auditorías diarias, las llamadas Patrullas Sanitarias, reforzándose el seguimiento de las medidas sanitarias y los puntos de mejora en Seguridad. Las Observaciones STOP dieron paso a las Observaciones Coronavirus.

Fruto del trabajo realizado, el centro presentó al conjunto de empresas madrileñas sus buenas prácticas en materia de COVID en una jornada online organizada por la Comunidad de Madrid y la asociación AECIM, "Buenas prácticas en el control del riesgo industrial durante la COVID-19. La experiencia práctica PSA". El Consejero de Economía y la Vice consejera de Empleo presidieron la citada jornada online y en junio se concedió al centro el Sello de Garantía Madrid en materia de medidas extraordinarias y acción solidaria frente al COVID.

También, en el mes de junio se realizó el Master Plan Soft & Skills cambiando en esta ocasión el horizonte de perspectiva a una visión bi-anual (2020-2021) y centrándonos en el aseguramiento de los básicos fundamentales tanto de la fabricación como de las funciones soporte a la misma en preparación del lanzamiento del nuevo C4 del mes de octubre. La roadmap PES fue consolidada a nivel autonomía y se estableció una nueva matriz de competencias necesarias para la función de los monitores de producción.

En el mes de noviembre, logramos la renovación de las certificaciones COVID, calidad ISO 9001 y medioambiental ISO14001. Por segundo año consecutivo, ambas auditorías ISO fueron realizadas de manera combinada en la misma semana consolidando la reducción de costes asociada.

A mediados de noviembre, y como viene siendo habitual en los últimos 8 años, el Centro de Madrid colaboró de manera activa con el Instituto KAIZEN en los premios a la Excelencia.

Por último, en el mes de diciembre se terminaron de formalizar los principales ejes de progreso para 2020-2021 en el contrato del Centro (Want to be 2020-2021) y que servirán de preparación para la llegada de nuevos proyectos industriales.

Estas acciones, junto con las dinámicas ya puestas en marcha en años anteriores, han contribuido a que el Centro de Madrid haya progresado en cuanto al Sistema de Excelencia. El ejercicio 2020 ha sido un año especialmente variable en el que se han realizado los valores del grupo: agilidad, ganar juntos y eficiencia.

## ASPECTOS SOCIALES 2020

### 1.- ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE LAS TRANSFORMACIONES

#### a. Adaptación del calendario al programa de producción

En ambos centros de producción, se han aplicado medidas organizativas para asegurar la respuesta industrial a las necesidades productivas de cada ciclo de fabricación, estando ambos especialmente condicionados por el impacto de la crisis sanitaria derivada de la Covid19; además, los dos centros de producción han completado el proceso de entrada en línea e inicio de la fabricación en serie de los nuevos proyectos de los que ambas Plantas han resultado adjudicatarias.

En el caso de Madrid, en respuesta a las necesidades del programa de producción y de abastecimiento de la red ligadas al proyecto del lanzamiento del nuevo producto C41, se llevó a cabo el desplazamiento de la tercera semana de vacaciones colectivas a la semana 42 y, fueron señalados 6 sábados de producción obligatorios en noviembre y diciembre de 2020, así como 3 adicionales en el mes de enero de 2021.

En este mismo marco, en la segunda parte del año comenzó a prepararse la puesta en marcha de un segundo equipo de trabajo con lanzamiento el 22 de febrero de 2021. Y así, entre octubre y diciembre, y en colaboración con la Comunidad de Madrid, respecto a su programa de formación con compromiso de contratación, se llevaron a cabo 26 acciones formativas que permitieron la formación de los 400 candidatos seleccionados para integrar dicho equipo, de los cuales 308 fueron finalmente contratados por un periodo de 12 meses, con contratos de duración determinada a tiempo parcial. 51.840 horas de formación fueron finalmente realizadas y, en coherencia con la política de igualdad de oportunidades, 71% de las mujeres asistentes a la formación fueron contratadas, frente al 50% de los hombres.

Por último, en cuanto a las herramientas organizativas para hacer frente a los cambios de calendario, señalar que, en los primeros días de 2021, la actividad de la Planta sufrió nuevos impactos a raíz del temporal Filomena por el cual debió permanecer cerrada del 11 al 15 de enero por inaccesibilidad a las instalaciones, así como por la necesidad de reordenar el flujo logístico interno dado los daños provocados en los almacenes de Chapa. Dicho cierre se llevó a la práctica de común acuerdo con la representación legal de los trabajadores utilizando medidas de flexibilidad interna (días de adecuación de calendario laboral 2021), si bien, numerosos empleados de manera voluntaria colaboraron en multitud de trabajos de limpieza y retirada de nieve de las instalaciones.

En el caso del calendario de apertura de Vigo, y más allá de las medidas vinculadas a la emergencia sanitaria pactadas con la representación social, a lo largo de 2020 fue definiéndose la apertura industrial necesaria conforme a conjunto de medidas organizativas existentes y pactadas con la representación social y en atención a los sucesivos intercambios habidos durante el año.

Recordar que, en el contexto de producción de los nuevos modelos lanzados, sobre todo, el Peugeot 2008 en el Sistema 1, Vigo alcanzó uno de uno de los años de mayor producción en la serie histórica de la Planta, con casi medio millón de vehículos fabricados - que supone un 22,5% más que en 2019 – y trabajó por primera vez en la historia en un régimen de 8 equipos, pues, tras la puesta en marcha del turno de noche del Sistema 1 en enero, en este sistema se puso en marcha también el 4º Turno desde el día 10 de octubre. Así pues, en esta situación organizativa, y con 3 semanas de vacaciones en agosto y 9 días en diciembre, el Centro funcionó en situación de saturación productiva, con amplias aperturas

#### b. Diálogo social

Fue pues, a raíz del cese de actividades y confinamiento general decretados por la Administración del Estado dentro de las medidas aplicadas para contener la expansión de COVID-19, que hubo de tramitarse un Expediente de regulación temporal del empleo por fuerza

mayor para gestionar los 57 días de cierre total de las instalaciones, desde el 18 de marzo – cuando tuvo lugar el cierre gradual de instalaciones – y hasta el 13 de mayo, fecha en la que comenzaron a incorporarse gradualmente los equipos. Dicho proceso se alargó por varias semanas, hasta completarse definitivamente a finales de junio, pasando el Centro a trabajar al nominal en la totalidad de los Talleres.

En dicho periodo, para su aplicación, se suscribió, con la mayoría de los sindicatos – SIT-FSI, UGT y CC.OO. –, el Acuerdo sobre medias sociales de acompañamiento, que incluía, entre otras medidas, la incorporación al ERTE de toda la plantilla, independientemente de la modalidad de contrato, y la mejora voluntaria de la prestación bruta por desempleo hasta alcanzar el 80% del salario bruto sin impactar derechos de vacaciones.

Al finalizar la aplicación de este primer expediente y ante la posibilidad de seguir experimentando perturbaciones en la actividad y en los suministros de componentes al Centro, se pactó un nuevo Expediente de Regulación Temporal de Empleo, en este caso por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción, suscrito por la mayoría de la representación social (SIT-FSI y UGT) y con vigencia hasta 31 de diciembre que, a causa de los importantes volúmenes de producción, no llegó a ser aplicado.

En el Centro de Madrid se negocia un ERTE de Fuerza Mayor, el 24 de marzo de 2020, con firma del acuerdo con el 87% de la RLT, obteniéndose resolución favorable sobre la constatación de la causa de fuerza mayor alegada por PCAE, S.A. Madrid por la Autoridad Laboral.

Así, por la falta de suministro derivada de la pandemia, el último día de fabricación fue el 16 de marzo, aplicando días adecuación de jornada colectivos los días del 17 al 20 de marzo y el ERTE por fuerza mayor a partir del 23 de marzo, parando así totalmente la fabricación hasta el 21 de mayo, fecha en la que se reanuda parcialmente la actividad. Fueron un total de 77 días de suspensión aplicados en total hasta el 30 de septiembre.

### c. Referencia especial al Convenio Colectivo 2020 - 2023

Durante los meses de enero y febrero, ambas Plantas negociaron su respectivo Convenio Colectivo para el próximo cuatrienio, cuyos ejes principales son los siguientes:

- Vigencia 4 años: del 1/01/2020 al 31/12/2023.
- Nuevo sistema de revisión salarial con incremento del 50% IPC acumulado del año anterior sobre tablas, más una compensación económica equivalente al otro 50% en el complemento individual o en su caso en el complemento de transición para los niveles profesionales de formación y 1B, con una cláusula de garantía hasta el 0,25% de AG en relación con el IPC anual si las ventas de vehículos en Europa superan los 15 millones de vehículos. Además, se estableció una prima de 300 Euros por la firma del Convenio y se reestructuró la remuneración variable, que no queda sujeta a objetivos, integra en su valor la anterior prima local e incluye una nueva prima de calidad por importe de 150 Euros en caso de cumplirse los objetivos establecidos en la misma.
- Jornada: Mantenimiento de la jornada pactada con fijación de mecanismos de flexibilidad para aplicarlos según las circunstancias de producción específicas de cada una de las Plantas.
  - o En Vigo, se definieron mecanismos para el disfrute de descansos rotativos (semana volante; días de adecuación asociados al fin de semana y esquema de solicitud de días de permiso individual); se extendió la bolsa de horas a los contratos a tiempos parcial en turnos de día y se mejoró la remuneración de los sábados de producción para reforzar la voluntariedad.
  - o En Madrid, se integraron y ampliaron las medidas de flexibilidad firmadas en el acuerdo de competitividad SmartMAD: 10 sábados de producción obligatorios por persona/año; distribución irregular de la jornada hasta un máximo del 10% de la jornada laboral anual de Convenio, por un máximo de 2 horas de lunes a viernes; y prolongaciones de jornada extraordinaria obligatorias de 1 y 2 horas.

- **Empleo:** Ambos Centros suscribieron además un compromiso de empleo fijo, completado en el caso de Vigo con compromisos sobre novaciones de jornada parcial a completa y de caducidad de la cláusula de variabilidad en un número de contratos durante la vigencia del Convenio.
- **Condiciones de trabajo, beneficios sociales y conciliación:** En este apartado se hicieron importantes avances, con medidas como el refuerzo del fondo de ayudas sociales, la mejora del capítulo de las licencias retribuidas y se estableció un nuevo esquema de organización de la conciliación para puestos de producción, con preferencia para personas con necesidades específicas en Vigo. En Madrid, también se suscribieron nuevas medidas de conciliación y adecuación de jornada para responder a la normativa legal vigente, con un sistema equilibrado entre las necesidades organizativas de la empresa y las necesidades familiares; se desarrollaron las reglas de desconexión digital y se creó un banco solidario de horas para atender necesidades de conciliación especiales, al igual que ocurrió en Vigo.

#### d. Acuerdo sobre remuneración variable

Un nuevo acuerdo para regular la remuneración variable se firmó en Madrid y en Vigo. Reemplazando las anteriores primas variables común y local, este acuerdo queda vinculado al Cash-flow positivo de la División Automóvil del Grupo y, además, queda estructurada alrededor de dos objetivos, uno económico, vinculado a las evoluciones del MOP y en la parte calidad, se tiene en cuenta la tasa de defectos clientela a tres meses, con un límite de 150 Euros por la realización del 100% del objetivo, todo ello conforme a la política profit sharing del Grupo.

Recuérdese que, aún con el dispositivo de remuneración variable anterior – compuesto por prima común y prima local con objetivos definidos en cada Planta - en la liquidación de la nómina marzo 2020 se abonó la parte común de la prima variable en función del grado de consecución de los objetivos transversales Península Ibérica (PRF y VAPRF ponderados de Madrid, Vigo y Mangualde; resultado de las marcas en España y Portugal y cuota de mercado de las marcas en la península), alcanzándose un porcentaje del 6,16%.

#### e. Acuerdos de Empleo: Plan de Bajas Centro de Madrid

En el Centro de Producción de Madrid ha continuado aplicándose durante 2020 el Plan de Bajas indemnizadas, de adhesión voluntaria, firmado en mayo 2017 para la extinción de hasta un máximo de 431 contratos de trabajo en el periodo comprendido entre el 07.06.2017 y el 31.12.2020.

Como medida de acompañamiento, a partir de junio de 2017 se desplegó la medida denominada “Espacio de Movilidad” con objeto de contribuir a la reducción de efectivos de estructura (TAM y Cuadros) de las direcciones DISC, DQI, RHIB y DSPR. Se trata de una medida socialmente responsable e innovadora en España que integra diferentes acciones y dispositivos de acompañamiento a la movilidad profesional de aquellas personas en edad igual o inferior a 50 años y, por tanto, con un nivel de empleabilidad elevado en el mercado de trabajo, entre otros dispositivos, incluye:

- Información y asesoramiento individual sobre su empleabilidad o sobre la viabilidad de emprender una experiencia empresarial propia.
- Talleres formativos para mejorar las competencias profesionales individuales, procesos de selección, manejo de las redes sociales profesionales, etc.
- Foros de empleo donde empresas industriales y tecnológicas presentan sus proyectos y las vacantes que necesitan cubrir y entrevistan a las personas inscritas en el espacio movilidad. El primer encuentro de este tipo se celebró el 28 de septiembre de 2017 con participación de 15 empresas.

A cierre del citado Plan el 31 diciembre de 2020 y tras la aplicación de la medida extintiva señalada anteriormente, 212 personas han causado baja en la compañía a través del mismo.

#### **f. Proyecto NEA (New Era of Agility)**

En aplicación de la estrategia del Grupo, durante el mes de enero se ha desplegado en los dos Centros de Producción el proyecto NEA, fijándose un régimen generalizado de teletrabajo 70% teletrabajo /30% presencial en las áreas terciarias. Así y tras el intercambio con la representación legal de los trabajadores en cuanto a los ejes principales de la citada dinámica y sobre las condiciones del nuevo acuerdo de teletrabajo, se desencadenó el proceso de firma de los correspondientes acuerdos individuales, que y que ha supuesto la adhesión de cerca de 250 personas.

### **2.- SEGURIDAD Y SALUD**

#### **2.1.- COVID-19**

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, y para estar en condiciones de retomar la actividad de forma segura tras el confinamiento, los equipos técnicos de los dos Centros comenzaron a trabajar para adaptar las condiciones de trabajo al nuevo contexto, poniendo en práctica un Protocolo de Medidas de Protección Reforzadas con el apoyo de la Administración Sanitaria y en estrecha colaboración con los representantes de los trabajadores.

Este Protocolo de Medidas de Protección Reforzadas implica la declinación en los sitios de los modos de funcionamiento establecidos por el Grupo para salvaguardar la seguridad, donde las medidas higiénicas, de distanciamiento físico y aplicación de EPI específicos y de ordenación de los flujos de personas y de organización de los equipos van dirigidas a limitar la concentración de personas de manera que puedan evitarse los riesgos de difusión del virus dentro del centro de trabajo.

Este Protocolo, ha contado también, para su realización, con la colaboración de la administración sanitaria y de trabajo y su aplicación ha sido auditada por el Grupo en numerosas ocasiones. Este Protocolo ha sido también utilizado para definir las reglas de funcionamiento en el sector de automoción en España y también en las empresas pertenecientes al Cluster de automoción de Galicia. Incluso, en el caso del Centro de Madrid, se ha obtenido de la "Fundación Madrid por la Competitividad" el Identificativo de Medidas de Cumplimiento y el Identificativo Medidas Extraordinarias y el de Acción Solidaria ejercida en la prevención y minimización de los riesgos provocados por el COVID-19.

#### **2.2.- Evolución de Indicadores**

La región Ibérica continúa siendo un referente en Seguridad en el Grupo, con un trabajo continuo para mantener la tendencia de resultados del año pasado. En Madrid, se ha declarado 1 accidente con baja médica, lo que representa un TF1 de 0,69 para un objetivo de 0,7. El número de accidentes sin baja médica ha sido de 13 frente a un objetivo de 30. En Vigo, a fin año 2020 los indicadores de seguridad alcanzaron el valor de 0,32 para el TF1 y de 16,4 para las primeras curas, TF3.

En el apartado de resultados seguridad, destaca también el del Cluster Ibérico a cierre 2020, donde, para un objetivo de 0,53, el TF1 fue de 0,32, ratificando la buena tendencia y la robustez de las políticas en materia de prevención aplicadas en la región.

Igualmente, como mecanismo de mejora de las condiciones de trabajo, continúan gestionándose las alertas ligadas al trabajo (ALT) formuladas durante el desarrollo del puesto; el proceso de ALT en Madrid ha finalizado 2020 con un total de 83 ALT, cumpliendo el objetivo de ALT1> ALT2; en Vigo han sido 71 ALT las emitidas durante el año.

#### **2.3.- Referencial SMST**

Aún en este contexto de pandemia, la gestión de la prevención en las Plantas se ha realizado conforme a los principios del Sistema de Management de la Seguridad en el Trabajo (SMST), desarrollando los rituales establecidos para cada una de sus 22 exigencias de manera que su

completa realización permita incrementar la madurez de todos los actores y conducir a la mejora continua en cuanto a los resultados de accidentabilidad y a cumplir el objetivo de 0 accidentes y 0 enfermedades profesionales.

En este sentido, cada año se definen las líneas de trabajo principales en materia de seguridad y salud que suelen tomar la forma de compromisos cuya adhesión se formaliza por parte de todos los actores implicados en la gestión de la seguridad de cada Planta. En este sentido es particularmente relevante la experiencia puesta en práctica en la Planta de Madrid, donde se sigue aplicando la dinámica, iniciada en 2019, consistente en hacer partícipe a la jerarquía de la elección de dichos compromisos mediante votación, sobre un total de 12 previamente seleccionados por el Servicio de Prevención.

#### **2.4.- Seguridad y Salud durante las paradas productivas**

Como cada año, con ocasión de **las obras** y trabajos que se desarrollan en las paradas vacacionales, se desplegaron las dinámicas de seguridad definidas por el SMST para dichos periodos con el fin de extender la cultura de seguridad a las empresas exteriores. Estas acciones incluyen la formación y coordinación antes del inicio de los trabajos y el control y seguimiento durante su realización y se desglosan principalmente en:

- Reuniones coordinación y preparación de trabajos
- Formación "role donneur d'ordre" a los responsables de trabajos PSA
- Formación "Safety Box" y "Aprender a Ver" a todos los responsables de trabajos PSA, empresas de rango 1 y subcontratas
- Reuniones diarias coordinación trabajos durante los periodos de parada
- Auditorias diarias en el periodo de trabajos

#### **2.5. Acciones participativas y divulgativas.**

Coincidiendo el día mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo – 28 de abril - con el cierre de instalaciones por causa de COVID-19, que se prolongó en Vigo hasta el 13 de mayo y en Madrid hasta el día 22 de dicho mes, no se realizó en dicha jornada la animación habitual.

Sin embargo, sí durante el resto del año, donde, con repetidas acciones de comunicación se trabajaron de forma intensa los comportamientos y la sensibilización respecto a la aplicación de las medidas de prevención definidas para prevenir contagios y evitar riesgos a las personas, con mensajes dirigidos, sobre todo, a alertar sobre la necesidad de mantener distancia social, sobre todo en momentos de descanso, de lavado de manos o las relativas a los espacios limitados para fumar o, también, al uso estricto de mascarilla en todas las situaciones.

La celebración de la Semana de la Seguridad y Salud en el trabajo – que tuvo lugar en los dos Centros entre el 19 y el 23 de octubre – se centró en los aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, haciendo hincapié en la gimnasia postural, también sobre la situación sanitaria, recordando las consignas preventivas por COVID y estimulando la vacunación contra la gripe, que este año alcanzó un porcentaje muy elevado de cobertura en la plantilla y también en temas de salud, específicamente la comida sana y el deporte.

Para realizar estas comunicaciones de manera que puedan llegar más fácilmente a la plantilla, además de la colocación de póster en lugares visibles del Taller, existen espacios específicos como la denominada 1 Minuto de Seguridad de la Planta de Madrid, consistente en la exposición de un tema de seguridad diario para exponer en los briefing de inicio de turno que trimestralmente se complementa con un Quiz de prevención, en el que el personal horario participa voluntariamente y que permite señalar con una mención especial a la UR más participativa.

#### **2.6.- Campañas de Salud:**

Mención especial en este capítulo, que ha resultado especialmente reforzado durante el año, merecen los servicios y protocolos de vigilancia de la salud puestos en marcha en el marco de la pandemia por Coronavirus, con múltiples acciones, tanto formativas como de señalización,

además de los controles diarios de temperatura, realización de test de antígenos para un diagnóstico precoz, creación de una sala Covid de aislamiento, etc.

No por lo anterior dejaron de prestarse los habituales programas de salud que, desde el punto de vista de los "healthy workplaces" distinguen a esta Empresa y que cada día adquieren más relevancia en las Plantas; dichas campañas de salud en 2020 se centraron en los ámbitos siguientes:

- Fortalecimiento del seguimiento de los Riesgos Psicosociales, definiendo planes de acción específicos en cada una de las Plantas.
- Campaña de vacunación anti-gripal, especialmente desarrollada en 2020-2021 debido a sus efectos positivos en cuanto a la reducción del riesgo de contagio por COVID-19.
- Campañas periódicas de donación de sangre que, en el caso de Vigo se remontan ya a 1995 y han supuesto más de 67.000 donaciones hasta la fecha, de las cuales 2.400 en este último año y 800 en la primera campaña de 2021. La Axencia Galega de Doazón de Sangue ha destacado "el valor, la implicación y el compromiso" de este acto altruista de nuestro personal.
- Campañas de deshabituación tabáquica y de prevención del riesgo cardiovascular y otras enfermedades graves.
- Servicio de fisioterapia, con cobertura a todos los trabajadores.
- Campaña de detección precoz del cáncer de piel y de prevención del cáncer de mama.
- Campaña de revisión de Agudeza Visual y de detección precoz de glaucoma.
- Campaña de salud y bienestar en el trabajo "Healthy workplaces", para alertar de los efectos en la salud de los malos hábitos.

Este año, además, se han incorporado nuevos servicios en el área de salud, pues en el Centro de Madrid se ha iniciado la prestación de servicios de Psicología y Nutrición, de forma presencial y on-line, y en el caso de Vigo, debido a la colaboración intensa que se mantiene habitualmente con el área de medicina preventiva del Servicio Galego de Saúde (SERGAS), se ha participado en campañas de detección masiva de COVID a través de la realización de pooling al 100% de la plantilla en el momento de su incorporación al trabajo tras el cese de actividad de marzo a mayo.

### **2.7.- Medidas de emergencia.**

A lo largo del año han continuado desarrollándose las acciones previstas en el Plan de Emergencia y Evacuación, en Madrid, a través de la realización de simulacros – en las áreas de DSPR, Techo Cofre, Parque Vehículos-Gefco Bacs, Comedor-Servicios Médicos-Dependencias Sindicales. Y, a pesar del contexto difícil, las dos Plantas han podido avanzar en sus respectivos Planes de Autoprotección.

### **3.- MAGNITUDES SOCIALES 2020**

**Empleo:** La plantilla a 31/12/2020 estaba compuesta por 8.574 efectivos, distribuidas del modo siguiente:

- CDI: 6.020
- CDD: 2.554

La población femenina representaba, a esta misma fecha, el 24% de la plantilla, con un total de 2.057 personas.

#### 4.- FORMACIÓN

En 2020, los Centros de Vigo y Madrid impartieron más de 345.000 horas de formación, donde el mayor volumen de horas realizadas corresponde a las áreas de Acogida, Técnica y de Seguridad/Prevención. También se llevaron a cabo formaciones PES, Calidad, Medioambiente, Digital, sobre Tecnologías de la Información, Idiomas y Management.

- En los cursos de **Acogida e Integración** se formaron casi 2.000 personas (más de 255.000 horas). Como es habitual, la formación se ha llevado a cabo en el Centro de Formación, en las distintas Escuelas Metier y en el entorno del puesto de trabajo. Estos cursos se han canalizado a través de las iniciativas de formación con compromiso de contratación de las respectivas Comunidades Autónomas con la finalidad de responder a las necesidades de incorporación de personas a los equipos para poner en marcha la producción en serie de los nuevos proyectos de los Centros, P24 y C41.
- Además de las formaciones de **Seguridad/Prevención** integradas en la formación de acogida, en el año se llevaron a efecto casi 35.000 horas en esta materia, destacando en este dominio las siguientes:
  - **Protocolos de prevención frente al Coronavirus (COVID-19):** La totalidad de la plantilla recibió formación sobre prevención frente al Coronavirus en el que se impartieron conocimientos básicos sobre las características y el alcance de la enfermedad, sobre los protocolos de actuación implantados en el ámbito laboral, así como sobre las consignas y medidas preventivas aplicables tanto en el ámbito laboral como en el personal. Igualmente se organizaron formaciones específicas tanto para los encargados de establecer y organizar dichos protocolos en el Centro, como para las personas que han sido habilitadas para realizar el patrullaje de su seguimiento y control.
  - **Creando las Condiciones de Desarrollo Sostenible:** Continuación del despliegue del curso Corporate del Grupo y al que asistieron personas responsables de equipo para ser formadas en herramientas de comunicación y de gestión de situaciones complejas en el equipo.
  - **Otras formaciones de Seguridad/Prevención:** Sin exhaustividad, abarcan, las buenas prácticas gestuales; los básicos de seguridad en la acogida; la Ergonomía y ALT para monitores; Fitness y Pilates; los fundamentales de seguridad; SBox; bienestar en el trabajo. También, cursos de acceso a instalaciones automáticas; Seguridad Láser; Plataformas autopropulsadas; manipulación de productos químicos; ATEX y puente grúa; conducción segura; Seguridad trabajos en altura; Manejo de Carretillas y formación de reciclaje en su manejo; Transporte de mercancías peligrosas; Riesgos eléctricos y espacios confinados; Actuación ante incidentes con baterías eléctricas; Consignación; y, de cara a los trabajos en periodos de parada, las habituales sesiones de Detección de Riesgos y Aprendiendo a ver para el personal de empresas exteriores. Asimismo, se han realizado sesiones de formación en Primeros Auxilios y RCP y también para Responsables de Evacuación, en el marco del Plan de Autoprotección del Centro del Madrid.
- **Proyectos de Dirección.** En 2020 se han llevado a cabo las formaciones necesarias ligadas al lanzamiento del nuevo vehículo eléctrico **E-P24**.
- **Formación Técnica** para la producción de automóviles, así como la de la utilización y el mantenimiento de las nuevas tecnologías e instalaciones conllevaron, en lo que va de año, más de 14.300 horas de formación. Cabe destacar la continuación del programa de formaciones para el incremento en competencias de la nueva función CIM/PSP así como el inicio de la puesta en marcha de esta función en Montaje en el caso de Vigo, lo mismo que en Madrid, donde esta figura ha comenzado a funcionar en los Talleres de Ferraje y Pintura y se ha habilitado a miembros del equipo C41 para trabajo sobre vehículo eléctrico.
- **Formaciones ligadas al Sistema de Excelencia PSA:** En este apartado se llevaron a cabo un buen número de acciones formativas, destacando las siguientes: JES-JIT, VRE,

Standardized Work & Kaizen, Resolución de Problemas, Unidad Autónoma y Management Control, Performance y Sistema de excelencia, Madurité Usine; Monozukuri; etc. Por su carácter novedoso, merece especial mención el Curso 444 (4 RU, 4 días, 4 temas) que incluye módulos de 5S, TPM, management control, productividad y calidad, de reciente creación en el Grupo que se llevó a cabo en Vigo, con 11 participantes, sobre fundamentos del sistema de excelencia.

- **Calidad:** Se han impartido más de 10.000 horas de formación a más de 1.500 trabajadores. Destacamos las formaciones los básicos de QCP, RVCV Referencial y Norma, Control no destructivo, Auditor de Defectos, Planes de Vigilancia y CS/CSE, PQG, etc. Merecen ser destacadas las jornadas de calidad para los componentes del 4º equipo del sistema 1 en Vigo, formándose a cerca de 400 personas (más de 1.500 horas).

**Quality BOX:** Se puso en marcha en Vigo para formar en calidad a los nuevos ingresos, con lo que se pretende obtener una mejora en los indicadores de la Calidad del centro a través de la sensibilización a la plantilla en esta materia. Con ese mismo fin se programaron sesiones de formación de formadores de las Escuelas Metier.

- **Medioambiente:** En Vigo, también este año se continuaron las sesiones de la formación en el DOJO Medioambiente con las que se pretende incrementar su sensibilización sobre la importancia del reciclaje y de la concienciación medioambiental. También han sido realizados cursos sobre Básicos Microbiología, Diseño de Experimentos, Manipulación de Productos Químicos, Riesgo Químico-Ficha Utilizador.

- **Digital:** En el marco de la iniciativa Grupo "Learning Booster", los centros cuentan con módulos de Formación 4.0, organizados en Vigo en un aula específica, donde los empleados pueden actualizar sus conocimientos sobre nuevas tecnologías industriales y transformación digital. Se trata de incrementar la cultura digital de los trabajadores (impresión 3D, realidad virtual, coche autónomo, big data, robótica colaborativa...). En el ámbito digital se han realizado también formaciones específicas sobre las herramientas de **Office 365** (Teams, Planner y Forms)

- **Idiomas:** En 2020 más de 200 personas (más de 8.300 horas) recibieron formación sobre inglés para el desarrollo de sus habilidades comunicativas y escritas que le permitan interactuar en dicho idioma en reuniones, audios, intercambios profesionales, etc. El Centro de Madrid cuenta en este campo con el proyecto Jellow, que incluye sesiones one-to one realizadas en formato presencial (pre-Covid) y virtual; Workshops temáticos con contenido en inglés profesional y Licencia Gymglish 1 año para los/las colaboradores/as con mayor necesidad de mejora en el idioma para el desempeño óptimo de su función.

- **Management:** Se han realizado las formaciones Corporate Leadership Fundamentals, así como otras formaciones de desarrollo individual (formación de formadores, liderazgo y gestión de equipos, trabajo en equipo, etc.). En este capítulo destacan, en Vigo, la formación – sensibilización a la jerarquía sobre igualdad de oportunidades y plan de igualdad y en Madrid cursos de subida de competencias a la línea managerial.

**Colaboraciones Formativas:** La empresa ha mantenido colaboraciones con los Centros de Formación Profesional, facilitando prácticas de trabajo (FCT) a sus alumnos en las instalaciones del Centro, con la Fundación Empresa Universidad y con Centros Universitarios, para alumnos españoles y extranjeros, tanto en formación curricular, como a través de prácticas post-curriculares.

Otras experiencias de esta clase, son el acuerdo de colaboración con el Liceo Francés de Madrid, por el que se participa en el programa "partenariado" acogiendo durante dos jornadas a alumnos del Liceo Francés para que conozcan el entorno laboral y del Programa Multicompañía de Desarrollo del Talento organizado por la Fundación Transforma España con el fin de potenciar el desarrollo personal y profesional de los/as participantes, incluyendo distintas acciones como mentoring, formación o el desarrollo de un caso práctico.

Se realiza también formación práctica de certificados de profesionalidad en las especialidades de Desarrollo de Proyectos de Sistemas de Automatización Industrial, y Mantenimiento de Equipo Industrial y logística. También en ambas Plantas han comenzado también a desarrollarse experiencias de formación profesional Dual.

## **5.- RESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **5.1. Plan de Igualdad**

En coherencia con la política voluntarista de feminización de la plantilla, los Centros de Vigo y Madrid, han incluido en sus respectivos planes de igualdad medidas tendentes a lograr una representación más igualitaria de hombres y mujeres, por lo que la tasa de incorporación de la mujer en la plantilla muestra una evolución positiva, situándose en el 24% dato que nos mantiene a la cabeza del sector automoción en cuanto a representación femenina.

Más allá del ámbito de la contratación, los centros de Vigo y Madrid continúan desarrollando sus respectivos Planes de Igualdad, con una planificación anual de acciones de las que se da cuenta a las Comisiones de Igualdad, formadas por Dirección y Sindicatos y donde tienen fuerte protagonismo las que se dirigen a estimular la presencia de mujeres en las áreas de contenido técnico, la selección, la formación...

Es de destacar, que en el año 2020 la sociedad Peugeot Citroën Automóviles España S.A. ha obtenido la prórroga del Distintivo Igualdad en la Empresa, con una duración de 3 años. En el documento de concesión, desde el Ministerio se valora "positivamente la continuidad de su compromiso a favor de la igualdad, la conciliación y la lucha frente a la violencia de género, así como la labor de las Comisiones de Igualdad en el Centro de Vigo y de Igualdad y diversidad en el Centro de Madrid. Destaca el fortalecimiento de los mecanismos de conciliación y el fomento de la corresponsabilidad. También el esfuerzo por incrementar la presencia de mujeres en la plantilla, de forma especial en puestos de responsabilidad, así como las acciones de sensibilización y comunicación realizadas en ambos centros de trabajo."

El año 2020 ha estado marcado por la situación excepcional de pandemia, adaptándose las acciones en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día de la Diversidad o la jornada contra la violencia de género, que se celebran en la Empresa. A destacar la firma de un Acuerdo de Inserción Laboral con la "Asociación Juntos contra la Violencia Doméstica". En el capítulo de acciones de sensibilización, como cada año, coincidiendo con el **Día Internacional de la Mujer**, se difundieron en los dos Centros Carteles multi-entidades con fotos de trabajadores/as de las distintas empresas con un mensaje alusivo a la Campaña de la ONU Soy Generación Igualdad-ONU; también se celebró el mercadillo y bizcocho solidario en Madrid y participación de la dirección en programas organizados por las distintas administraciones públicas. También el 25 de noviembre, **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, se realizó un Comunicado interno y un cartel alusivo a las distintas medidas laborales que la empresa tiene a disposición de las mujeres víctimas de la violencia de género.

#### **Otras acciones:**

- Conciliación: En el marco de la negociación del Convenio se pusieron en marcha nuevas medidas de conciliación y específicamente un nuevo esquema de reducción de jornada para personas con necesidades especiales de conciliación especial.
- Formación en igualdad, participación en el Foro Mulleres protagonistas y en la primera carrera virtual "Hay Salida".
- Colaboración con la Cruz Roja para incorporar en procesos de selección a personas en riesgo de exclusión social.
- Donación de material a campamentos de verano para niños/as víctimas de violencia de género en colaboración con la Secretaría Xeral de Igualdade.

- Continuación de la participación en el proyecto piloto de “Currículum Anónimo”, promovido por el Instituto de la Mujer con el objetivo de eliminar los sesgos de género en la contratación y selección; y, entre otras iniciativas, toma parte con la Fundación “Quiero Trabajo” dirigida a promover la inclusión en el mercado laboral de colectivos más vulnerables, mediante sesiones de preparación de CV y entrevistas de trabajo.

### **5.2. Acuerdo Marco Mundial**

Conforme a la dinámica de seguimiento establecida para las Acciones de aplicación y desarrollo del Acuerdo Marco Mundial sobre Responsabilidad Social Corporativa – que se realiza localmente en 150 países y se consolida a nivel Grupo en una reunión ordinaria del Comité de Empresa Europeo - se pasó revista, junto con la representación social, a los planes de acción definidos en 2019 y se definieron los correspondientes a 2020.

Los planes retenidos para 2020 fueron:

- **Plan acción 1:** Que se centra en el eje de seguridad y salud, estableciéndose el compromiso de implantar un Protocolo de Medidas Sanitarias Reforzadas para asegurar las condiciones de protección de los empleados en la factoría frente al coronavirus COVID-19.
- **Plan de acción 2:** Compromiso de acciones de apoyo en el territorio de implantación, al amparo del cual se realizaron campañas de colaboración con el Banco de Alimentos ante llamada de auxilio por una situación especialmente complicada por la pandemia (colaboración en la recogida física de julio 2020 y en la gran recogida virtual de noviembre)
- **Plan de acción 3:** Digitalización de procesos y promoción del trabajo a distancia. En este campo se ha trabajado activamente para digitalizar y simplificar procesos en los dos Centros: Ya con la digitalización procedimiento de gestión de documentación social y RH; con la información Balance Social Individual; con la nómina digital accesible a través de my people doc o, en definitiva, con el despliegue del teletrabajo, primero mediante su generalización por causa de COVID y ya desde final de año, con el despliegue del Proyecto NEA sobre teletrabajo impulsado por el Grupo.

### **5.3. Otras acciones de Responsabilidad Social y de implicación de la plantilla**

Peugeot Citroën Automóviles España colabora habitualmente con organismos y entidades públicas en acciones de responsabilidad social, promoviendo particularmente el voluntariado corporativo, de lo cual existen sobrados ejemplos a lo largo de 2020.

- Con objeto de contribuir a satisfacer las necesidades formativas de distintos centros de las cuatro provincias gallegas, la Planta de Vigo donó un total de siete vehículos y cinco motores a siete Centros de Enseñanza en Formación Profesional (CIFP) en Vigo, Lugo, Ourense, Riveira, Santiago y Ferrol.
- También se ha colaborado social y económicamente con organizaciones prestadoras de servicios sociales con Campañas de recogida de fondos y donativos, que este año han sido preferentemente virtuales: Banco de Alimentos, Protección Civil, mercadillo solidario, Aldeas Infantiles; Juntos contra la violencia de género...

### **6.- PROYECTOS DIGITALES RH**

En el marco de su estrategia de evolución Digital, PSA Groupe ha continuado poniendo a disposición de todos/as sus empleados distintas herramientas digitales que permiten el acceso a toda la información disponible en el portal de noticias, y a un catálogo de servicios adaptado:

- **Balance social individual:** Segundo año de este servicio que ofrece una visión global y personalizada de los distintos elementos que constituyen la remuneración global individual,

con el detalle de Salario y Complementos; Remuneración Variable; Cobertura Social; Ayudas sociales y de estudios y Beneficios Sociales.

- **Nómina digital:** Se ha puesto a disposición de su plantilla un espacio personal en un servidor de un proveedor especializado – PEOPLE DOC – para los boletines de nómina y otras informaciones periódicas relacionadas, como el certificado anual de retenciones, que sustituirán a la entrega en papel de dichos boletines. Además, cada trabajador dispone en dicho servidor de 10Gb de espacio para archivos personales. Un volumen muy importante de la plantilla dispone ya de este servicio.
- **Lanzamiento herramienta My RH Service** para facilitar la comunicación con el servicio de administración de personal y nóminas con una nueva aplicación informática que, accesible desde la app Live'in PSA, permite solicitar la modificación los datos personales (dirección, teléfono, correo electrónico, cuenta bancaria, etc); y, en general, solicitar anticipos, certificados o trámites similares. También es posible solicitar ayudas sociales y de estudios en Vigo de forma digital.
- **APP Protocolo de auto-examen COVID19:** con el objeto de sensibilizar y facilitar el registro de temperatura y síntomas ligados a la Covid19 a los empleados, se puso en marcha una app que permite realiza un auto-examen de los citados síntomas.



## GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, si bien se consideran que no son riesgos relevantes para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados. En cualquier caso, el programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión global del riesgo financiero está controlada por Groupe PSA a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por Groupe PSA. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

## RESULTADOS ECONÓMICOS

Las magnitudes básicas de la Sociedad en el ejercicio 2020 y 2019 han sido las siguientes:

<i>Resultados Económicos en Millones de Euros</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación</b>
<i>Cifra de Negocios</i>	6.444,2	5.266,1	1.178,1
<i>Resultado de Explotación</i>	62,2	93,1	(30,9)
<i>Resultado Financiero</i>	(45,8)	(177,0)	131,2
<i>Resultados antes de Impuestos</i>	16,4	(83,9)	100,3
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>8,9</b>	<b>(156,3)</b>	<b>165,2</b>

## SITUACION DE LA SOCIEDAD

En un entorno difícil, especialmente por el efecto del Coronavirus, la Sociedad ha obtenido unos buenos resultados de explotación ligados con la actividad principal de la Sociedad, fruto de la mejora de la eficiencia operativa de la empresa y de la concentración de equipos competitivos en la ejecución del plan Push to Pass de Groupe PSA.

Durante el ejercicio 2020, la cifra de negocios aumentó un 22,4% y el resultado neto del ejercicio fue un beneficio de 8,9 Millones de euros.

## OTRAS INFORMACIONES

Durante el ejercicio 2020 no se han producido operaciones con acciones propias ni se han realizado operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

Respecto al periodo medio de pago a proveedores, el mismo para el año 2020 ha sido de 54,87 días.

## EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el año 2021 el nivel de actividad de la Sociedad seguirá estando fuertemente condicionado por los efectos de la crisis económica generada por el Covid19. Ahora mismo es muy difícil predecir la evolución de los mercados internacionales, incluido el español, a los que abastecen

las fábricas de Madrid y Vigo, así como al comportamiento comercial de los modelos fabricados en ambos centros de producción, si bien la previsión general es de un incremento de la actividad en comparación con 2020, aunque dicha previsión puede modificarse en lo que queda de ejercicio en función de la evolución de un mercado europeo fuertemente impactado por la situación actual, pero manteniendo, en cualquier caso, la senda de los beneficios habitual de los resultados de explotación que están ligados con la actividad principal.

## HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales y que no hayan sido desglosados en las mismas a excepción de los detallados a continuación.

### A) Evolución Groupe PSA

Como se indica en la nota 1, en enero de 2021 culminó el proceso de fusión de Groupe Peugeot, S.A. (PSA) con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS, siendo la nueva entidad matriz tras la fusión legal la entidad STELLANTIS, N.V. con sede en Holanda.

El proceso de fusión se inició el 17 de diciembre de 2019, cuando PSA y FCA llegaron a un acuerdo de combinación de negocios de sus grupos individuales existentes a través de una operación de fusión transfronteriza, siendo FCA la entidad legal resultante de la fusión.

El 14 de septiembre de 2020, PSA y FCA acordaron modificar parcialmente el acuerdo mencionado en relación principalmente al importe de los dividendos a dar a los accionistas de FCA previos a la fusión, así como el proceso de venta de la participación de PSA en el subgrupo FAURECIA (46%) tras la aprobación de la fusión por las Juntas de Accionistas de las matrices respectivas.

El 4 de enero de 2021, las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambos grupos aprobaron la fusión una vez obtenidas las oportunas validaciones de las autoridades regulatorias competentes, por lo que, en dicho momento, se completó el proceso de fusión efectiva.

El 17 de enero de 2021, la entidad combinada resultante cambió su nombre por el de STELLANTIS pasando a ser efectivos los acuerdos previos de forma retroactiva al 1 de enero de 2021, mientras que el Consejo de Administración obtuvo colectivamente el poder y la capacidad de control de los activos, pasivos y operaciones de los subgrupos pre existentes.

A nivel del Consejo de Administración de la nueva entidad STELLANTIS, está formado por un total de 11 miembros, de los cuales 6 fueron nombrados por PSA, incluyendo el Chief Executif Officer (CEO), y otros 5 consejeros por parte de FCA. El nuevo CEO de STELLANTIS es el CEO de PSA anterior a la fusión.

A efectos exclusivamente contables y de acuerdo con la normativa en vigor, la fusión ha sido registrada en STELLANTIS usando el método de adquisición, que obliga a identificar la entidad adquirente y la adquirida. En este sentido, se ha identificado a PSA como entidad adquirente de FCA, por lo que la fusión se ha formalizado como una operación inversa, dado que FCA es la entidad absorbente que sobrevive legalmente a la fusión.

Asimismo y como parte de dicho proceso, en enero de 2021 el Grupo PSA dejó de tener control sobre el subgrupo Faurecia.

### B) Otros Hechos Posteriores

Durante el primer trimestre 2021, la Sociedad recibió notificaciones de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), perteneciente al Ministerio de Trabajo y Economía

Social, de las liquidación en materia de Reforma Laboral RD 1484/2012 en relación a los Centros de Producción de Villaverde (Madrid) y Vigo para los ejercicios 2015 y 2016, por un importe total de 9.593 Miles de euros.

Todos los importes reclamados por la Seguridad Social para los ejercicios 2015 y 2016, forman parte de los importes provisionados en las presentes cuentas anuales para los riesgos asociados desde el ejercicio 2011 (nota 16 de la memoria), por lo que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no tiene impacto alguno sobre los resultados de los ejercicios 2020 y 2021.

No obstante, la Sociedad tiene previsto presentar recursos antes los Tribunales competentes contra las mencionadas liquidaciones del SEPE. En este sentido, la Sociedad presentará avales bancarios, a modo de garantía de los importes reclamados por la Seguridad Social hasta que los recursos se resuelvan.

Por otra parte, con fecha 24 de febrero de 2021, la Consellería de Economía, Empresa e Innovación de la Xunta de Galicia acordó la concesión a la Sociedad de una ayuda a su proyecto para la competitividad de la fábrica de Vigo y electromovilidad a través de la innovación conocido como "Facendo 4.0", englobado dentro de las ayudas al programa "Industria de Futuro 4.0" (cuarta convocatoria), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, convocadas por la resolución del 14 de agosto de 2020 y posteriormente modificado por resolución del 27 de noviembre de 2020.

Los proyectos subvencionados serán realizados por la Sociedad, conjuntamente con otras entidades, con un coste total previsto entre 2021 a 2023 de 22.349 Miles de euros, de los cuales 10.172 Miles de euros corresponden a PCAE.

La ayuda concedida asciende a un total de 9.173 Miles de euros, de los cuales han sido asignados a favor de PCAE 4.069 Miles de euros (40% de intensidad de la ayuda) que serán cobrados entre 2021 a 2023, en función de la acreditación de las condiciones establecidas en la resolución.

## **POLITICA SOBRE DIVERSIDAD EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

PCAE pertenece a Groupe PSA, cuyo Consejo de Vigilancia busca permanentemente el equilibrio deseable en la composición de los miembros de los Consejos de Administración y demás órganos de dirección, tanto en la sociedad matriz Peugeot, S.A. como en sus distintas filiales por el mundo, siendo PCAE una de sus principales filiales en España.

En términos de la representación de la diversidad en el seno de los consejos de administración de las distintas filiales, Groupe PSA tiene una política voluntarista en lo que respecta a la presencia de:

- administradores con amplia experiencia en grupos multinacionales,
- consejeros independientes con respecto al accionariado,
- mujeres en los consejos y demás comités de Dirección,
- variedad de nacionalidades y sensibilidades, en la medida de lo posible.

El Consejo de Vigilancia de Groupe PSA, ahora integrado en el Consejo de Vigilancia de STELLANTIS, vela por el equilibrio deseable en su composición y en los órganos de dirección en materia de diversidad y en materia de igualdad de género. En este sentido, el Consejo de Administración de Stellantis, N.V. está compuesto de un total de 11 miembros, de los cuales 3 son mujeres, es decir un 27%.

En lo que respecta a PCAE, su Consejo de Administración lo forman un total de 6 miembros incluyendo al Secretario no consejero, con el siguiente detalle en materia de diversidad:

- 2 de ellos son independientes del accionariado de PSA, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo y el otro Vicepresidente,
- 3 administradores son de nacionalidad española, así como el Secretario no consejero,
- 3 administradores representan al 99,97% del capital (Groupe PSA), de los cuales 1 de ellos es de nacionalidad española, 1 de nacionalidad alemana y 1 de nacionalidad francesa, entre los que se encuentra el Consejero Delegado,
- diversidad de edades, desde los 50 a los 81 años,
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Groupe PSA, y acumulan una amplia experiencia profesional en diversos ámbitos como los siguientes:
  - económico y empresarial en grupos multinacionales y locales,
  - experiencia técnica en puesto de máximo nivel de la Administración Pública,
  - contabilidad y auditoría, local e internacional,
  - financiero y bancario, y en términos regulatorios,
  - Industrial y comercial, sector automóvil y otros,
  - Jurídico y mercantil,
  - de responsabilidad social de la empresa y buen gobierno.

Como resultado, a nivel de indicador, el 60% del Consejo de Administración es de nacionalidad española, y dispone de una tasa de administradores independientes del 40%.

En cuanto al Comisión de Auditoría como órgano delegado, lo forman 4 miembros que lo son a su vez del Consejo de Administración, incluyendo al Secretario no consejero, con el siguiente detalle:

- 2 de ellos son independientes del accionariado de Groupe PSA, siendo mayoría decisoria sobre el conjunto de la Comisión,
- 2 administradores son de nacionalidad española, así como el Secretario no consejero,
- 1 administrador representa al 99,97% del capital (Groupe PSA), de nacionalidad alemana, que realiza además las funciones de Presidente de la Comisión de Auditoría,
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Groupe PSA, y acumulan una amplia experiencia profesional en los ámbitos contable y de auditoría, responsabilidad social y buen gobierno, propios de la función específica.

Al 31 de diciembre de 2020, no existe participación femenina en el Consejo de Administración de PCAE. A corto plazo, no existe un objetivo cifrado en dicho ámbito.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Comisión de Auditoría presenta un % de discapacidad según la legislación vigente.

## **ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA**

PCAE es una entidad de interés público con más de 500 trabajadores, teniendo además la calificación de gran empresa en los términos establecidos por la legislación vigente en España en base a la cifra de negocios, los activos totales y el número medio de trabajadores.

PCAE es filial al 99,97% de la entidad francesa PSA Automobiles, S.A. (PSAA), sociedad controlada al 100% por la entidad francesa Peugeot, S.A. (PSA), que es la entidad holding de Groupe PSA.

Aun cuando PCAE es dominante de un Grupo de Sociedades en el sentido del Real Decreto 1159/2010, por lo que está sometido a la obligación general de formular Cuentas Anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han decidido acogerse a la dispensa prevista en el artículo 43 del Código de Comercio.

Groupe PSA tiene su domicilio social en Route de Gisy – 78140 Velizy Villacoublay (Francia), y sus estados financieros consolidados y auditados del ejercicio 2020, traducidos al castellano, se van a depositar, como cada año, en el Registro Mercantil de Pontevedra junto con las cuentas anuales y el informe de gestión de PCAE.

### **Groupe PSA**

Toda la información de Groupe PSA figura en el Documento de Referencia anual, que incluye las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo, el informe de gestión y el resto de información reglamentaria.

Está disponible en la página web "[www.stellantis.com](http://www.stellantis.com)", dentro de la rúbrica "Información reglamentaria", junto con el resto de informaciones comunicadas a los accionistas de Groupe PSA.

### **Estado de Información No Financiera de PCAE**

El Groupe PSA divulga anualmente la información no financiera relevante del conjunto del grupo consolidado dentro de dos documentos: el Annual Report (AR) y el Corporate Social Report (CSR), que se emiten por separado.

Ambos documentos incluyen las informaciones reglamentarias requeridas en Francia, así como las exigidas a PCAE por la legislación en España en materia de Estado de Información no Financiera, al estar incluida como filial en los datos consolidados de Groupe PSA.

Adicionalmente, la información no financiera reportada por Groupe PSA tanto en el AR como en el CSR están sometidos anualmente a una revisión externa independiente, cuyos informes sobre el ejercicio 2020 se han emitido en términos favorables y sin salvedades por la sociedad Grant Thornton Francia, con fecha 26 de marzo de 2021.

La legislación en España permite la dispensa de la obligación de emitir de forma individual el estado de información no financiera si una filial está incluida junto con el resto de filiales de Groupe PSA en el informe de información no financiera consolidado (artículo segundo uno del Ley 11/2018 de 28 de diciembre, que modifica entre otros el apartado 5 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Es el caso de PCAE dentro de Groupe PSA, por lo que la Sociedad se acoge a dicha dispensa al cumplir con los requisitos exigidos.

Ambos documentos AR y CSR están disponibles en la página web de Groupe PSA "[www.stellantis.com](http://www.stellantis.com)".

Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

**ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. José Ramón ÁLVAREZ RENDUELES (1/5)**

Firma

---

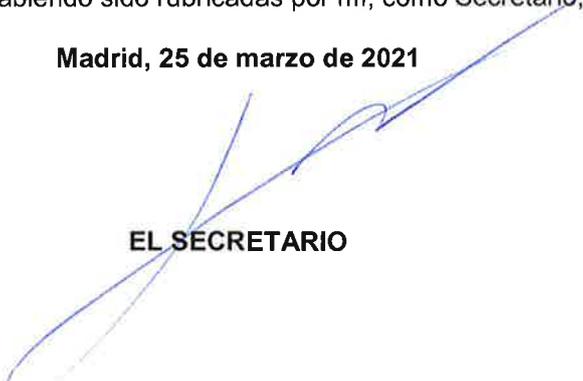
Excmo. Sr. D. José Ramón ÁLVAREZ RENDUELES



---

D. MANUEL M<sup>a</sup> LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

**Madrid, 25 de marzo de 2021**



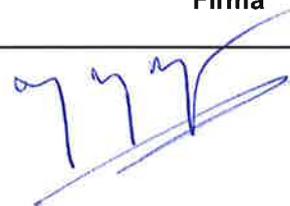
**EL SECRETARIO**



Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

**ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. Ignacio BAYÓN MARINÉ (2/5)**

Firma



---

Excmo. Sr. D. Ignacio BAYÓN MARINÉ

---

D. MANUEL M<sup>a</sup> LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

**Madrid, 25 de marzo de 2021**



**EL SECRETARIO**



Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

ADMINISTRADOR: D. Maxime Jean Alfred PICAT (3/5)

Firma

---

D. Maxime Jean Alfred PICAT



---

D. MANUEL M<sup>a</sup> LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 25 de marzo de 2021



EL SECRETARIO



Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

ADMINISTRADOR: D. Juan Antonio MUÑOZ CODINA (4/5)

Firma

---

D. Juan Antonio MUÑOZ CODINA

---

D. MANUEL M<sup>a</sup> LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 25 de marzo de 2021

EL SECRETARIO



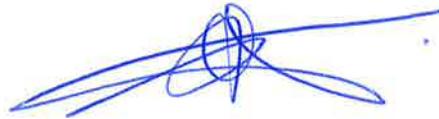
Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

ADMINISTRADOR: D. Julien Pierre HOLEINDRE (5/5)

Firma

---

D. Julien Pierre HOLEINDRE



---

D. MANUEL M<sup>a</sup> LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 25 de marzo de 2021



EL SECRETARIO

